

**DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES**

Capital social suscrito y pagado Bs. 5.000,00
 Capital social actualizado Bs. 280.714.164.734,00
 RIF: J-30502749-8

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR EMISIÓN 2019-I MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000.000,00)

La Emisión de Papeles Comerciales al Portador se ofrece con base en lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor celebrada el 06 de mayo de 2019, y lo acordado por su Junta Directiva en sesión celebrada el 15 de mayo de 2019.

- MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR** Hasta Mil Millones de Bolívares (Bs. 1.000.000.000,00) en cualquier momento durante la vigencia de la autorización. (Punto 1.2)
- SERIES** La Emisión podrá efectuarse en una o varias series, simultáneas o sucesivas, dentro del límite del monto máximo autorizado para circular. El monto de las series no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto máximo autorizado para circular. (Punto 1.3)
- VENCIMIENTO** Las series que conformen la presente Emisión tendrán un vencimiento fijo no inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta (360) días, el cual no podrá ser anticipado, y no podrá exceder a la fecha de vigencia de la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores. (Punto 1.4)
- MACROTÍTULO** Cada una de las series que se emita estará representada por un Macrotítulo cuyo valor nominal será igual al monto de la serie. (Punto 1.7)
- PRECIO Y RENDIMIENTO** La colocación primaria de cada serie que integre la presente Emisión podrá ser realizada a valor par, con prima o a descuento, de acuerdo con la determinación que se haga en el momento de la emisión de cada serie. La tasa de interés y/o rendimiento que proporcionarán las series serán determinados al inicio de la colocación de cada serie. (Punto 1.5)
- AGENTE DE COLOCACIÓN** Ratio Casa de Bolsa, C.A. como Agente Líder de Colocación, y cualquier otro Agente de Colocación que designe el Emisor (Punto 1.6)
- SISTEMA DE COLOCACIÓN** A Mayores Esfuerzos. (Punto 1.6)
- AGENTE DE PAGO Y CUSTODIA** C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A (Punto 1.7)
- CALIFICACION DE RIESGO** A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. Categoría A subcategoría A2
 Global Ratings Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. Categoría A subcategoría A3
- REPRESENTANTE COMÚN** Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal (Punto 1.10)

CERTIFICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

«LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES CERTIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE MERCADO DE VALORES EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE LOS TÍTULOS DESCRITOS EN ESTE PROSPECTO. NO CERTIFICA LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN».

La emisión a que se refiere este prospecto fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia N° 085/2019 de fecha 17 de julio de 2019.

Fecha máxima para iniciar la Oferta Pública: 17 de octubre de 2019.

El Emisor ha cumplido con los requisitos de aprobación requeridos por la Superintendencia Nacional de Valores. Este prospecto contiene toda la información obligatoria que debe ser incluida en el mismo. La información no requerida en el prospecto se encuentra a disposición del público en el Registro Nacional de Valores ubicado en la Avenida Francisco Solano López entre Calle San Gerónimo y Avenida Los Jabillos, Edificio Superintendencia Nacional de Valores, Parroquia El Recreo, Sabana Grande, Caracas, Venezuela.

Las declaraciones hechas en este prospecto con relación a cualquier contrato, acuerdo u otro documento entregado, son hechas como referencia para obtener una mayor descripción de las materias relacionadas. La documentación completa, incluyendo los documentos de inscripción, pueden ser revisados por el público en el Registro Nacional de Valores.

El Emisor podrá solicitar en cualquier momento la inscripción de cualquiera de las series que integran la presente emisión en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB) y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. (BVC), para la posterior negociación de las Obligaciones en el mercado secundario, cumpliendo con el reglamento interno de la Bolsa correspondiente. En dicho caso, copias de los requerimientos exigidos, reportes y otras informaciones también estarán a la disposición del público en las respectivas sedes de dichos entes, para su inspección y copiado.

El Emisor se encuentra sujeto a los requerimientos del «Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores», de las normas dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores. En particular, el Emisor deberá suministrar a la Superintendencia Nacional de Valores la información señalada en el «Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores», en las «Normas Relativas a la Información Económica y Financiera que deben suministrar las Personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores», en las «Normas Relativas a la Oferta Pública y Colocación de Valores y a la Publicación de las Emisiones» en las «Normas Relativas a la Emisión, Oferta Pública y Negociación de Papeles Comerciales» y en las demás normas emanadas de la Superintendencia Nacional de Valores. Adicionalmente, en caso de que una o más series que inscriban la Emisión se inscriba en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB) o en la Bolsa de Valores de Caracas (BVC), el Emisor queda sujeto a los requerimientos previstos en el Reglamento interno de la Bolsa correspondiente.

Estructurador y Agente Líder de Colocación



Calle La Estancia, Edificio Centro BANAVEN,
Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao,
Zona Postal 1060. Caracas, Venezuela.
Teléfonos: +58 212 994.03.93 - 994.13.01 - 994.14.29 - 994.24.70
www.ratiocb.com
@ratiocb

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMISIÓN

1.1. Tipo de Valor

Papeles Comerciales al Portador.

1.2. Monto autorizado para circular

El monto máximo de Papeles Comerciales al Portador que podrá estar en circulación, en cualquier momento durante la vigencia de la autorización, es de Mil Millones de Bolívars (Bs. 1.000.000.000,00). La autorización tendrá vigencia por un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie, cuya oferta pública deberá iniciarse dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de la aprobación de la Emisión otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores.

1.3. Emisiones

La Emisión de Papeles Comerciales al Portador podrá efectuarse en una o varias series, simultáneas o sucesivas, siempre dentro del límite del monto máximo autorizado para circular (Ver punto 1.2 anterior).

El monto de las series no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto máximo autorizado para circular. La Superintendencia Nacional de Valores podrá establecer un porcentaje diferente cuando a su juicio el Emisor, mediante solicitud motivada, así lo justifique.

Por cuanto la normativa especial que regula la forma y calificación del pequeño inversor señalada en artículo 68 del «Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores» no ha sido dictada por la Superintendencia Nacional de Valores, el proceso de colocación primaria se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de las «Normas Relativas a la Oferta Pública y Colocación de Valores y a la Publicación de las Emisiones», dándole preferencia a los pequeños y medianos inversionistas.

1.4. Plazos

Las series que conforman la presente Emisión de Papeles Comerciales al Portador tendrán un vencimiento fijo no inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta (360) días, el cual no podrá ser anticipado, y no podrá exceder a la fecha de vigencia de la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores. Únicamente, en caso de mora, la Asamblea de los titulares de los Papeles Comerciales podrá convenir un plazo mayor, según lo establecido en el artículo 2 de las «Normas Relativas a la Emisión, Oferta Pública y Negociación de Papeles Comerciales».

1.5. Precio al público, intereses y rendimiento

La colocación primaria de cada serie que integre la presente Emisión podrá ser realizada a valor par, con prima o a descuento, de acuerdo con la determinación que se haga en el momento de la emisión de cada serie.

La tasa de interés y/o rendimiento que proporcionarán las series serán determinados para cada serie previo al inicio de su colocación primaria, se harán constar en el respectivo Macrotítulo, y se indicarán en el aviso de prensa de oferta pública que se publique notificando el inicio de la colocación primaria correspondiente.

1.6. Colocación primaria

El proceso de colocación primaria de las series que integren la Emisión se realizará de acuerdo con lo establecido en las «*Normas Relativas a la Emisión, Oferta Pública y Negociación de Papeles Comerciales*» y en las demás normas dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores.

El Agente Líder de la colocación de la Emisión es Ratio Casa de Bolsa, C.A. («Agente Líder de Colocación»), quién será el responsable de la coordinación, control y colocación de la Emisión. El Emisor podrá designar, previo al inicio de la colocación primaria, a otros agentes de colocación, para lo cual serán suscritos los correspondientes contratos de colocación primaria.

La colocación primaria se realizará a través del sistema de colocación «A Mayores Esfuerzos» o a través de otro sistema de colocación previsto en la normas dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores. Los agentes de colocación podrán utilizar agentes de distribución, a su propio costo, previa aprobación del Emisor. Los agentes de colocación y de distribución que participen en la Emisión entregarán a sus clientes un recibo por el valor efectivo de los títulos colocados, el cual incluye el precio de los títulos más los intereses que correspondan según el día de la venta. Igualmente entregarán diariamente al Emisor, el valor de las ventas efectuadas, conjuntamente con un detalle de cada operación. A su vez, el Agente Custodio entregará, a solicitud del inversionista, un Certificado de Custodia. Adicionalmente, por decisión del Emisor, la colocación primaria de cualquiera de las series que se emitan bajo la presente Emisión podrá ser ejecutada directamente por los Agentes de Colocación, o a través de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. Para estos efectos, el Emisor acordará con los Agentes de Colocación; y la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., los mecanismos más expeditos para la eficiente colocación de dichas series.

Los sujetos obligados que participen en la colocación primaria, deberán cumplir con las disposiciones contenidas en las «NORMAS RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS DELITOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO APLICABLES A LAS INSTITUCIONES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES». Los demás detalles relativos al proceso de colocación, se explicarán en el Aviso de Oferta Pública que notificará el inicio de la colocación de cada serie, el cual será publicado en al menos un diario de alta circulación nacional dentro de los cinco (5) días previos al inicio de la colocación primaria, el mismo día inclusive.

1.7. Custodia de los Macrotítulos

Cada una de las series que se emita estará representada por un Macrotítulo, cuyo valor nominal será igual al monto de la serie. Cada Macrotítulo se mantendrá en custodia de la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. («C.V.V.») en su condición de Agente de Custodia. Este hecho se indicará en el Aviso de Oferta Pública de cada serie.

En este sentido, el Emisor, previo al inicio del proceso de colocación primaria de cada serie, entregará en depósito a la C.V.V. un Macrotítulo Provisional emitido por el monto total anunciado de cada serie en el Aviso de Oferta Pública. Una vez culminado el proceso de colocación primaria de cada serie, el Emisor deberá sustituir el Macrotítulo Provisional por un Macrotítulo Definitivo de valor nominal menor o igual al Macrotítulo Preliminar, según corresponda. El valor nominal de cada Macrotítulo Definitivo corresponderá al monto total efectivamente colocado de la serie a la que corresponda. El Emisor autoriza a

la C.V.V. a emitir, a solicitud de los inversionistas, certificados de custodia no negociables sobre los Macrotítulos Definitivos.

La custodia de todas las series se hará de conformidad con lo establecido en la «Ley de Cajas de Valores» y los reglamentos que la regulan. El Emisor asume a su solo cargo todos los gastos que se generen a favor de la C.V.V. por causa de la asignación inicial y custodia del Macrotítulo. Sin embargo, el Emisor no asumirá aquellos gastos y costos que se ocasionen en virtud de las operaciones de transferencia de los Papeles Comerciales por causa de operaciones de mercado secundario o por cambio de depositante en la C.V.V.

1.8. Pago de los Macrotítulos

El capital de los Papeles Comerciales, así como su respectivo rendimiento o intereses, si los hubiere, se acreditarán al vencimiento de los mismos en las cuentas de los inversionistas por el o los Agentes de Pago designados por el Emisor, los cuales serán indicados en el Aviso de Oferta Pública. Cada serie será pagada por un solo Agente de Pago.

La C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. ha sido designada como el Agente de Pago de la Emisión. El Emisor deberá proporcionar a este Agente de Pago, con veinticuatro (24) horas de antelación a la fecha de vencimiento de los títulos, las instrucciones correspondientes para cumplir con el pago.

En caso que, una vez llegadas las fechas de pago correspondientes, no fuese posible la ejecución del pago al inversionista por circunstancias ajenas a la C.V.V. y/o El Emisor, las cantidades correspondientes quedarán a la disposición del inversionista, quien podrá exigirlos en la dirección del Agente de Pago señalada en el Aviso de Oferta Pública, sin que las mismas generen ningún tipo de interés o rendimiento adicional a favor de los tenedores.

El Emisor se reserva en todo momento el derecho de pagar directamente los Macrotítulos emitidos.

1.9. Mercado secundario

El Emisor podrá inscribir cualquiera de las series que integran la Emisión en la Bolsa Pública de Valores Bicentaria o en la Bolsa de Valores de Caracas para su negociación en el mercado secundario.

1.10. Representante Común

El Emisor ha designado a Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal como Representante Común de los tenedores de los Papeles Comerciales al Portador de la presente Emisión, según lo aprobado por la Superintendencia Nacional de Valores mediante Providencia que se detalla en la portada de este Prospecto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de las «*Normas Relativas a la Emisión, Oferta Pública y Negociación de Papeles Comerciales*». El Representante Común debe vigilar el fiel cumplimiento de todos los deberes contraídos por el Emisor para con los tenedores de Papeles Comerciales al Portador que representa.

TODO TENEDOR DE PAPELES COMERCIALES PUEDE SOLICITAR UNA COPIA DEL ACUERDO QUE RIJA LAS RELACIONES ENTRE LA ENTIDAD EMISORA Y EL REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE LOS PAPELES COMERCIALES, LA CUAL SERÁ ENVIADA INMEDIATAMENTE POR LA ENTIDAD EMISORA.

1.11. Uso de los Fondos

Los fondos provenientes de la colocación primaria de las series que conforman la presente Emisión de Papeles Comerciales al Portador serán utilizados en un cien por ciento (100%) para financiar requerimientos de capital de trabajo para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.

1.12. Calificaciones de Riesgo

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de las «*Normas Relativas a la Emisión, Oferta Pública y Negociación de Papeles Comerciales*», la presente Emisión fue debidamente calificada por dos (2) Sociedades Calificadoras de Riesgo, diferentes e independientes entre sí, las cuales emitieron las siguientes calificaciones:

A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Categoría A Subcategoría A2

Global Ratings, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Categoría A Subcategoría A3

Categoría A «Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no debería verse afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector o área a que este pertenece, o en la economía. Sólo en casos extremos, pudiera afectarse levemente el riesgo del instrumento calificado».

Subcategoría A2 «Se trata de instrumentos con un mínimo riesgo de inversión. Su capacidad de pago, tanto de capital como de los intereses, es muy buena. Según la opinión del calificador, de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general, no se incrementaría significativamente su riesgo».

Subcategoría A3 «Se trata de instrumentos que presentan para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador, sólo en casos extremos, eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo del instrumento bajo consideración».

2. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

2.1. Nombre, Domicilio y Duración

Dayco Telecom, C.A. es una compañía Venezolana de referencia en habilitación tecnológica para la transformación digital de las empresas e instituciones que se han propuesto cambiar sus modelos de negocio. Está domiciliada en la ciudad de Caracas, con presencia nacional e internacional. Dayco Telecom, C.A. tiene una duración de cincuenta años según lo establecido en sus Estatutos Sociales.

2.2. Datos del Registro

Dayco Telecom, C.A. es una Sociedad Mercantil inscrita ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 26 de enero de 1998, bajo el Nro. 78, Tomo 184-A-Qto, siendo su última modificación estatutaria inscrita en el mencionado registro Mercantil, la cual quedó inscrita bajo el Nro. 28, Tomo 108-A, expediente Nro. 457382, RIF J-30502749-8.

2.3. Dirección y Teléfono

El domicilio de Dayco Telecom, C.A. es la calle Londres entre Caroní y New York, Edificio Centro Tecnológico Daycohost, Urbanización Las Mercedes. Caracas, Estado Miranda, Zona Postal 1060. Teléfonos: Caracas: (0212) 999.91.00 / (0212) 999.91.33 / (0212) 319.57.13. Valencia: (0241) 873.28.00 / (0241) 774.78.00. www.daycohost.com

2.4. Objeto Social

El objeto social de la compañía es toda actividad relacionada con el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y servicios de acceso a internet, servicios de acceso a larga distancia nacional e internacional de voz y datos por redes propias o de terceros, proveer servicios de alojamiento de páginas web y otros servicios relacionados como comercio electrónico, soporte, asesoría técnica, así como todo acto o negocio jurídico relativo o conexo con su objeto social, cualquiera operaciones comerciales que consideren beneficiosas a los intereses de la compañía. Dayco cuenta con la correspondiente habilitación general de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para establecer y explotar una red de telecomunicaciones y prestar servicios de internet a terceros con fines de lucro en todo el Territorio Nacional.

2.5. Evolución del Capital Social

A continuación se presenta un resumen de la evolución del Capital Social de Dayco Telecom, C.A. desde su fecha de constitución:

Fecha Asamblea	Datos de Registro			Asunto	Valor nominal (Bs.)	Capital Social	
	Fecha	Nro.	Tomo			Acciones	Bolívares
	26/01/1998	78	184-A-QTO	Documento constitutivo	1.000	100.000	100.000.000
30/11/2000	13/12/2000	9	489-A-QTO	Aumento de capital	1.000	1.000.000	1.000.000.000
20/04/2001	18/05/2001	69	543-A-QTO	Aumento de capital	1.000	3.000.000	3.000.000.000
29/11/2001	28/12/2001	29	622-A-QTO	Aumento de capital	1.000	4.000.000	4.000.000.000
28/03/2003	19/01/2004	12	854-A-QTO	Aumento de capital	1.000	8.124.997	8.124.997.000
20/10/2003	29/07/2004	57	942-A-QTO	Aumento de capital	1.000	9.000.000	9.000.000.000
04/08/2004	11/10/2004	29	966-A-QTO	Aumento de capital	1.000	10.000.000	10.000.000.000
02/12/2004	22/03/2006	53	1288-A-QTO	Aumento de capital	1.000	11.000.000	11.000.000.000
20/06/2006	15/08/2006	88	1390-A-QTO	Aumento de capital	1.000	12.350.000	12.350.000.000
10/04/2008	14/07/2008	69	1840-A-QTO	Aumento de capital	1.000	14.350.000	14.350.000.000
30/09/2009	02/09/2009	22	242-A-QTO	Aumento de capital	1.000	20.000.000	20.000.000.000
24/09/2013	15/07/2014	6	108-A-QTO	Aumento de capital	1.000	120.000.000	120.000.000.000
27/10/2015	16/12/2015	42	393-A-QTO	Aumento de capital	1	200.000.000	200.000.000
09/12/2015	22/12/2015	49	398-A-QTO	Aumento de capital	1	500.000.000	500.000.000
Reconversión monetaria agosto 2018					0,00001	500.000.000	5.000

Notas:

(1): A partir del año 2008 el valor nominal pasa a expresarse en Bolívares Fuertes

(2): A partir de agosto 2018 el valor nominal pasa a expresarse en Bolívares Soberanos

2.6. Estructura Accionaria

El Capital Social nominal suscrito y pagado de Dayco Telecom, C.A. es la cantidad de Bs. 5.000,00 representado en 500.000.000 de acciones comunes nominativas no convertibles al portador, con un valor nominal de Bs. 0,00001 cada una.

Accionista	Acciones	%
Grupo Dayco, C.A.	258.599.533	51,74%
Ziergeta 2, LLC	62.300.000	12,46%
Omar Yvan Vivas Grimaldo	43.703.610	8,74%
D & C Telecom, LTD	38.551.490	7,71%
Carlos Guillermo Otaola Barnola	25.956.770	5,19%
Dora Margarita D'Agostino	25.319.410	5,06%
Franco D'Agostino	15.280.010	3,05%
Sandro D'Isidoro	12.817.617	2,56%
Vittorio Alberto Di Ruggiero Ciulla	9.565.560	1,91%
Trasban Investment Corp	7.906.000	1,58%
Total	500.000.000	100%

El capital social actualizado al 31 de marzo de 2019 es la cantidad de Bs. 280.714.164.734,00

2.7. Evolución Histórica

El Grupo Daycohost ha desarrollado una trayectoria de más de 18 años, ofreciendo la posibilidad de habilitar ambientes de tecnología y telecomunicaciones para diferentes tipos de empresas, bajo Modelo de Servicios.

Las ventajas fundamentales del uso de tecnología bajo Modelo de Servicio, radican en:

- Plataforma tecnológica soportada por una infraestructura de Data Center Geo-Distribuida e interconectada a alta velocidad tanto a redes nacionales como internacionales, para soportar aplicaciones y/o servicios altamente transaccionales y/o de misión crítica
- Garantía de uso de ambientes altamente redundantes y de alta disponibilidad
- Flexibilidad para incorporar nuevas capacidades y/o servicios
- Disponibilidad de recursos humanos altamente capacitados para complementar requerimientos en la administración y/o gestión de los servicios
- Eliminación de riesgos de obsolescencia tecnológica

A lo largo de esta experiencia el Grupo Dayco ha estado enfocado en ofrecer una amplia gama de servicios que responda a los requerimientos de diferentes tipos de empresas y/o instituciones, públicas y privadas, entendiendo siempre que el gran valor que esperan los usuarios del Data Center, es la Calidad de Atención en la prestación de los servicios, así como su gestión proactiva. Desde esta perspectiva, el cliente establece un Modelo de Servicios y Atención para gestionar su plataforma tecnológica totalmente adaptado a los requerimientos específicos de su negocio.

Perfil Ejecutivo de Dayco

Tras casi dos décadas de operación ininterrumpida, Dayco se ha convertido en el principal Habilitador Tecnológico para apoyar la Transformación Digital de las empresas e instituciones que se han propuesto cambiar sus modelos de negocio, bajo la premisa de un nuevo mercado y sobre todo un consumidor ávido de experimentar nuevas experiencias como usuario de servicios soportados en tecnología.

Dayco una compañía venezolana, con amplia y reconocida trayectoria brindando tecnología bajo modalidades de servicio aaS desde la única infraestructura de Data Center Multisite Geo distribuida de Venezuela, con dos sedes, Caracas y Valencia, y el aval de la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Institute.

Desde esta infraestructura física, gestionada bajo procesos alineados con los estándares globales y un recurso tecnológico en permanente actualización, Dayco continúa diseñando soluciones para responder a las diversas necesidades y demandas de clientes que requieren acceso al recurso tecnológico en forma oportuna, costo-eficiente y sobre todo, garantizar la continuidad a sus operaciones de misión crítica, para afrontar con éxito los desafíos de la economía digital.

Actualmente, gracias al banco de conocimiento y experticia acumulada, e interpretando las demandas locales y el acelerado ritmo de las tendencias globales, Dayco se ha abocado a adecuar su oferta para responder a los retos de Continuidad, Optimización, Agilidad e Innovación que hoy tienen las empresas frente a un entorno cada vez más dinámico y exigente, para lo cual hemos desarrollado la Suite de Servicios para la Transformación Digital, bajo la misma premisa de diseñar «soluciones a la medida», flexibles y escalables, soportadas por los más altos estándares de seguridad, disponibilidad y continuidad.

Dayco Data Center, Dayco Servicios, Dayco Cloud y Dayco Soluciones es la respuesta que hoy le permite apoyar a las organizaciones que están asumiendo el reto y están rediseñando y reinventando sus modelos de negocios, orientándose cada vez más a un usuario final interconectado, 24x7 que además exige personalización e inmediatez. Un aspecto relevante que permite a Dayco ampliar el horizonte de opciones es estar soportados en lo que ha denominado el Ecosistema Daycohost, ambiente de cooperación e interacción entre distintos players reconocidos en la industria global de TI y Telecom, que, bajo la figura de alianzas, convergen en las fortalezas del data center para brindar la más completa oferta de servicios tecnológicos que entregamos en cada una de nuestras soluciones.

Marco Estratégico

La filosofía Dayco se basa en los siguientes principios, que forman parte del **Estilo Daycohost**. Daycohost es una organización de excelencia, con servicios y tecnología de Clase Mundial, cuyo principal capital es el talento humano. Somos nosotros los que desarrollamos soluciones, los que lideramos el mercado y respondemos a las necesidades de nuestros usuarios. Somos nosotros los que nos superamos continuamente para alcanzar y superar nuestros objetivos.

Somos un equipo que valora profundamente la Calidad de Servicio porque entiende que es un atributo diferenciador.

Somos gente comprometida y estamos construyendo nuestro futuro con creatividad y con un extraordinario sentido de responsabilidad.

De estos enunciados se desprenden su Misión, Visión y Valores, que constituyen su Cultura de Servicios.

Misión

Respaldar el éxito de nuestros clientes con servicios tecnológicos 24x7 que garantizan la continuidad de su negocio y su transformación digital.

Visión

Ser el Habilitador Tecnológico para la Transformación Digital de los negocios desde Venezuela.

Valores

El Estilo Daycohost establece un decálogo de valores en los cuales se fundamenta la ética de la organización y que a su vez representan las creencias y actitudes demostradas en el comportamiento diario de su equipo humano:

Respeto: apreciamos a quienes nos rodean

Excelencia: máxima atención a los usuarios

Coherencia: nuestra palabra es un compromiso

Innovación: anticipamos respuestas creativas y oportunas

Sinceridad: tenemos una sola cara

Cumplimiento: 100% de acción y reto individual

Compañerismo: el éxito lo construimos juntos

Aprendizaje: mejoramos con la experiencia diaria

Comunicación: preguntamos, escuchamos y analizamos

Superación: cada día podemos hacerlo mejor.

Hitos más significativos

- + de 300 clientes en el sector de empresas e instituciones.
- + de 1.150 clientes en Servicios Web.
- + de 6.500 servicios instalados y en operación.
- Aproximadamente (200) empleados directos.
- Plataformas de Servicios basadas en tecnología de punta para utilizar ventajas en: Virtualización y Consolidación de servicios de procesamiento, almacenamiento, seguridad, respaldo y recuperación de datos.
- Infraestructura totalmente operativa con diseño N+2 y con capacidades instaladas para instalar nuevos servicios.
- (15) proveedores de servicios de comunicaciones de alta velocidad interconectados al Data Center para acceso tanto a la red nacional como a la red internacional.
- Único Data Center en Venezuela con certificación TIER III por el Uptime Institute.

Presencia y cobertura

Dayco tiene operaciones basadas en Venezuela, con puntos de presencia en Caracas y Valencia para una cobertura de servicios tanto a nivel nacional como internacional y punto de presencia y operación en Miami (USA). En el Centro Tecnológico Daycohost, ubicado en la ciudad de Valencia (Venezuela) cuenta con salas de Data Center, un Centro de Entrenamiento y Centro de Desarrollo e Innovación en Tecnologías de Información, para Venezuela y el Mundo.

2.8. Gobierno Corporativo

Los Estatutos Sociales de Dayco Telecom, C.A. establecen que la suprema dirección de la compañía corresponde a la Asamblea de Accionistas, y sus acuerdos y decisiones, dentro de los límites de sus facultades de la ley, son obligatorias y vinculantes para todos los accionistas, incluso para aquellos que no hayan concurrido a las reuniones.

La administración, disposición y dirección general de la compañía estará a cargo de una Junta Directiva designada por la Asamblea de Accionistas, la cual está integrada por cinco miembros, que darán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos, y permanecerán en sus cargos hasta tanto sean efectivamente sustituidos por los designados a tales efectos, teniendo plena vigencia y validez sus actuaciones durante dicho período. Dos de los miembros de la Junta Directiva serán designados como Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía, los otros miembros serán denominados Directores.

Los miembros de la Junta Directiva podrán ser o no accionistas de la compañía, salvo para la caso de aquellos que ocupen los cargos de Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo, que no podrán ser accionistas de la compañía, con la sola excepción que dicha designación recaiga sobre el ciudadano Franco D'Agostino, Fundador de la compañía.

El cargo de Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía será ejercido por profesionales de reconocida competencia y experiencia, y que hayan ocupado cargos gerenciales o de responsabilidad en el sector de negocios a los que se dedica la compañía. Para la designación del Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía es necesaria la aprobación de la totalidad de los asistentes a la Asamblea de Accionistas en que se trate dicho punto. En caso de no producirse acuerdo en los términos mencionados, deberá convocarse otra Asamblea de Accionistas para tratar el asunto, en cuyo caso, la designación se efectuará con el voto de los que representen las dos terceras partes de los asistentes a la Asamblea.

La Junta Directiva se considera válidamente constituida con la presencia de cuatro de sus miembros, y sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos. En aquellos casos que se produzca un empate en la toma de decisiones, el Presidente de la Junta Directiva tiene un voto adicional para decidir.

La Junta Directiva de Dayco Telecom, C.A. fue designada para el período Estatutario de dos años (2019-2021) por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada en fecha 29 de marzo de 2019, quedando conformada por los siguientes miembros:

FRANCO D'AGOSTINO MANCINELLI

Presidente Junta Directiva

Ingeniero Civil graduado en el Institute de Technology de Indiana (EEUU), con reválida en la Universidad Central de Venezuela. Ha participado en el diseño y construcción de numerosos proyectos de gran envergadura como la Represa Uribante Caparo, Edo. Táchira; Ciudad Lacustre Pueblo Viejo en el Edo. Anzoátegui; Carretera Bruzual-Elorza, en el Edo. Apure; Autopista Rómulo Betancourt, en el Edo. Miranda, entre otras, en Venezuela; así como la Autopista San Juan Ponce, en Puerto Rico y varios desarrollos de viviendas, educativos y vías de comunicación en Miami, en el Edo. de Florida y Atlantic City, New Jersey (EEUU). Fundador de la empresa Dayco Telecom, C.A., orientada a brindar servicios de valor agregado durante la apertura del sector de las Telecomunicaciones en Venezuela, en 2001. A partir de allí, la empresa ha evolucionado convirtiéndose en el primer Data Center del país. Durante su trayectoria profesional, ha participado además en Juntas Directivas de diversas empresas locales y foráneas, dedicadas a la construcción, banca y finanzas e industria del cemento, liderando e impulsando proyectos de avanzada y asumiendo diversos retos.

MARIADELA LARRAZÁBAL GÓMEZ

Presidente Ejecutivo

Licenciada en Relaciones Industriales egresada de la Universidad Católica Andrés Bello, mención Cum Laude del Programa Avanzado de Gerencia, PAG; Gerencia de Finanzas y Mercadeo Estratégico, del Instituto de Estudios Superiores de Administración, IESA.



Desde el año 2001 asumió la Presidencia Ejecutiva de Dayco, dirigiendo una organización de servicios que brinda soluciones de gestión y/o administración de plataformas y servicios de Tecnologías de Información desde la nube, bajo los más altos estándares internacionales. Durante su gestión al frente de Dayco ha liderado sus procesos de crecimiento como el ambicioso Plan de Expansión y Consolidación, que en el segundo semestre del año 2015, dio como resultado el inicio de operaciones del segundo site ubicado en la Zona Industrial Sur de Valencia, el Centro Tecnológico Daycohost, certificado TIER III por el Up Time Institute. Hoy está al frente de un nuevo proceso de reinversión, convirtiendo a la organización en el principal Habilitador Tecnológico para apalancar la Transformación Digital de los negocios de empresas e instituciones desde Venezuela, bajo una clara y amplia visión de la necesidad del mercado por contar con un aliado experto y certificado internacionalmente para alcanzarlo.

ASDRÚBAL R. OLIVEROS PORRAS

Director

Economista, egresado de la Universidad Central de Venezuela, mención Magna Cum Laude 1996-2001. Primer puesto en la Promoción «Arturo Uslar Pietri»; Postgrado de Economía y Estadística en la Universidad Central de Venezuela; Cursos de Especialización en Econometría y Modelos Económicos 2002-2004; realizó estudios en el Instituto de Estudios Superiores de Administración, IESA, Programa Avanzado de Gerencia (PAG-IESA) 2003-2004; Maestría en Administración Pública y Política Pública en el Instituto Tecnológico de Monterrey, México, 2005-2007.

Durante su trayectoria profesional ha realizado actividades laborales en Ecoanalítica como Socio - Director 2007; Fidevalores, Casa de Corretaje, Economista - Asesor 2008-2010; Banco de Venezuela, Grupo Santander, Economista Senior 2001-2005; Universidad Católica Andrés Bello, Profesor, Escuela de Economía 2004 a 2010 y Universidad Central de Venezuela, Profesor de la Escuela de Economía 2002-2004. Columnista de Prodavinci y de la Revista Dinero.

RUBÉN DARIO DÍAZ

Director

Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, 1986-1991. Máster en Administración de Empresas, MBA 1994-1996 del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Caracas, Venezuela. Durante su trayectoria profesional ha realizado actividades laborales en el IESA como Profesor adjunto del Centro de Innovación y Emprendimiento Empresarial, Innovación Tecnológica y Estrategias de Negocios Digitales para los programas de Maestría en Administración de Empresas (MBA), Programa Avanzado de Gerencia (PAG) y Cursos de Educación Ejecutiva. Ha participado como profesor invitado en la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia) para la formación de PYMES tecnológicas. Especialista en estrategias de negocio digitales, tecnologías de información, y metodologías para la Design Thinking, Lean Startup y Modelos de Negocio, Socio Fundador de INNITION PARTNERS. Consultor para el desarrollo de estrategias de Innovación, Transformación Digital y Emprendimiento Corporativo, así como para los procesos de desarrollo de nuevos productos y reinversión de modelos de negocios. Ha sido asesor de Daycohost, Banco Mercantil, BBVA Provincial, Diageo, Nestlé, Diario Panorama, Grupo Edi-

torial Descifrado, Cadena Capriles, Rapidfot e IESA, entre otras reconocidas empresas. Miembro del Consejo Consultivo de Dayco. Miembro permanente del consejo asesor para la redefinición de estrategia de negocio y transformación digital. Fundador y CEO de SINFLASH MEDIA GROUP 2000-2012, Fundador y CEO del primer grupo de entretenimiento y estilos de vida multimedia de Venezuela (Internet, revistas, radio y televisión) el cual fue galardonado como Mejor portal de “eEntertainment” de Venezuela 2005 por el World Summit Award (ONU), Mejor Portal de Internet de Venezuela 2004 por la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, y cinco años seguido como mejor medio digital de Venezuela por LoMejordePuntoCom entre 2002 y 2007. ASERCA AIRLINES / AIR ARUBA Vicepresidente de Desarrollo de Negocios 1997-2000. Encargado de los planes de financiamiento para adquisición de aeronaves, desarrollo del plan de negocios para el proceso de internacionalización de operaciones de Aserca Airlines, privatización de Air Aruba y compra de Apa International Air en República Dominicana. Arrendadora Mercantil, Grupo Banco Mercantil - Gerente de Administración 1991 - 1993. Encargado del control administrativo y financiero de la Arrendadora Mercantil. Preparación y revisión de estados financieros y presentación de resultados ante la Junta Directiva de la empresa y autoridades reguladoras. PriceWaterhouseCoopers - Auditor 1988-1991. Encargado de la planificación y conducción de auditorías de Petróleos de Venezuela, Consorcio Inversionista Mercantil (CIMA), Arrendadora Unión y Sociedad Financiera Unión, entre otros. Elaboración de informes de auditoría y revisión de contingencias fiscales para las empresas auditadas. Elaboración de procedimientos administrativos y control interno.

LUIS M. ABARCA R.

Director

Ingeniero en Informática, egresado de la Universidad Centro occidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela; Magna Cum Laude. M.Sc. en Ingeniería de Sistemas, Opción Sistemas de Información, Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela; Mención de Honor. MBA., Manchester Business School (University of Manchester, Reino Unido). Programa de Intercambio en Instituto Empresa (Madrid, España); Distinguished Graduate. Socio de Sinergia Consulting Group Ltd., representante de Gartner para la región Norte de Latinoamérica. Profesor invitado del IESA. Consultor Gerencial especializado en Estrategia de Negocios y de Tecnología de Información. Socio de Expertia Consulting Group. Consultor en Arquitectura de Tecnología de Información en Intesa (ex proveedor de servicios de TI de PDVSA). Analista de Nuevas Tecnologías de Desarrollo de Aplicaciones e Inteligencia de Negocio para Corpoven (ex filial de PDVSA). Su trayectoria de más de veinte años en consultoría y desarrollo gerencial incluye proyectos para empresas en diversos sectores como Petróleo&Gas, Servicios Financieros, Medios, Retail-Distribución y Servicios de Tecnología de Información; en Venezuela, Centroamérica, Europa y Estados Unidos. En ellas ha cubierto diferentes áreas funcionales y tipos de intervenciones de consultoría ligadas con dirección y toma de decisiones gerenciales, tales como: Estrategia Corporativa, Estrategia Competitiva, Fusiones & Adquisiciones, Procesos Gerenciales (Planificación Estratégica, Balanced Scorecard, Implantación Estratégica, Control de Gestión, Portafolio de Proyectos, Evaluación de Desempeño y Sistemas de Incentivos), Sistemas & Arquitecturas de Tecnología de Información para Toma de Decisiones y Estrategia & Gobierno de Tecnología de Información.

2.9. Comisarios

Los Comisarios de la compañía, para el período Estatutario de dos años, fueron designados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 06 de mayo de 2019:

Comisario principal: Omar Marambio CPC 7177

Comisario suplente: Jesús Arévalo Suárez, CPC 83.599

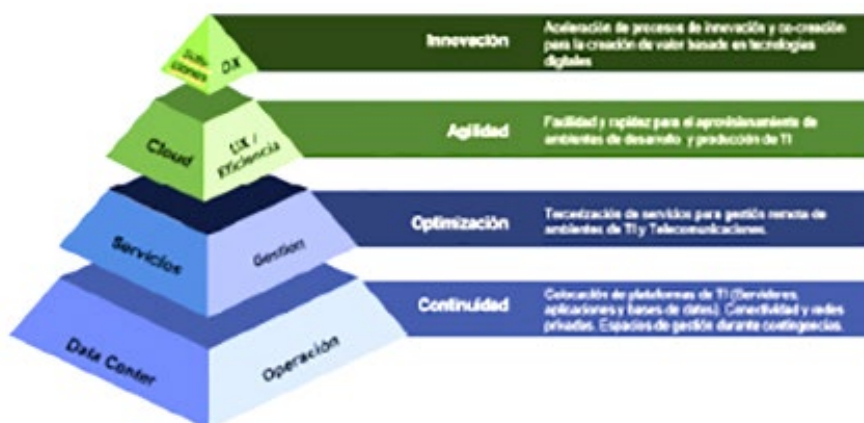
2.10. Auditor Externo

Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados. Dirección; Centro Lido, Piso 13, Torre A, Oficina 131-A, Urbanización El Rosal, Caracas, Venezuela Teléfono: +58 (212) 905.66.00 Fax: +58 (212) 954.00.69. Firma afiliada internacional de Ernst & Young Global Limited, www.ey.com

2.11. Principales servicios

A partir de la infraestructura del Data Center Multisite Geo-Distribuido (DCI), Dayco ofrece un portafolio de Servicios *aaS diseñado para garantizar continuidad y Servicios de Misión Crítica.

Ese habilitador debe dar respuesta a diferentes tipos de TI necesidades de TI



Dentro de cada uno de los estadios señalados, se despliegan una serie de servicios tipo que, operando sobre la infraestructura de servicios del Data Center y bajo el Modelo de Servicio Daycohost, permiten a las empresas usuarias habilitar aplicaciones de negocios, con amplias ventajas de flexibilidad, modularidad, costo-eficiencia, y gestión controlada en base a los requerimientos específicos de su negocio.

2.12. Propiedades

Dayco Telecom, C.A. posee dos Centros Tecnológicos en uso:

Centro Tecnológico Daycohost Caracas

Calle Londres entre Caroní y New York. Edificio Centro Tecnológico Daycohost Caracas. Urbanización Las Mercedes. Caracas. Estado Miranda.

Centro Tecnológico Daycohost Valencia

Avenida Domingo Olavarría con Calle Hans Neumann, Urbanización Industrial El Bosque (Zona Industrial II), Centro Tecnológico Daycohost Valencia, Estado Carabobo.

2.13. Marcas y Patentes

NOMBRE	FECHA VENCIMIENTO	DESCRIPCIÓN
DAYCO HOST	26/08/2029	ETIQUETA-TELECOMUNICAC.
DAYCO HOST	26/08/2029	SERVICIOS PUBLICIDAD-GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES
TECNOLOGICAGENTE	28/07/2030	LEMA COMERCIAL
DAYCOHOST	13/02/2028	TELECOMUNICACIONES

2.14. Litigios y Reclamaciones

Dayco Telecom, C.A. certifica que no tiene litigios o reclamaciones pendientes de importancia cuyo resultado pudiera afectar de forma directa o indirecta sus actividades comerciales o su situación financiera.

2.15. Aporte Social

Cátedra Empresarial DaycoHost-UCAB

Transformación digital, transformación del país, transformación de la educación

El marco de una alianza entre Dayco y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la compañía desarrolla la Cátedra Empresarial Dayco-UCAB, con el objetivo de Desarrollar actividades académicas y extra-académicas, relacionadas con procesos de formación, investigación y vínculos con las comunidades, orientadas al desarrollo de capacidades tecnológicas y relacionadas con el manejo del mundo digital, en pro de una transformación cultural orientada a un mayor y mejor uso de las bondades que brinda la tecnología y el mundo digital. Está dirigida a estudiantes de cualquier Escuela de la Universidad. Es dictada en conjunto por diversos profesores de la UCAB e invitados especiales de Daycohost (al menos 6 expertos vinculados).

Ofrece incentivo para estudiantes: Los dos mejores resultados (atendiendo al desempeño académico) en la Cátedra obtienen la posibilidad de realizar pasantías de al menos cuarenta días en Daycohost.

La Cátedra Empresarial Dayco-UCAB incluye una diversidad de actividades afiliadas a diversos espacios académicos de la Universidad, bajo una Coordinación General.

Cada actividad es relativamente independiente y se manejan procesos de gestión en los que participan diversos actores de la comunidad universitaria. Cada actividad, para un cumplimiento cabal de los objetivos, exige el involucramiento directo Dayco.

Entre las diversas actividades destacan las Cátedras de Transformación digital, Periodismo digital, Jornadas académicas, Dayco StartUp, Laboratorio IP y Hackathon Datacenters.

2.16. Información sobre el mercado y cartera de clientes

Los servicios de Data Center continúan tomando mayor relevancia en el desarrollo y transformación de los negocios a nivel mundial, y de igual manera en los países Latinoamericanos, donde Brasil y México ocupan una importancia significativa. Según reciente publicación de la Firma Consultora internacional Frost & Sullivanun, los ingresos procedentes del mercado de servicios de Data Center en Latinoamérica fueron de 2.870 millones de dólares en el año 2016, y la proyección de ingresos para el año 2021 es de 4.370 millones de dólares.

En Venezuela, Dayco es una de las compañías con las mayores capacidades, atendiendo desde su infraestructura de Data Center Multisite, Geo-Distribuido, más de 300 clientes en Servicios Administrados para el mercado corporativo y más de 1.150 clientes en Servicios Web Hosting.

La distribución de la cartera de clientes en el mercado corporativo, como puede observarse en el siguiente cuadro, es equilibrada entre los segmentos de servicios, finanzas (en gran medida relacionada con la regulación bancaria), manufactura y tecnología, con soluciones administradas para manejo de aplicaciones críticas de negocios (gestión de ERP, canales de distribución, gestión de proveedores, manejo de flotas, CRM, canales de atención a clientes, entre otras) donde el cliente habilita en el Data Center una plataforma de servicios integrada que incluye capacidades de cómputo, almacenamiento, seguridad y respaldo, servicios de comunicaciones para acceso dedicado y acceso a internet más gestión administrada de toda la plataforma, bajo un Modelo de SLA's y atención adaptado a sus propios requerimientos.

Evolución de la cartera de clientes según tamaño y sector



Mayor información sobre el sector puede ser consultada en los Dictámenes de las Sociedades Calificadoras de Riesgo que forman parte de este Prospecto.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. Estados Financieros Consolidados Comparativos al corte del 31 de marzo de 2019, y auditados al 31 de diciembre de 2018-2017 y 2017-2016. Expresados en Bolívares constantes al 31 de marzo de 2019

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al corte del 31 de marzo de 2019 y auditados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

Expresado en bolívares constantes del 31 de marzo de 2019

	Marzo 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016	2019/2018	Variaciones 2018/2017	2017/2016
Activos							
Activos no corrientes							
Propiedades y equipos, neto	1.737.769.450.995	1.776.236.459.900	3.279.309.517.821	2.477.978.142.690	-2%	-46%	32%
Activos intangibles, neto			4.417.649.855	4.162.883.119	0%	-100%	6%
Impuesto sobre la renta diferido	3.600.312	30.642.919			-88%	100%	0%
Otros activos	987.311	1.326.964	7.527.077	6.931.565.645	-26%	-82%	-100%
Total activos no corrientes	1.737.774.038.617	1.776.268.429.783	3.283.734.694.754	2.489.072.591.453	-2%	-46%	32%
Activos corrientes							
Efectos y cuentas por cobrar							
Comerciales, netas	770.930.477	922.161.644	8.345.153.294	18.554.123.784	-16%	-89%	-55%
Accionistas y compañías relacionadas	2.253.363	15.590.219	593.178.725	18.426.454.028	-86%	-97%	-97%
Otras cuentas por cobrar	1.767.278.065	1.786.914.808	19.512.359.380	2.063.796.856	-1%	-91%	845%
Anticipos a proveedores	278.499.599	46.474.414	103.403.960	1.085.636.552	499%	-55%	-90%
Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e IVA	43.393.069	60.727.057		3.724.659.345	-29%	-100%	100%
Gastos pagados por anticipado	36.940.498	19.831.619	2.116.886.205	2.708.586.627	86%	-99%	-22%
Efectivo en caja y bancos	474.410.045	325.001.294	16.106.344.544	3.663.308.495	46%	-98%	340%
Total activos corrientes	3.373.705.116	3.176.701.057	46.777.326.108	50.226.565.686	6%	-93%	-7%
Total activos	1.741.147.743.734	1.779.445.130.840	3.330.512.020.862	2.539.299.157.139	-2%	-47%	31%
Pasivos y patrimonio de los accionistas							
Patrimonio de los accionistas							
Capital social suscrito y pagado actualizado	280.714.164.734	280.714.164.734	280.714.164.734	280.714.164.734	0%	0%	-0%
Acciones en tesorería				(16.909.761.230)	0%	0%	100%
Prima en emisión de acciones	1.241.809.405.908	1.241.809.405.908	1.241.809.405.908	1.236.357.535.238	0%	0%	0%
Reserva legal	28.071.416.438	28.071.416.438	28.071.416.438	28.071.416.438	0%	0%	0%
Ganancias retenidas	192.347.908.030	229.756.887.426	415.833.991.970	812.886.034.024	-16%	-45%	-49%
Superávit por revaluación	3.933.233	3.933.233	864.219.368.391		0%	-100%	100%
Otros resultados integrales	(4.551.346.238)	(4.551.346.238)	(4.226.509.912)	(3.256.241.613)	0%	8%	30%
Total patrimonio de los accionistas	1.738.395.482.106	1.775.804.461.502	2.826.421.837.530	2.337.863.147.591	-2%	-37%	21%
Pasivos no corrientes							
Acumulación para indemnizaciones sociales	78.161.634	360.313.276	1.151.143.972	2.126.045.134	-78%	-69%	-46%
Impuesto sobre la renta diferido			445.934.401.983	3.155.974.250	0%	-100%	14030%
Créditos diferidos	540.755.956	59.374.697	4.185.114.307	28.657.246.733	811%	-99%	-85%
Deuda financiera a largo plazo			26.832.475.835	97.569.266.681	0%	-100%	-72%
Total pasivos no corrientes	618.917.590	419.687.973	478.103.136.098	131.508.532.799	47%	-100%	264%
Pasivos corrientes							
Obligaciones bancarias	882.466.668	1.284.845.704	5.344.879.493	13.401.936.937	-31%	-76%	-60%
Porción corriente de la deuda a largo plazo			11.012.026.388	33.414.396.410	0%	-100%	-67%
Cuentas por pagar proveedores	56.228.138	59.977.336	781.059.827	9.912.700.763	-6%	-92%	-92%
Cuentas por pagar accionistas	35.292.016	783.336.834	22.497.309	686.771.122	-95%	3382%	-97%
Otras cuentas por pagar	149.756.085		3.990.150		100%	-100%	100%
Impuesto sobre la renta por pagar		58.021.782	1.158.672.344		-100%	-95%	100%
Débitos fiscales de impuesto al valor agregado (IVA)			207.938.549		0%	-100%	100%
Gastos acumulados por pagar	1.009.601.131	1.034.799.710	7.455.983.173	12.511.671.517	-2%	-86%	-40%
Total pasivos corrientes	2.133.344.038	3.220.981.366	25.987.047.234	69.927.476.749	-34%	-88%	-63%
Total pasivos	2.752.261.628	3.640.669.338	504.090.183.332	201.436.009.548	-24%	-99%	150%
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	1.741.147.743.734	1.779.445.130.840	3.330.512.020.862	2.539.299.157.139	-2%	-47%	31%

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Al corte del 31 de marzo de 2019 y auditados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
Expresado en bolívares constantes del 31 de marzo de 2019

	Marzo 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Variaciones	
					2018/2017	2017/2016
Ingresos por servicios	5.386.881.476	102.503.705.147	141.053.353.287	217.989.024.435	-27%	-35%
Costo de servicios	1.701.390.583	20.743.801.743	50.349.145.537	74.244.941.865	-59%	-32%
Utilidad bruta	3.685.490.893	81.759.903.404	90.704.207.750	143.744.082.570	-10%	-37%
Gastos de administración						
Gastos de personal	1.114.683.930	19.777.580.635	15.124.455.809	26.421.154.979	31%	-43%
Gastos generales y de administración	597.468.692	13.715.834.016	19.175.626.256	38.486.047.593	-28%	-50%
Gastos de ventas, mercadeo y promoción		1.008.217.222	1.214.314.162	2.854.049.340	-17%	-57%
Gastos de depreciación y amortización	38.544.217.842	302.471.559.050	295.733.199.948	284.086.098.506	2%	4%
Pérdida en operaciones	(36.570.879.571)	(255.213.287.520)	(240.543.388.424)	(208.103.267.849)	6%	16%
Resultado integral de financiamiento						
Gastos financieros, neto	(371.527.077)	(9.969.378.862)	(18.049.988.308)	(62.545.570.304)	-45%	-71%
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neta	(538.126.573)	(28.623.280.893)	391.790.878	(18.677.506.650)	-7406%	-102%
Resultado monetario del ejercicio (REME)	76.827.091	5.709.029.968	95.667.635.772	712.801.106.550	-94%	-87%
Total resultado integral de financiamiento	(832.826.559)	(32.883.629.788)	78.009.438.342	631.578.029.596	-142%	-88%
Otros egresos, neto	(5.273.266)	(45.221.315)	(225.745.186.046)	(2.568.310.339)	-100%	8690%
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(37.408.979.396)	(288.142.138.622)	(388.279.136.129)	420.906.451.408	-26%	-192%
Impuesto sobre la renta						
Corriente		(127.476.528)	(8.164.251.980)	(2.367.807.142)	-98%	245%
Diferido		30.642.918	(608.653.944)	6.287.936.678	-105%	-110%
Pérdida neta	(37.408.979.396)	(288.238.972.232)	(397.052.042.054)	424.826.580.945	-27%	-193%

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al corte del 31 de marzo de 2019 y auditados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
 Expresado en bolívares constantes del 31 de marzo de 2019

	Marzo 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividades operacionales:				
Pérdida neta antes del resultado integral de financiamiento	(36.576.152.837)	(36.576.152.837)	(475.061.480.395)	-206.751.448.651
Resultado integral de financiamiento	(832.826.559)	(832.826.559)	78.009.438.342	631.578.029.596
Pérdida neta	(37.408.979.396)	(37.408.979.396)	(397.052.042.054)	424.826.580.945
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:				
Estimación para cuentas de cobro dudoso	1.214.771	1.214.771	192.273.579	342.802.203
Depreciación y amortización	38.544.217.842	38.544.217.842	295.733.199.948	284.086.098.506
Acumulación para indemnizaciones sociales	40.783.097	40.783.097	320.589.492	846.285.439
Impuesto sobre la renta diferido			608.653.944	-6.287.936.678
Retiro de activos			222.974.446.811	-
Cambios en activos y pasivos operacionales:			-	-
Cuentas por cobrar	150.016.396	150.016.396	10.016.696.971	1.386.892.808
Accionista y compañías relacionadas	(734.707.961)	(734.707.961)	17.169.001.533	-18.102.941.139
Otras cuentas por cobrar	19.636.744	19.636.744	(17.448.562.523)	-1.675.855.698
Anticipos a proveedores	(232.025.185)	(232.025.185)	982.232.595	-
Débitos y créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	17.333.988	17.333.988	3.932.597.911	14.573.471.965
Gastos pagados por anticipado	(17.108.879)	(17.108.879)	591.700.429	8.359.061.560
Impuesto sobre la renta diferido	27.042.607	27.042.607	(4.876.884.737)	-
Otros activos	339.653	339.653	6.924.038.596	-6.387.875.432
Créditos diferidos	481.381.260	481.381.260	(24.472.132.510)	-10.205.929.740
Otras cuentas por pagar	149.756.085	149.756.085	3.990.150	-
Anticipos de clientes			-	-342.255.550
Cuentas por pagar a proveedores	(3.749.197)	(3.749.197)	(9.131.640.954)	-35.679.675.111
Impuesto sobre la renta por pagar	(58.021.782)	(58.021.782)	1.158.672.344	-
Gastos acumulados por pagar	(25.198.579)	(25.198.579)	(5.242.084.764)	-31.725.902.226
Pagos de indemnizaciones sociales	(322.934.739)	(322.934.739)	(2.265.758.949)	-2.596.009.756
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	628.996.724	628.996.724	100.118.987.813	621.416.812.095
Actividades de inversión:				
Compras de propiedades, equipos y activos intangibles, neto de retiros	(77.208.937)	(77.208.937)	(8.841.361.223)	-267.929.255.313
Anticipos a proveedores proyecto CTDV y Gerencia Londres				34.768.710.382
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(77.208.937)	(77.208.937)	(8.841.361.223)	(233.160.544.930)
Actividades de financiamiento:				
Pago de obligaciones bancarias	(402.379.036)	(402.379.036)	(8.068.306.138)	-148.553.658.046
Pago de la deuda financiera a corto y largo plazo			(93.127.912.609)	-242.682.717.737
Acciones en tesorería			16.909.761.283	
Aumento de capital social			-	
Prima en emisión de acciones			5.451.866.923	
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(402.379.036)	(402.379.036)	(78.834.590.541)	(391.236.375.783)
(Disminución) aumento neto del efectivo en caja y bancos	149.408.751	149.408.751	12.443.036.049	-2.980.108.618
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	325.001.294	325.001.294	3.663.308.495	6.643.417.113
Efectivo en caja y bancos al final del año	474.410.045	474.410.045	16.106.344.544	3.663.308.495
Composición del resultado monetario del ejercicio (REME)				
por actividad:				
Actividades operacionales	(805.441.109)	(805.441.109)	(12.485.048.049)	69.971.905.933
Actividades de inversión	35.125.732	35.125.732	109.774.185.104	973.889.560.522
Actividades de financiamiento	1.133.983.122	1.133.983.122	122.454.228.224	381.374.923.317
Efectivo en caja y bancos	(286.840.654)	(286.840.654)	(124.075.729.508)	-712.435.283.224
	76.827.091	76.827.091	95.667.635.772	712.801.106.548

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
ESTADO CONSOLIDADO DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
 Al corte del 31 de marzo de 2019 y auditados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
 Expresado en bolívares constantes del 31 de marzo de 2019

	Capital social actualizado	Acciones en tesorería	Otras reservas Prima en emisión de acciones	Reserva del valor razonable	Reserva legal	Utilidades no distribuidas	Otros resultados integrales	Superavit por revaluación	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2015	280.714.164.734	(16.909.761.230)	1.236.357.535.239		4.367.403.806	411.763.465.712	(2.001.701.760)		1.914.291.106.501
Utilidad neta del año						424.826.580.945			424.826.580.945
Otros resultados integrales							(1.254.539.854)		(1.254.539.854)
Transferencia a la reserva legal					23.704.012.633	(23.704.012.633)			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	280.714.164.734	(16.909.761.230)	1.236.357.535.239		28.071.416.439	812.886.034.024	(3.256.241.614)		2.337.863.147.592
Utilidad neta del año						(397.052.042.054)			(397.052.042.054)
Cesión de acciones en tesorería		16.909.761.230	5.451.870.669						22.361.631.899
Otros resultados integrales							(970.268.298)	864.219.368.391	863.249.100.093
Saldos al 31 de diciembre de 2017	280.714.164.734		1.241.809.405.908		28.071.416.439	415.833.991.971	(4.226.509.912)	864.219.368.391	2.826.421.837.530
Utilidad neta del año						(288.238.972.232)			(288.238.972.232)
Otros resultados integrales							(324.836.326)	(762.053.567.469)	(762.378.403.795)
Amortización superavit por revaluación						102.161.867.688		(102.161.867.688)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	280.714.164.734		1.241.809.405.908		28.071.416.439	229.756.887.427	(4.551.346.238)	3.933.233	1.775.804.461.502
Utilidad neta del año						(37.408.979.396)			(37.408.979.396)
Saldos al 31 de marzo de 2019	280.714.164.734		1.241.809.405.908		28.071.416.439	192.347.908.030	(4.551.346.238)	3.933.233	1.738.395.482.106

3.2. Explicación de las variaciones más significativas de los Estados Financieros Comparativos

MARZO 2019 / DICIEMBRE 2018

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Impuesto sobre la renta diferido

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación del impuesto sobre la renta mantenido al 31/12/2018 a valores constantes al 31/03/2019.

Otros activos

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los otros activos mantenidos al 31/12/2018 a valores constantes al 31/03/2019.

Cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por cobrar mantenidas al 31/12/2018 a valores constantes al 31/03/2019

Cuentas por cobrar comerciales, netas

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por cobrar mantenidas al 31/12/2018 a valores constantes al 31/03/2019

Anticipos a proveedores

El aumento se debe a que se han otorgado anticipos a proveedores, para la prestación de servicio en los meses siguientes.

Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado:

El aumento es originado por el incremento en los anticipos de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado y retenciones de impuestos al valor agregado realizado por clientes, que son compensado en el siguiente mes.

Gastos pagados por anticipado

El aumento es originado por el incremento de los intereses pagados por anticipados por préstamos bancarios y membrecías a cámaras especializadas.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El aumento del efectivo con respecto al año 2018 se debe al aumento en la cobranza al cierre de mes, producto de la facturación de los servicios.

Ganancias retenidas

La disminución se origina por la pérdida en resultados del primer trimestre. Ver estado movimiento patrimonial.

Acumulación para indemnizaciones sociales

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las indemnizaciones laborales mantenidas al 31/12/2018 a valores constantes al 31/03/2019.

Créditos diferidos

El aumento es originado por incremento en la facturación de servicios, cuya prestación será ejecutada y causada en los meses posteriores.

Obligaciones bancarias

Los préstamos bancarios corrientes disminuyeron por el efecto neto generado como consecuencia del efecto de la actualización por inflación a valores constantes al 31/03/2019, nuevas contrataciones de financiamiento y la ejecución del pago de amortizaciones de capital con el efectivo proveniente de la cobranza normal del negocio, durante el primer trimestre del año 2019.

Cuentas por pagar accionistas

La disminución se origina al efecto de la actualización por inflación de las cuentas por pagar accionistas mantenidas al 31/12/2018 a valores constantes al 31/03/2019.

Otras cuentas por pagar

El aumento es originado a anticipos recibidos de clientes, por servicios que serán facturados y ejecutados en meses posteriores.

Impuesto sobre la renta por pagar

La disminución se debe a que, durante el primer trimestre del 2019, se honró el pago del impuesto sobre la renta por pagar del año fiscal 2018, de acuerdo al calendario de obligaciones tributarias establecido por el SENIAT.

DICIEMBRE 2018 / DICIEMBRE 2017**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****Propiedad, planta y equipo**

La disminución corresponde a lo siguiente; en el año 2018 se realizaron adiciones de activo fijo por unos Bs. 2,9 mil millones, depreciación del año Bs. 298 mil millones y provisión por deterioro por unos Bs. 1.208 mil millones.

Impuesto sobre la renta diferido

El incremento se debe a la determinación del impuesto diferido activo, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad NIC 12. En el año 2017 el impuesto diferido activo estaba neteado a fines de presentación del pasivo.

Otros activos

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los otros activos mantenidas al 31/12/2017 a valores constantes al 31/03/2019.

Cuentas por cobrar comerciales

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por cobrar comerciales a valores constantes al 31/03/2019.

Accionistas y compañías relacionadas

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas a valores constantes al 31/03/2019.

Otras cuentas por cobrar

La disminución obedece a una compensación de saldos con Data Hardware Supply, quedando al 31/12/2018 un saldo por cobrar, que genera intereses de acuerdo al contrato establecido entre las partes durante el año 2017.

Anticipos a proveedores

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los anticipos a proveedores a valores constantes al 31/03/2019.

Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado

Se genera un aumento por el incremento en los anticipos de impuesto sobre la renta, de impuesto al valor agregado y retenciones de impuestos al valor agregado realizado por clientes, que son compensados el siguiente mes, sin embargo, a nivel neto se observa una disminución por la actualización de los efectos de la inflación.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación del efectivo y equivalente de efectivo a valores constantes al 31/03/2019. Ver Estado de flujo de efectivo.

Ganancias retenidas

La disminución se origina por la pérdida en resultados del ejercicio económico 2018. Ver estado movimiento del patrimonio.

Acumulación para indemnizaciones sociales

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de la acumulación para indemnizaciones sociales a valores constantes al 31/03/2019.

Impuesto sobre la renta diferido pasivo

La variación obedece al efecto de la provisión por deterioro que disminuyó los activos fijos, siendo su contrapartida la cancelación del impuesto sobre la renta diferido pasivo y el superávit por revaluación.

Créditos diferidos

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los créditos diferidos a valores constantes al 31/03/2019.

Deuda financiera a largo plazo

La disminución obedece al pago de toda la deuda financiera a largo. Las instituciones financieras solo están otorgando préstamos con vencimiento a corto plazo.

Obligaciones bancarias

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las obligaciones bancarias a valores constantes al 31/03/2019.

Cuentas por pagar proveedores

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las obligaciones bancarias a valores constantes al 31/03/2019.

Cuentas por pagar accionistas

El incremento obedece a pagos realizados por el accionista a proveedores por cuenta de Dayco Telecom, C.A.

Otras cuentas por pagar

La disminución obedece al pago en el 2018 de la deuda registrada como otras cuentas por pagar.

Impuesto sobre la renta por pagar

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación del impuesto sobre la renta por pagar mantenido al 31/12/2017 a valores constantes al 31/03/2019.

Débitos fiscales de impuesto al valor agregado

La disminución obedece a que, en septiembre del 2018, la administración tributaria modificó los periodos de imposición del impuesto al valor agregado, de frecuencia mensual a semanal, lo que origina que en la última semana del mes los créditos fiscales son superiores a los débitos fiscales. Adicionalmente, semanalmente se pagan anticipos por concepto de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado.

Gastos acumulados por pagar

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los gastos acumulados por pagar mantenidos al 31/12/2017 a valores constantes al 31/03/2019.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**Ingresos por servicios**

Los ingresos por servicios a nivel de volumen se comportaron estables durante todo el año 2018, sin embargo, el efecto del ajuste por inflación genera una disminución de los ingresos del 2018 respecto a los del año 2017, presentados en bolívares constantes al 31/03/2019.

Costo de servicio

La disminución se origina principalmente por la actualización de los costos por servicio del 2017 a valores constantes al 31/03/2019. En el 2018 Venezuela entra en un proceso hiperinflacionario y al actualizar los costos del 2017 por la inflación de todo el año, versus los costos del 2018 que se ajustan dependiendo el mes de origen, generan a efectos comparativos una disminución. Adicionalmente, los costos reales del año 2018 presentan incrementos por índices de inflación relacionados a cada operación, los cuales son inferiores a la inflación reportada por los expertos en la materia, cuyos índices son utilizados para la reexpresión de los estados financieros analizados.

Gasto de personal

En el año 2018 el gasto de personal experimentó un incremento, como consecuencia de nuevas contrataciones de personal y la aplicación de una política de incremento de los beneficios laborales con mayor periodicidad, como consecuencia de los impactos generados por la hiperinflación.

Gastos generales, de administración y mercadeo

La disminución se origina principalmente por la actualización de los gastos generales, de administración y de mercadeo del 2017 a valores constantes al 31/03/2019. En el 2018 Venezuela entra en un proceso hiperinflacionario y al actualizar los costos del 2017 por la inflación de todo el año, versus los costos del 2018 que se ajustan dependiendo el mes de origen, generan a efectos comparativos una disminución. Adicionalmente, los costos reales del año 2018 presentan incrementos por índices de inflación relacionados a cada operación, los cuales son inferiores a la inflación reportada por los expertos en la materia, cuyos índices son utilizados para la reexpresión de los estados financieros analizados.

Gastos financieros

La disminución se origina principalmente por la actualización de los gastos financieros del 2017 a valores constantes al 31/03/2019. En Venezuela las tasas de interés para el periodo de análisis, son reales negativas ya que están por debajo de la tasa de la inflación.

Pérdida en cambio

El incremento obedece a la valoración y realización de la posición en moneda extranjera pasiva. En el año 2018, entró en vigencia los convenios cambiarios No. 39 (enero 2018) y No. 1 (septiembre 2018) y se deroga la ley de régimen cambiario y sus ilícitos. Durante el año 2018, se experimentó un incremento en la tasa de cambio Dicom, generando diferencial cambiario en la posición pasiva de moneda extranjera.

Resultado monetario del ejercicio (REME)

El REME se genera al mantener una posición activa o pasiva en cuentas monetarias. En vista que estas partidas no se protegen de la inflación, el REME representa una corrección de las mismas al aplicar el ajuste por inflación. Tanto en el año 2017, como para el 2018, la posición en cuentas monetarias es pasiva, generando un beneficio a efectos inflacionarios.

Otros egresos netos

La disminución se origina porque en el 2017 se reconoció una pérdida de unos Bs. 224 mil millones por desincorporación de activos fijos en tránsito.

Impuesto sobre la renta

Los impuestos se calculan sobre la base histórica, por lo que la disminución obedece a la actualización de los impuestos mantenidos en el 2017 a valores constantes al 31/03/19.

DICIEMBRE 2017 / DICIEMBRE 2016

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Propiedad, planta y equipo

El incremento obedece a la capitalización de activos fijos relacionados a la inversión realizada en el Centro Tecnológico Daycohost Valencia y su puesta en operaciones.

Otros activos

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los otros activos a valores constantes al 31/03/2019.

Cuentas por cobrar comerciales, netas

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las cuentas por cobrar a valores constantes al 31/03/2019.

Otras cuentas por cobrar

El incremento se debe a un contrato de préstamo suscrito con Data Hardware Supply a un plazo de 2 años, pagadero al vencimiento, el cual se presenta neto de cuentas por pagar.

Anticipos a proveedores

La disminución obedece al cierre de anticipos otorgados durante el año 2016 para la adquisición de equipos destinados al Centro Tecnológico Daycohost Valencia, producto de la recepción de los bienes y de la factura relacionada.

Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado

La disminución de los créditos fiscales obedece a su compensación en la declaración de IVA, con los débitos fiscales generados.

Gastos pagados por anticipado

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los gastos pagados por anticipados a valores constantes al 31/03/2019.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El incremento del efectivo en caja y banco, obedece a bolívares resultantes de la liquidación de financiamiento bancario con la entidad bancaria Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero el 29/12/2017, los cuales fueron utilizados en enero 2018.

Acciones en tesorería

La disminución obedece al traspaso de 24.267.009 acciones en tesorería por un valor de Bs. 1 por acción al accionista Franco D'Agostino, las cuales fueron pagadas con cargo a las acreencias pendientes con la compañía a esa fecha.

Ganancias retenidas

La disminución se origina por la pérdida en resultados del ejercicio económico 2018. Ver estado movimiento del patrimonio.

Superávit por revaluación

El aumento se genera como consecuencia del reconocimiento de los activos fijos en función de su valor razonable, de acuerdo a informe de avalúo de peritos independientes al 31/12/2017.

Otros resultados integrales

El incremento se debe al reconocimiento de pérdida actuarial de los beneficios a empleados, como consecuencia de los ajustes salariales realizados al personal y los estimados a ejecutar durante el año 2018.

Acumulación para indemnizaciones sociales

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de la acumulación para indemnizaciones sociales a valores constantes al 31/03/2019.

Impuesto sobre la renta diferido pasivo

El incremento obedece al impacto generado en los activos fijos, como consecuencia de su reconocimiento al valor razonable, a través del revalúo realizado al cierre del año 2017.

Créditos diferidos

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los créditos diferidos a valores constantes al 31/03/2019.

Deuda financiera a largo plazo y porción corriente de la deuda a largo plazo

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de la deuda financiera largo plazo a valores constantes al 31/03/2019.

Obligaciones bancarias

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de la deuda financiera largo plazo a valores constantes al 31/03/2019.

Cuentas por pagar proveedores

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de las obligaciones bancarias a valores constantes al 31/03/2019.

Cuentas por pagar accionistas

La disminución se genera como consecuencia del traspaso de 24.267.009 acciones en tesorería por un valor de Bs. 1 por acción al accionista Franco D'Agostino, las cuales fueron pagadas con cargo a las acreencias pendientes con la compañía a esa fecha.

Impuesto sobre la renta por pagar

El incremento se debe al impuesto por pagar pendiente al cierre del 2017. A diferencia del año 2016, al cierre del año 2017, no se contaban con suficientes retenciones que permitieran compensar la totalidad del gasto del impuesto sobre la renta a pagar y, en consecuencia, se generó el pasivo reconocido al cierre en el estado de situación financiera.

Débitos fiscales de impuesto al valor agregado

El incremento se debe a la compensación de la totalidad de los créditos fiscales en la declaración de IVA, manteniendo al cierre los débitos fiscales pendientes producto de la facturación y compensación con créditos fiscales.

Gastos acumulados por pagar

La disminución obedece a un efecto de la actualización por inflación de los gastos acumulados a valores constantes al 31/03/2019.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**Ingresos por servicios**

Los ingresos por servicios a nivel de volumen se incrementaron durante el año 2018, sin embargo, el efecto del ajuste por inflación genera una disminución de los ingresos del 2017 respecto a los del año 2016, presentados en bolívares constantes al 31/03/2019.

Costo de servicio

La disminución se origina principalmente por la actualización de los costos por servicio del 2016 a valores constantes al 31/03/2019. Los costos reales del año 2017, presentan incrementos por índices de inflación relacionados a cada operación, los cuales son inferiores a la inflación reportada por los expertos en la materia, cuyos índices son utilizados para la reexpresión de los estados financieros analizados.

Gasto de personal

La disminución se origina principalmente por la actualización del gasto de personal del año 2016 a valores constantes al 31/03/2019. Los costos reales del año 2017, presentan incrementos, los cuales son inferiores a la inflación reportada por los expertos en la materia, cuyos índices son utilizados para la reexpresión de los estados financieros analizados.

Gastos generales, de administración y mercadeo

La disminución se origina principalmente por la actualización de los gastos generales, de administración y de mercadeo del 2016 a valores constantes al 31/03/2019. Los gastos reales del año 2017, presentan incrementos por índices de inflación relacionados a cada operación, los cuales son inferiores a la inflación reportada por los expertos en la materia, cuyos índices son utilizados para la reexpresión de los estados financieros analizados.

Gastos financieros

La disminución se origina principalmente por la actualización de los gastos financieros del 2016 a valores constantes al 31/03/2019. En Venezuela las tasas de interés para el periodo de análisis, son reales negativas ya que están por debajo de la tasa de la inflación.

Ganancia por diferencia en cambio

El incremento obedece a ganancia e cambio generada por otras cuentas por cobrar en moneda extranjera.

Resultado monetario del ejercicio (REME)

El REME se genera al mantener una posición activa o pasiva en cuentas monetarias. En vista que estas partidas no se protegen de la inflación, el REME representa una corrección de las mismas al aplicar el ajuste por inflación. Tanto en el año 2016, como para el 2019, la posición en cuentas monetarias es pasiva, generando un beneficio a efectos inflacionarios. La disminución mostrada entre un año y otro, se origina principalmente por la actualización de la posición monetaria pasiva a valores constantes al 31/03/2019.

Otros egresos netos

La disminución se origina porque en el 2017 se reconoció una pérdida de unos Bs. 224 mil millones por desincorporación de activos fijos en tránsito.

Impuesto sobre la renta

El incremento se genera como consecuencia de la inscripción al registro de los activos revaluados (RAR) de la filial Gerencia Londres.

3.3. Estados Financieros Consolidados Auditados por Contadores Públicos Independientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
con Informe del Auditor Independiente

31 de diciembre de 2018

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2018

Contenido

Informe del Auditor Independiente.....	1-2
Estados Financieros Consolidados Auditados Expresados en Bolívares Soberanos Constantes	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	3
Estados Consolidados de Resultados.....	4
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales.....	5
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas.....	6
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	8-50
Información Complementaria Presentada sobre la Base del Costo Nominal	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	51
Estados Consolidados de Resultados.....	52
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales.....	53
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas.....	54
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	55



Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados
Centro Lido, Piso 13, Torre A, Ofic. 131-A
El Rosal, Caracas, Venezuela
Tel: +58 (212) 906.66.00
Fax: +58 (212) 954.0069
www.ey.com

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados de Dayco Telecom, C.A. y filiales que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados consolidados conexos de resultados, resultados integrales, movimiento de las cuentas de patrimonio de los accionistas y flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables más significativas y las notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados anteriormente indicados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE) y del control interno que la gerencia determine necesario en la preparación de los estados financieros consolidados para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela. Tales normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude, o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y filiales. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Dayco Telecom, C.A. y filiales, al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).



Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a los siguientes asuntos:

Como se indica en la Nota 25, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales tienen pasivos netos en moneda extranjera por US\$71.278, registrados en bolívares a la tasa de cambio oficial vigente. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a la tasa de cambio a la cual serán liquidados dichos pasivos netos.

Como se indica en la Nota 6, la Compañía, en el curso normal de sus negocios realiza transacciones importantes con compañías accionistas, filiales y relacionadas, con base en convenios y acuerdos entre las partes, los cuales pudieran incluir condiciones diferentes a transacciones con terceras partes.

Como se indica en la Nota 2, a la fecha de este informe, el Banco Central de Venezuela no ha publicado formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde diciembre de 2015, en consecuencia, la Compañía y filiales utilizaron INPC estimados para la elaboración de los estados financieros consolidados ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2018 basado en lo indicado en el Boletín de Aplicación de las VEN-NIF Número Dos, (Versión cuatro) BA VEN-NIF 2, "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con VEN-NIF" emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela en fecha noviembre de 2018. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a los INPC que sean publicados por el Banco Central de Venezuela.

Como se indica en la Nota 16, la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015 excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal a los sujetos pasivos calificados como especiales. A la fecha, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, por la ausencia de la publicación de la providencia antes mencionada.

Párrafo sobre Información Complementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación considerados en su conjunto y presentados como únicos de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. Los estados financieros consolidados en bolívares nominales, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Compañía y filiales, se presentan únicamente para propósitos de análisis adicional, no son parte requerida de los estados financieros consolidados básicos, y no están presentados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

MENDOZA, DELGADO, LABRADOR & ASOCIADOS



John F. Ruiz
C.P.C. N° 23.209

29 de marzo de 2019

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera

En bolívares soberanos constantes

		31 de diciembre de	
	Notas	2018	2017
Activos			
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos, neto	3	208.560.154.566	385.046.313.003
Activos intangibles, neto	4	-	518.706.691
Impuesto sobre la renta diferido	16	3.597.996	-
Otros activos		155.808	883.806
Total activos no corrientes		208.563.908.370	385.565.903.500
Activos corrientes:			
Efectos y cuentas por cobrar:			
Comerciales, netas	5	108.277.349	979.861.916
Accionistas y compañías relacionadas	6	1.830.555	69.649.199
Otras cuentas por cobrar	7	209.813.973	2.291.080.484
		319.921.877	3.340.591.599
Anticipos a proveedores		5.456.881	12.141.371
Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	8	7.130.382	-
Gastos pagados por anticipado	9	2.328.567	248.558.187
Efectivo en caja y bancos	10	38.160.640	1.891.156.827
Total activos corrientes		372.998.347	5.492.447.964
Total activos		208.936.906.717	391.058.351.464
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Patrimonio de los accionistas:	1		
Capital social suscrito y pagado actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs.S 5.000)		32.960.583.181	32.960.583.181
Prima en emisión de acciones		145.809.393.898	145.809.393.898
		178.769.977.079	178.769.977.079
Reserva legal		3.296.058.314	3.296.058.314
Ganancias retenidas		26.977.338.342	48.825.932.581
Superávit por revaluación		461.828	101.473.947.371
Otros resultados integrales		(534.404.904)	(496.263.634)
Total patrimonio de los accionistas		208.509.430.659	331.869.651.711
Pasivos no corrientes:			
Acumulación para indemnizaciones sociales	14	42.306.863	135.163.741
Impuesto sobre la renta diferido	16	-	52.360.229.003
Créditos diferidos	15	6.971.592	491.403.091
Deuda financiera a largo plazo	12	-	3.150.585.766
		49.278.455	56.137.381.601
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias	11	150.862.582	627.579.108
Porción corriente de la deuda a largo plazo	12	-	1.292.597.851
Cuentas por pagar:			
Proveedores		7.042.352	91.709.613
Accionistas	6	91.976.972	2.641.564
Otras cuentas por pagar		-	468.511
		249.881.906	2.015.396.647
Impuesto sobre la renta por pagar	16	6.812.737	136.047.699
Debitos fiscales de impuesto al valor agregado (IVA)	8	-	24.415.497
Gastos acumulados por pagar	13	121.502.960	875.458.329
Total pasivos corrientes		378.197.603	3.051.318.172
Total pasivos		427.476.058	59.188.699.773
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		208.936.906.717	391.058.351.464

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados

En bolívares soberanos constantes

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2018	2017
Ingresos por servicios		12.035.665.899	16.562.045.554
Costos y gastos operacionales:			
Costo de servicios		2.435.672.612	5.911.839.900
Gastos de personal	17	2.322.221.938	1.775.866.509
Gastos generales y de administración	18	1.610.470.524	2.251.542.329
Gastos de ventas, mercadeo y promoción	19	118.381.727	142.580.988
Gastos de depreciación y amortización	3 y 4	35.515.268.677	34.724.071.532
		<u>42.002.015.478</u>	<u>44.805.901.258</u>
Pérdida en operaciones		(29.966.349.579)	(28.243.855.704)
Resultado integral de financiamiento:			
Gastos financieros, neto	20	(1.170.573.425)	(2.119.373.426)
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neta	25	(3.360.856.520)	46.002.865
Resultado monetario del ejercicio (REME)	21	<u>670.336.523</u>	<u>11.232.995.918</u>
		(3.861.093.422)	9.159.625.357
Otros egresos, neto	22	<u>(5.309.746)</u>	<u>(26.506.296.857)</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(33.832.752.747)	(45.590.527.204)
Impuesto sobre la renta:	16		
Corriente		(14.967.897)	(958.621.047)
Diferido		<u>3.597.996</u>	<u>(71.466.251)</u>
		(11.369.901)	(1.030.087.298)
Pérdida neta		<u>(33.844.122.648)</u>	<u>(46.620.614.502)</u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

En bolívares soberanos constantes

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2018	2017
Pérdida neta		(33.844.122.648)	(46.620.614.502)
Otros resultados integrales:			
Superávit por revaluación de propiedades y equipos	3	-	153.748.405.107
Impuesto sobre la renta diferido	3 y 16	-	(52.274.457.736)
Total superávit por revaluación		-	101.473.947.371
Provisión por deterioro en el valor de las propiedades y equipos	3 y 16	(93.644.000.000)	-
Liberación del impuesto sobre la renta diferido producto de la amortización del superávit por revaluación	3 y 16	4.166.042.866	-
Pérdida actuarial de los beneficios a empleados		(38.141.270)	(113.925.881)
Total otros resultados integrales		(89.516.098.404)	101.360.021.490
Total resultados integrales		(123.360.221.052)	54.739.406.988

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Movimiento de los Cuadros de Patrimonio de los Accionistas

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

En bolívares soberanos constantes

	Notas	Capital social actualizado	Acciones en tesorería	Prima en emisiones de acciones	Reserva legal	Generancias recomendadas	Superavit por revaluación	Otros resultados integrados	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2016		32.960.583.181	(1.985.491.519)	145.169.252.659	3.296.058.314	95.446.547.083	-	(382.337.753)	274.504.611.965
Cesión de acciones en tesorería	1	-	1.985.491.519	640.141.239	-	-	-	-	2.625.632.758
Pérdida neta		-	-	-	-	(46.620.614.502)	-	-	(46.620.614.502)
Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	101.473.947.371	(113.925.981)	101.360.021.490
Total resultados integrales									54.730.406.989
Saldo al 31 de diciembre de 2017		32.960.583.181	-	145.809.393.898	3.296.058.314	49.825.932.581	101.473.947.371	(496.263.634)	331.989.651.711
Pérdida neta		-	-	-	-	(33.844.122.648)	-	-	(33.844.122.648)
Amortización del superavit por revaluación de propiedades y equipos	3 y 16	-	-	-	-	11.996.528.409	(11.995.528.409)	-	-
Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	(89.477.957.134)	(38.141.270)	(89.516.098.404)
Total resultados integrales									(123.360.221.052)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		32.960.583.181	-	145.809.393.898	3.296.058.314	26.977.338.342	461.829	(534.404.904)	208.509.430.650

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

En bolívares soberanos constantes

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de 2018	2017
Actividades operacionales:			
Pérdida neta antes del resultado integral de financiamiento		(29.983.029.226)	(55.780.239.859)
Resultado integral de financiamiento		(3.861.093.422)	9.159.625.357
Pérdida neta		(33.844.122.648)	(46.620.614.502)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto			
provisto por actividades operacionales:			
Estimación para cuentas de cobro dudoso	5	65.984	22.576.165
Depreciación y amortización	3 y 4	35.515.268.677	34.724.071.532
Acumulación para indemnizaciones sociales	14	5.248.175	37.642.620
Impuesto sobre la renta diferido	16	(3.597.996)	71.466.251
Retiro de activos	22	-	26.180.965.283
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Cuentas por cobrar		871.650.551	1.176.129.370
Accionista y compañías relacionadas		157.154.052	2.015.930.702
Otras cuentas por cobrar		2.081.266.511	(2.048.755.883)
Anticipos a proveedores		6.684.490	115.330.693
Débitos y créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)		(31.545.879)	461.753.402
Gastos pagados por anticipado		246.229.620	69.475.622
Impuesto sobre la renta diferido		1.791.940	(572.628.621)
Otros activos		727.998	812.999.053
Créditos diferidos		(484.431.499)	(2.873.441.602)
Otras cuentas por pagar		(468.511)	468.511
Cuentas por pagar a proveedores		(84.667.261)	(1.072.208.850)
Impuesto sobre la renta por pagar		(129.234.962)	136.047.699
Gastos acumulados por pagar		(754.087.338)	(615.509.271)
Pagos de indemnizaciones sociales		(136.246.322)	(266.038.361)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales		<u>3.417.685.582</u>	<u>11.755.659.813</u>
Actividades de inversión:			
Compras de propiedades, equipos y activos intangibles, neto de retiros	3	(350.381.626)	(1.038.125.106)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(350.381.626)</u>	<u>(1.038.125.106)</u>
Actividades de financiamiento:			
Pago de obligaciones bancarias		(476.716.526)	(947.355.385)
Pago de la deuda financiera a corto y largo plazo		(4.443.583.617)	(10.934.789.532)
Acciones en tesorería		-	1.985.491.519
Prima en emisión de acciones		-	640.141.239
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(4.920.300.143)</u>	<u>(9.256.512.159)</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo en caja y bancos		(1.852.996.187)	1.461.022.548
Efectivo en caja y bancos al inicio del año		1.891.156.827	430.134.279
Efectivo en caja y bancos al final del año		<u>38.160.640</u>	<u>1.891.156.827</u>
Composición del resultado monetario del ejercicio (REME)			
por actividad:			
Actividades operacionales		(2.835.916.008)	(1.465.955.468)
Actividades de inversión		326.487.410	12.889.343.018
Actividades de financiamiento		5.070.778.763	14.378.194.200
Efectivo en caja y bancos		<u>(1.891.013.642)</u>	<u>(14.568.585.832)</u>
		<u>670.336.523</u>	<u>11.232.995.918</u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes de 2017)

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones

Dayco Telecom, C.A. (la Compañía) fue constituida en Venezuela en enero de 1998. Su objeto social es efectuar toda actividad relacionada con servicios de tecnología, principalmente, almacenamiento y procesamiento de datos, seguridad, redes y respaldo, sirviendo a los clientes en soluciones de tecnología de información de alta prestación. Los principales clientes Gubernamentales son: Alcaldía del Municipio Autónomo Baruta, Banco Central de Venezuela y Superintendencia de la Actividad Aseguradora. Los principales clientes privados de la Compañía son: Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Banco del Caribe, C.A. Banco Universal, Locatel Franquicia, C.A., Farmotodo, C.A., Servicios Rapidpago, C.A., Zurich Seguros S.A., Pastas Sindoni, C.A. y Banesco Banco Universal, C.A. Sus principales proveedores son: Netuno, C.A., Corporación Conex, C.A., Gold Data, C.A., Corporación Eminent PC, C.A., Itela Consultores, C.A., RKM Suministros, C.A., Data Power Servicios, C.A. y Power Safe, C.A. La Compañía forma parte de un grupo de empresas relacionadas y, como resultado de sus actividades de negocio, mantiene saldos y efectúa transacciones importantes con empresas que forman parte de dicho grupo y sus efectos se incluyen en los resultados del año. (Véase Nota 6)

En octubre de 2000, la Compañía solicitó ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) la habilitación general con los atributos de establecimiento y explotación de red de telecomunicaciones y servicios de internet, a los fines de establecer y explotar una red de telecomunicaciones y prestar servicios de internet a terceros con fines de lucro en todo el Territorio Nacional. En marzo de 2001, dicha habilitación general fue otorgada por CONATEL por un período de 25 años.

La prestación de servicios de telecomunicaciones se rige por la ley y los reglamentos de telecomunicaciones, por las normas establecidas en los contratos de concesión correspondientes, por los convenios internacionales suscritos por el Gobierno Bolivariano de Venezuela en la materia y por las normas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, a través de CONATEL.

Los activos de la Compañía están ubicados en Venezuela, en la ciudad de Caracas, en la calle Londres de la urbanización Las Mercedes; asimismo, su filial 100% poseída, "Centro Tecnológico Dayco Host" posee sus activos en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto social efectuar toda actividad relacionada con el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación, servicios tecnológicos, administración, operación, mantenimiento e infraestructura para los centros de datos, redes e instalaciones para prestación de servicios, comunicaciones, desarrollo y servicios relacionados al comercio electrónico, soporte asistencia técnica, servicios de alojamiento de páginas web, servicios tecnológicos de valor añadido, así como cualquier otro acto lícito de comercio relacionado con su objetivo social y cualesquiera operaciones que se consideren beneficiosas a los intereses de la empresa. (Véase Nota 3)

En junio de 2015, la Compañía constituyó la filial Gerencia Londres, C.A., 100% poseída. Dicha entidad ha sido incluida en la consolidación, y tiene por objeto toda actividad relacionada con la Gerencia de Proyectos, muy especialmente la gerencia, administración, promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios, así como, gerencia y administración, de proyectos de procura, incluyendo la administración y procura de todo tipo de infraestructuras, equipos, materiales, entre otros; así como, cualquier otro acto de lícito comercio relacionado con su objetivo social y cualesquiera operaciones que se consideren beneficiosas a los intereses de la empresa.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 2017, se acordó una cesión y traspaso de 1.013.001 acciones por un valor nominal de Bs.S 0,00001 cada una, por parte del accionista Trebol Internacional Ltd. al accionista Franco D'Agostino; asimismo, se procedió a una cesión de 24.267.009 acciones en tesorería por un valor de Bs.S 0,00001 por acción al accionista Franco D'Agostino, las cuales fueron pagadas con cargo a las acreencias pendientes con la Compañía al 11 de julio de 2017 por Bs.S 4.853, producto de ello la prima en emisión de acciones fue incrementada en Bs.S 4.611 (Bs.S 640.141.239 en bolívares soberanos constantes).

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, la prima en emisión de acciones es de Bs.S 145.809.393.898 (Bs.S 66.327 en bolívares soberanos nominales) correspondiente a 360.797.996 acciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social suscrito y pagado actualizado de la Compañía es de Bs.S 32.960.583.181 (Bs.S 5.000 en bolívares soberanos nominales), para ambos años, cuyas acciones están distribuidas de la siguiente forma:

	Porcentaje	Número de acciones
Grupo Dayco, C.A.	51,74%	258.599.533
Ziergeta2 LLC	12,46%	62.300.000
Omar Vivas	8,74%	43.703.610
D&C Telecom Ltd.	7,71%	38.551.490
Carlos Guillermo Otaola	5,19%	25.956.770
Dora D'Agostino	5,06%	25.319.410
Franco D'Agostino	3,05%	15.280.010
Sandro D' Isidoro	2,56%	12.817.617
Vittorio Di Ruggiero	1,91%	9.565.560
Transban Investment Corp.	1,58%	7.906.000
	100,00%	500.000.000

A los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°10 "Hechos ocurridos después de la fecha del balance" (NIC 10), los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados para su publicación en fecha 29 de marzo de 2019, y serán presentados por parte de la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para su aprobación. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta Directiva de la Compañía el 16 de marzo de 2018.

2. Principales Políticas Contables

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades, denominados VEN-NIF GE, los cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) hasta el 1° de enero de 2016 (Libro 2016) y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), así como los Boletines de Aplicación denominados BA VEN-NIF, emitidos y aprobados por dicha Federación.

Los boletines de aplicación VEN-NIF aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) y vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados son los siguientes:

2. Principales Políticas Contables (continuación)

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- BA VEN-NIF 0 (Versión 5) Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- BA VEN-NIF 2 (Versión 3) Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VE-NIF.
- BA VEN-NIF 4 (Versión 1) Determinación de la Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Publicación, en el Marco de las Regulaciones Contenidas en el Código de Comercio.
- BA VEN-NIF 5 (Versión 2) Criterio para la Presentación del Resultado Integral Total, de acuerdo con VEN-NIF.
- BA VEN-NIF 6 (Versión 1) Criterios para la Aplicación en Venezuela de las VEN-NIF PYME.
- BA VEN-NIF 7 (Versión 1) Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura.
- BA VEN-NIF 8 (Versión 4) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).
- BA VEN-NIF 9 (Versión 0) Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo.
- BA VEN-NIF 10 (Versión 0) Tratamiento Alternativo para el Reconocimiento y Medición del Efecto de las Posibles Variaciones en la Tasa de Cambio de los Pasivos Denominados en Moneda Extranjera.
- BA VEN-NIF 11 (Versión 0) Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela.

En junio de 2018, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) emitió un pronunciamiento sobre el proceso de reconversión monetaria, indicando que los estados financieros referentes a ejercicios que inicien a partir del 1° de agosto de 2018, así como los estados financieros a fechas intermedias (diferentes a fechas de cierre) posterior a la fecha de la reconversión, deberán ser preparados y presentados en bolívares soberanos (Bs.S). Asimismo, estableció que cualquier información comparativa deberá estar expuesta en la misma unidad de medida.

Adopción de la Versión 4 del Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 2: En fechas 22, 23 y 23 de noviembre del 2018, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) reunida en Directorio Nacional Ampliado Extraordinario aprobó el Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 2 (versión 4) "Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VE-NIF", en el cual se contemplan las siguientes principales modificaciones con respecto a la versión anterior:

- Incorporación de ciertas modificaciones en el párrafo 18 que permiten a la FCCPV solo a efectos de la preparación de información financiera de propósitos generales y ante la ausencia de los INPC oficiales publicados por el BCV, realizar la indicación de los estudios hechos por profesionales, firmas u organismos calificados, disponibles públicamente que cumplan con las condiciones establecidas en dicho boletín.
- Modificación del párrafo 19, en la cual se elimina la utilización del "Procedimiento simplificado" para la determinación de la estimación de la tasa de inflación. En sustitución, se incorpora la posibilidad de aplicar un nuevo procedimiento para estimar el porcentaje de inflación, así como las condiciones para su aplicación.
- Se incluye una disposición transitoria (párrafo 26) en la cual se establece que los efectos del cambio de método para estimar la inflación mientras no estén disponibles los INPC oficiales emitidos por el Banco Central de Venezuela (BCV) se reconocerán de forma prospectiva.

Nuevas Normas y Cambios en Pronunciamientos que Entraron en Vigencia a partir del 1 de enero de 2018 Aprobadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)

Nuevas Normas

- NIIF 9 Instrumentos Financieros. Efectiva en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.
- NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes. Efectiva en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018. Sustituye a las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

Nuevas Normas y Cambios en Pronunciamientos que Entraron en Vigencia a partir del 1 de enero de 2018 Aprobadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) (continuación)

Cambios y Enmiendas a Normas Existentes

- NIC 40 Propiedades de Inversión.
- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- NIIF 2 Pago Basado en Acciones.
- NIIF 10 NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Pronunciamientos que Entrarán en Vigencia Posterior al 31 de diciembre de 2018 no Adoptados Anticipadamente Aprobadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)

Nuevas Normas

- NIIF 16 Arrendamientos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019. Sustituye a la norma NIC 17.

Nuevas Normas y Cambios en Pronunciamientos no Aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)

Nuevas Normas e Interpretaciones

- NIIF 17 Contratos de Seguros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2021. Sustituye a la norma NIIF 4.
- CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre los Tratamientos de Impuesto sobre la Renta. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.

Cambios y Enmiendas a Normas Existentes

- Marco Conceptual. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.
- NIC 1 Presentación de estados financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.
- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores. Efectiva a partir del 1° de enero de 2020.
- NIIF 3 Combinación de Negocios. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
- NIIF 11 Negocios Conjuntos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
- NIC 19 Beneficios a los empleados. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
- NIC 23 Costos por Préstamos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.

La Compañía y filiales se encuentran en proceso de análisis de los impactos de la implementación de dichas normas.

b) Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y filiales totalmente poseídas: Importadora y Distribuidora Teidecom, C.A. (constituida en junio de 2012); Centro Tecnológico Dayco Host Valencia, C.A. (constituida en diciembre de 2014) y Gerencia Londres, C.A. (constituida en junio de 2015), todas con cierre contable al 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus compañías dependientes al 31 de diciembre de 2018. Se obtiene control cuando la Compañía se encuentra expuesto o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una entidad dependiente y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la misma. Concretamente, la Compañía controla una compañía dependiente sí, y solo si, la Compañía tiene:

2. Principales Políticas Contables (continuación)

b) Bases de Consolidación (continuación)

- Poder sobre la entidad dependiente (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad dependiente);
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la sociedad dependiente;
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la sociedad dependiente.

Generalmente, existe la presunción de la mayoría de los derechos de voto suponen control. Para apoyar esta presunción y cuando la Compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, se deben considerar todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma:

- Acuerdos contractuales con los propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales.

Las filiales han sido totalmente consolidadas desde su fecha de adquisición, que es la fecha en que la Compañía obtiene control, y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en que cesa dicho control. Los estados financieros de las filiales son preparados para el mismo período de reporte de la Casa Matriz, usando políticas contables consistentes. Los saldos y transacciones de importancia entre compañías han sido eliminados en la consolidación. Los estados financieros de las compañías filiales han sido actualizados por los efectos de la inflación, con base en la misma metodología usada por Dayco Telecom, C.A. antes de haberlos incorporado en la consolidación.

c) Estados Financieros Consolidados Actualizados por Efectos de la Inflación

Los estados financieros consolidados han sido actualizados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" (NIC 29), considerando el BA VEN-NIF 2 Versión 4 (Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con VEN-NIF), el cual establece el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados, siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. Para el ajuste por inflación, cada partida de los estados financieros consolidados se clasifica como monetaria o no monetaria. Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias se presentan a su valor nominal. El efecto de ajustar por inflación el movimiento neto anual de las partidas monetarias activas y pasivas, se incluye en las operaciones del año como el resultado monetario del ejercicio (REME). Las partidas no monetarias se actualizan según la fecha de origen de sus componentes. Ciertos gastos pagados por anticipado, las propiedades y equipos, los activos intangibles, los créditos diferidos, el capital social, las acciones en tesorería, la prima en emisión de acciones, la reserva legal, las ganancias retenidas y otros resultados integrales y su correspondiente efecto en el impuesto sobre la renta diferido son consideradas partidas no monetarias. Los ingresos, costos y gastos son actualizados aplicando los índices de precios al consumidor respectivo a los importes mensuales según libros, excepto los relacionados con partidas no monetarias, los cuales son ajustados con base en los activos correspondientes.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están expresados en bolívares soberanos constantes al 31 de diciembre de 2018.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el Banco Central de Venezuela (BCV) no ha publicado formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por lo tanto, la Compañía y filiales procedieron a estimar la inflación utilizando un profesional experto en la materia según lo indicado en el BA VEN-NIF 2, "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF" (Versión 4) emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Las variables para la determinación de la estimación son las siguientes:

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

c) Estados Financieros Consolidados Actualizados por Efectos de la Inflación (continuación)

- El estudio de la variación de los precios de un amplio rango de bienes y servicios;
- La metodología utilizada para su estimación debe ser igual en cada mes;
- El valor determinado debe estar libre de sesgo;
- Debe ser actualizado mensualmente.

Al 31 de diciembre, los índices de inflación estimados utilizados se detallan a continuación:

	2018	2017
Al inicio del año	387.178,80	14.932,75
Al final del año	5.113.787.254,90	387.178,80
Inflación del año	1.320.681,83%	2.492,82%

d) Clasificación Corriente y no Corriente

La Compañía y filiales presentan los activos y pasivos en los estados consolidados de situación financiera con base en la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal del negocio.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalentes de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal del negocio.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguiente a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- El Grupo clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

e) Moneda Funcional y de Presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía y filiales es el mercado nacional. El bolívar soberano (Bs.S) es la moneda funcional de la Compañía y filiales, debido a que la mayor porción de los ingresos, así como también la mayor parte de los costos, gastos e inversiones de capital, están denominadas en bolívares soberanos (Bs.S).

f) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos denominados en moneda extranjera de venta obligatoria al Banco Central de Venezuela (BCV), así como los pasivos en moneda extranjera registrados ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) (antes CADIVI), cuando el Estado suministrara las divisas, se valoran al tipo de cambio oficial aplicables a la entidad.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

f) Transacciones en Moneda Extranjera (continuación)

Los activos denominados en moneda extranjera, no sujetos a venta obligatoria al BCV, se valoran en función a la intención de uso posible, considerando, entre otros, los pasivos en moneda extranjera que se mantengan a la fecha de los estados consolidados de situación financiera. Esta valoración es congruente con la valoración que se haga de dichos pasivos.

En el caso de existir pasivos en moneda extranjera para los cuales no existe una expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas al tipo de cambio oficial establecido en los convenios cambiarios vigentes, éstos se valoran en función a la mejor estimación de la expectativa de flujos futuros de bolívars que habrían de erogarse a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados para realizar dichos pasivos, utilizando mecanismos de intercambio legalmente establecidos o permitidos por el Estado o las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía y filiales utilizaron en los casos aplicables, como tasa de cambio de los flujos futuros para ciertas compras específicas de activos fijos y/o valoración de activos y pasivos en moneda extranjera, la tasa de cambio del Tipo de Cambio Complementario Flotante del Mercado (DICOM). Véanse tasas aplicables en la Nota 25 de control de cambio.

En los casos de bienes y servicios importados asociados con pasivos en moneda extranjera, para los cuales no exista una expectativa razonable de que el Estado Venezolano suministrará las divisas al tipo de cambio oficial, su valoración inicial es de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

Todas las diferencias al liquidar y convertir a la tasa de cambio de cierre las partidas monetarias se reconocen en los estados consolidados de resultados. Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en una moneda extranjera se convierten usando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial o de origen.

g) Estimados y Supuestos Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia realice estimaciones, juicios e hipótesis y supuestos contables significativos que afectan las cifras reconocidas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros consolidados. Las estimaciones, juicios e hipótesis y supuestos son evaluados continuamente, y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que son considerados razonables de acuerdo con las circunstancias actuales. Las incertidumbres sobre tales hipótesis y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros consolidados están relacionadas con:

- Índices y tasas de inflación estimadas.
- Estimación de la vida útil de las propiedades y equipos.
- Estimación para cuentas de cobro dudoso.
- Cálculo del impuesto sobre la renta diferido.
- Pasivos laborales.
- Estimaciones de los flujos que se incurrirán en la cancelación de pasivos en moneda extranjera.
- Estimación del valor razonable de las propiedades y equipos.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

h) Propiedades y Equipos, Neto

Al 31 de diciembre de 2009, año de adopción de las VEN NIF, la Compañía y filiales han elegido reconocer sus elementos de propiedades y equipos al valor razonable como costo atribuido determinado con base en el informe de un perito valuador independiente. Las propiedades y equipos, neto se presentan al costo atribuido actualizado por los efectos de la inflación menos su depreciación acumulada y, de ser aplicable, las pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo inicial de los equipos y las propiedades comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, las reparaciones y mejoras se registran en el costo del activo, mientras que el mantenimiento y las reparaciones menores que no mejoren o aumenten la vida útil del activo se registran directamente a resultados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y filiales decidieron revaluar sus propiedades y equipos y reconocer su valor razonable con base en el informe de un avalúo efectuado por un tasador independiente, lo que generó un superávit por revaluación neto de impuesto sobre la renta diferido por Bs.S 101.473.947.371.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil técnica estimada por los tasadores independientes, aplicada al valor razonable de dichos activos. Producto de la adopción de las VE-NIIF GE, la Compañía decidió revisar las vidas útiles con base en el avalúo realizado por los tasadores independientes, las mismas fueron fijadas como siguen:

	Vida útil estimada en años
Edificios y mejoras	50
Instalaciones	11 a 13
Refrigeración	5
Racks	9
Mobiliario y equipos	2 a 14
Servidores	2 a 3
Equipos de computación	1 a 4

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades y equipos.

Las obras en proceso son presentadas al costo actualizado, y son capitalizadas a las propiedades y equipos al momento de iniciar sus operaciones.

Los activos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Cualquier ganancia o pérdida que surja del retiro del activo (calculado como la diferencia entre las ganancias netas por el retiro y el monto contable neto del activo), se incluye en los estados consolidados de resultados en el año en que el activo se retira.

En el año 2018, la Compañía capitalizó los incrementos de los pasivos en moneda extranjera asociados con las compras de propiedades y equipos, hasta su importe recuperable, producto de su remediación por las fluctuaciones cambiarias, de acuerdo con lo establecido en el Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 10.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

i) Activos Intangibles

Los activos intangibles incluyen las licencias y software adquiridos para el desarrollo del negocio de la Compañía y filiales, y se reconocen a su costo de adquisición ajustado por los efectos de la inflación o valor de uso, el menor. La amortización se calcula por el método de la línea recta con base en el tiempo de vigencia del activo intangible, aplicado al costo ajustado por inflación.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como definidas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas definidas se amortizan durante la vida económica útil, la cual oscila entre 2 y 4 años, y se evalúa su deterioro siempre que existan indicios de que el activo intangible pueda estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan por lo menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros representados en el activo se registran cambiando el período o método de amortización, según corresponda, y son tratados como cambios en estimados contables. El gasto por amortización sobre los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en los estados consolidados de resultados, en la categoría de gasto consistente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro anualmente, ya sea individualmente o a nivel de la unidad generadora de efectivo. Dichos intangibles no se amortizan. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si todavía se puede soportar la evaluación de vida indefinida. Si no es el caso, el cambio en la evaluación de la vida útil de indefinida a definida se hace sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible se expresan como la diferencia entre las ganancias netas por retiro y el monto contable del activo, y se reconocen en los estados consolidados de resultados cuando se da de baja el activo.

Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el egreso se refleja en la ganancia o pérdida del año en el que se incurre el egreso.

j) Deterioro de los Activos no Financieros

En cada fecha de reporte se evalúa, si existe un indicador de que un activo podría estar deteriorado, y se prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro, en el caso de que ocurran, se reconocen en los resultados del ejercicio.

En cada fecha de reporte se evalúa si hay un indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

j) Deterioro de los Activos no Financieros (continuación)

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en periodos futuros, distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la gerencia de la Compañía considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades y equipos, activos intangibles y otros activos, luego de la aplicación por deterioro, pueda no ser recuperado.

k) Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma (i) al costo amortizado, (ii) al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y (iii) al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía y filiales para la gestión de los activos financieros. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un elemento significativo de financiamiento se valoran al precio de la transacción de acuerdo con la norma de reconocimiento de ingresos.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente".

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo financiero, la Compañía y filiales toman en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable, pero que no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización indicado en la NIC 2 o el valor en uso indicado en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3, con base en el grado hasta el cual los datos de entrada para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para las mediciones del valor razonable en su totalidad. Las categorías se describen a continuación:

- Nivel 1 son los precios cotizados (sin ajustar) en un mercado activo, para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 son otros datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

k) Activos Financieros (continuación)

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados los activos financieros reconocidos son los siguientes:

- Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos está conformado por efectivo en caja chica destinado para gastos menores de la operación diaria y por depósitos en cuentas corrientes en bancos nacionales y extranjeros.

- Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso.

La estimación de cuentas de cobro dudoso se registran sobre las partidas que presenten una antigüedad mayor al ciclo normal de negocio, y el resultado de dicha estimación es reconocido en los resultados del ejercicio. La gerencia considera que el procedimiento utilizado permite estimar razonablemente la posible pérdida por cuentas de cobro dudoso, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

- Deterioro de Activos Financieros

En cada fecha de cierre se evalúa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe evidencia objetiva de que el deterioro ha ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha pérdida tiene un impacto en las estimaciones de flujos futuros de efectivo que el activo financiero o grupo de activos financieros podría generar.

La Compañía y filiales reconocen una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales a recibir de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía y filiales esperan recibir, descontados a una tasa de interés efectiva aproximada a la original.

Evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros podría ser:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Cancelación

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- o Han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo.
- o Se han transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

k) Activos Financieros (continuación)

La NIIF 9 Instrumentos financieros sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración para los ejercicios anuales que se inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente, y recopila los tres aspectos fundamentales relativos a la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas.

La Compañía y filiales han evaluado los efectos de la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros, y han concluido que ésta no tiene impactos significativos a nivel de valoración en los estados financieros consolidados para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017; por ende, no reexpresarán la información financiera ni registrarán un impacto en el patrimonio producto del ajuste generado por dicha adopción.

l) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, obligaciones bancaria deuda a largo plazo y cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar se netean de los costos de transacción directamente atribuibles. La valoración posterior de los pasivos financieros se realiza dependiendo de la clasificación asignada a cada uno de los mismos.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados los pasivos financieros reconocidos son los siguientes:

- Obligaciones Bancarias y Deuda Financiera

Las obligaciones bancarias y la deuda financiera a largo plazo incluyen préstamos obtenidos de instituciones financieras a corto y largo plazo, los cuales se registran al costo amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan en las cuentas de resultados utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que se liquidan, en el período en que se originan.

- Cuentas por Pagar Comerciales

Las obligaciones generadas por la adquisición de bienes y servicios se contabilizan en el período en que se originan; asimismo, las cuentas por pagar incluyen una provisión por mercancías y/o servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores.

Cancelación

Un pasivo es dado de baja principalmente cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

m) Acciones de Tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios que son readquiridos (acciones de tesorería) se deducen del patrimonio. No se reconoce ganancia o pérdida alguna en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

n) Anticipos Otorgados a Proveedores

Los anticipos otorgados a proveedores corresponden, principalmente, a las cantidades de efectivo entregadas a proveedores para las operaciones normales.

n) Anticipos Recibidos de Clientes

Los anticipos recibidos de clientes corresponden, principalmente, a las cantidades de efectivo recibidas de clientes por las operaciones normales.

o) Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 por el IASB, y establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituye a la actual NIC 17 "Arrendamientos" y a sus interpretaciones: CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", "SIC 15 "Arrendamiento operativos - incentivos", SIC 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento".

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico, y el acuerdo implica un derecho de uso del mismo, aunque no esté especificado explícitamente en el contrato.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales se encuentran realizando una evaluación de los impactos que la adopción de la NIIF16 originará en sus estados financieros consolidados. La evaluación incluye, pero no se limita a las siguientes actividades:

- Identificación de los arrendamientos en los contratos mantenidos por la Compañía y filiales.
- Análisis de las características de los contratos de arrendamiento que tendrán impacto en la determinación del derecho de uso y del pasivo financiero.
- Identificación de las exenciones que pueden ser aplicables a la Compañía y filiales.
- Identificación y determinación de los costos asociados a contratos de arrendamiento.
- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 16 y los impactos de las mismas en procesos y controles internos de la Compañía y filiales.
- Análisis de la tasa de interés utilizada en la determinación del valor presente de los pagos por arrendamiento de los activos subyacentes por los que tenga que reconocerse un derecho de uso.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales aún no han determinado si utilizarán las exenciones establecidas en la NIIF 16, por lo que no se puede determinar el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados de la Compañía y filiales.

p) Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

El pasivo para indemnizaciones sociales por concepto de antigüedad, que es un derecho adquirido de los trabajadores, se calcula según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) emitida en mayo de 2012.

Esta Ley contempla un cálculo dual de prestaciones sociales, el cual se determinará calculando 15 días por cada trimestre con base en el último salario devengado, más 2 días adicionales por cada año de servicio (a partir del primer año), hasta 30 días de salario por concepto de garantía de prestaciones sociales o 30 días por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses, calculada con base en el último salario, por concepto de prestaciones sociales retroactivas, el que sea mayor.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

p) Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto (continuación)

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, emitió una aclaratoria (junio de 2012) y el Boletín de Aplicación VEN-NIF N°9 (BA VEN-NIF 9) (julio de 2013) en la cual establece que cuando la entidad aplique las VEN-NIF para la medición del pasivo derivado del nuevo régimen de prestaciones sociales establecido en la LOTT, en cada fecha en la que se informa y al cierre de cada ejercicio, después de evaluar la factibilidad de realizar un estimado fiable utilizando cálculos actuariales y concluir que tal procedimiento fuera impracticable, tomando en consideración la relación costo-beneficio establecida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, podrá optar por aplicar el cálculo simplificado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 142 literales (a) al (e) de la LOTT.

Asimismo, se establece que la indemnización adicional por despido, de acuerdo con el Artículo 92 de la LOTT, debe ser considerada como un beneficio por terminación del contrato, debiendo por tanto reconocerse, medirse y revelarse según lo dispuesto en los párrafos 132 a 140 de la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 "Beneficios a los Empleados (NIC 19).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía aplicó el cálculo actuarial para reconocer el pasivo por indemnizaciones sociales. (Véase Nota 14)

El costo proveniente de los beneficios por concepto de prestaciones sociales retroactivas, que corresponden a cada trabajador, así como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y el costo de los servicios pasados es determinado por un actuario independiente, utilizando el método de la unidad crédito proyectada de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19. Las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes son reconocidas totalmente en el periodo en que se generan en otros resultados integrales y no son reclasificadas a ganancias o pérdidas en los periodos subsecuentes. El costo de los servicios pasados es reconocido inmediatamente en los resultados debido a que el beneficio se considera inmediatamente devengado.

La obligación por beneficios definidos correspondiente a las prestaciones sociales retroactivas, comprenden el valor presente de la obligación por beneficios definidos (usando una tasa de descuento basada en los bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela). Las principales premisas utilizadas para el cálculo actuarial incluyen premisas demográficas y financieras las cuales son insesgadas y compatibles entre sí y fueron determinadas con base en las expectativas de mercado al final del periodo en que se informa.

q) Impuesto sobre la Renta

▪ Corriente

La Compañía y filiales calculan la provisión y el gasto del impuesto sobre la renta con base en las tasas aplicables a la renta fiscal en Venezuela, determinadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Impuestos sobre la Renta vigente.

▪ Diferido

El impuesto sobre la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de los estados consolidados de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan. Los activos diferidos se reconocen cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

q) Impuesto sobre la Renta (continuación)

• Diferido (continuación)

A la fecha de los estados consolidados de situación financiera, la Compañía y filiales evalúan los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos, con el objeto de determinar su razonabilidad.

Se reconoce un activo diferido previamente no reconocido, en la medida que sea probable su recuperación con rentas gravables futuras. Asimismo, se reduce el saldo de un activo diferido en la medida que ya no sea probable que rentas gravables futuras suficientes permitan que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido.

r) Otros Impuestos y Contribuciones

• Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos, gastos y activos se reconocen neto del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

- Quando el impuesto al valor agregado (IVA) incurrido en una compra de activos o servicios no se puede recuperar de la autoridad tributaria y, en ese caso, el impuesto al valor agregado se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y
- Las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del impuesto al valor agregado.

El monto neto del impuesto al valor agregado recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en los estados consolidados de situación financiera.

• Impuestos Municipales

El monto de los impuestos municipales se determina de acuerdo con la normativa legal vigente de cada municipio.

• Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)

La Compañía y filiales reconocen el gasto en los estados consolidados de resultados derivado de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. La alícuota es 2% sobre la base imponible la cual estará constituida por el importe total de cada débito en cuenta u operación gravada.

• Ley Orgánica de Drogas (LOD)

La Compañía y filiales determinan el aporte por Ley Orgánica de Drogas aplicando el 1% de la "utilidad en operaciones" obtenida en el ejercicio. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

• Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)

La Compañía y filiales calculan aporte por Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) de acuerdo con el porcentaje estipulado en dicha Ley. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

r) Otros Impuestos y Contribuciones (continuación)

- Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

La Compañía y filiales determinan el aporte establecido en la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física aplicando equivalente el 1% sobre la utilidad neta anual. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

s) Reconocimiento de Ingresos

En mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias". La NIIF 15 establece un modelo de cinco etapas que aplica para la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere que el ingreso se reconozca por un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes y derechos a un cliente.

La Compañía y filiales han evaluado los efectos de la implementación de la nueva norma de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, y ha concluido que ésta no tiene impactos significativos a nivel de valoración en los estados financieros consolidados para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017; por ende, no reexpresarán la información financiera ni registrarán un impacto en el patrimonio producto del ajuste generado por dicha adopción.

La información sobre las obligaciones de desempeño se detalla a continuación:

- Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios son reconocidos en el momento que se presta el servicio. La porción no facturada de los ingresos reconocidos se registran dentro de las cuentas por cobrar.

Los ingresos diferidos por servicios corresponden a la facturación realizada por adelantado, cuyo beneficio se reconocerá en el ejercicio en el que se presten los servicios respectivos. (Véase Nota 15)

- Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses se incluyen como intereses financieros en los estados consolidados de resultados.

t) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y filiales a la fecha de los estados consolidados de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

3. Propiedades y Equipos, Neto

Para los años terminados al 31 de diciembre, el movimiento neto de las propiedades y equipos, neto es el siguiente:

	Saldo al 31/12/17	Adiciones	Capitalizaciones	Saldo al 31/12/18
		(En Bs.S)		
Costo:				
Edificaciones y mejoras	116.713.065.528	34.700.988	-	116.747.766.516
Instalaciones	3.507.682.164	-	-	3.507.682.164
Refrigeración	1.579.055.650	-	-	1.579.055.650
Mobiliario y equipos	7.475.999.404	50.824.724	-	7.526.824.128
Servidores y racks	6.900.987.634	17.026.638	-	6.918.014.272
Equipos de computación	58.131.364.202	164.876.337	54.493.801	58.350.734.340
Almacenamiento	54.431.321.505	-	-	54.431.321.505
Almacenes	316.753.266	-	-	316.753.266
Climatización	42.271.622.799	-	-	42.271.622.799
Contra incendio	443.104.458	-	-	443.104.458
Data center	225.505.423	18.767.778	-	244.273.201
Energía	50.285.871.870	58.454.651	-	50.344.326.521
Equipos de oficina	1.778.929.148	-	-	1.778.929.148
Hidroneumático	25.936.377	-	-	25.936.377
Procesamiento	80.146.684	-	-	80.146.684
Redes	42.754.390.626	-	-	42.754.390.626
Respaldo	15.352.485.429	-	-	15.352.485.429
Seguridad	34.066.867.699	-	-	34.066.867.699
Software	183.568.132	5.730.510	-	189.298.642
Soporte interno	6.699.872.255	-	-	6.699.872.255
Switch	2.169.267.754	-	-	2.169.267.754
Terreno	2.289.027.283	-	-	2.289.027.283
	<u>447.682.825.290</u>	<u>350.381.626</u>	<u>54.493.801</u>	<u>448.087.700.717</u>
Depreciación acumulada	<u>(67.169.395.815)</u>	<u>(34.996.561.986)</u>	-	<u>(102.165.957.801)</u>
Activos en tránsito	54.493.801	-	(54.493.801)	-
Obras en proceso	2.852.158.056	-	-	2.852.158.056
Terrenos	<u>1.626.231.671</u>	-	-	<u>1.626.231.671</u>
	<u>385.046.313.003</u>			<u>350.400.132.643</u>
Provisión por deterioro en el valor de las propiedades y equipos	-			<u>(141.839.978.077)</u>
	<u>385.046.313.003</u>			<u>208.560.154.566</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

3. Propiedades y Equipos, Neto (continuación)

	Saldo al 31/12/16	Adiciones	Retiros (En Bs.S)	Reconocimiento del valor razonable	Saldo al 31/12/17
Costo:					
Edificaciones y mejoras	111.055.995.142	205.286.365	-	5.451.784.021	116.713.065.528
Instalaciones	2.090.647.013	235.099.136	-	1.191.936.015	3.507.682.164
Refrigeración	1.744.906.826	550.400	-	(166.401.576)	1.579.055.650
Mobiliario y equipos	3.654.852.571	65.973.016	-	3.755.173.817	7.475.999.404
Servidores y racks	2.365.489.438	17.649.975	-	4.517.848.221	6.900.987.634
Equipos de computación	30.730.179.766	130.302.919	-	27.270.881.517	58.131.364.202
Almacenamiento	24.817.752.523	-	-	20.613.568.982	54.431.321.505
Almacenes	235.763.205	-	-	80.990.061	316.753.266
Climatización	32.505.738.719	77.611.008	-	9.688.272.982	42.271.622.709
Contra incendio	287.223.812	13.306.649	-	142.573.997	443.104.458
Data center	171.285.167	-	-	54.240.256	225.505.423
Energía	19.826.820.705	182.853.164	-	30.276.198.001	50.285.871.870
Equipos de oficina	924.299.131	40.708.894	-	813.921.123	1.778.929.148
Hidroneumático	17.434.905	13.438.102	-	(4.936.630)	25.936.377
Procesamiento	41.013.431	-	-	39.133.253	80.146.684
Redes	44.779.658.105	-	-	(2.025.267.569)	42.754.390.626
Respaldo	7.118.679.722	-	-	8.233.805.707	15.352.485.429
Seguridad	17.458.938.723	-	-	16.607.928.976	34.066.867.699
Software	183.568.132	-	-	-	183.568.132
Soporte interno	3.162.025.624	-	-	3.537.846.631	6.699.872.255
Switch	328.468.074	-	-	1.840.799.680	2.169.267.754
Terreno	2.289.027.283	-	-	-	2.289.027.283
	305.779.748.107	982.779.718	-	140.920.297.465	447.682.825.290
Depreciación acumulada	(45.481.772.658)	(34.515.730.798)	-	12.828.107.641	(67.169.395.815)
Activos en tránsito	26.180.965.283	54.493.801	(26.180.965.283)	-	54.493.801
Obras en proceso	2.851.306.469	851.587	-	-	2.852.158.056
Terrenos	1.626.231.671	-	-	-	1.626.231.671
	290.956.478.872	-	-	153.748.405.107	385.046.313.003

La Compañía y filiales tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de sus propiedades y equipos, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidas.

En abril de 2013, la Compañía y filiales suscribieron una línea de crédito en el Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal hasta por la cantidad de Bs.S 950 (en bolívares soberanos nominales) por un período de 3 años, prorrogable, garantizados por una hipoteca convencional de primer grado, sobre el terreno y la edificación ubicada en el sector Las Mercedes de Caracas (véase Nota 12); de igual manera, en diciembre de 2014, se suscribe otra obligación en el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal hasta por la cantidad de Bs.S 1.293 (en bolívares soberanos nominales) por un período de 5 años, prorrogable, garantizados por una hipoteca convencional de primer grado, sobre el terreno donde se construyó las instalaciones de la filial 100% poseída de "Centro Tecnológico Dayco Host Valencia". En el mes de abril de 2018, la Compañía canceló anticipadamente los préstamos que mantenía con el Banco Tesoro, C.A., Banco Universal, obteniendo la liberación de la garantía otorgada.

La Compañía y filiales determinaron el valor de las propiedades y equipos, con base en un avalúo efectuado por tasadores independientes acreditados al 31 de diciembre de 2017, originando un incremento en los activos antes mencionados de Bs.S 153.748.405.107. Dicho superávit por revaluación fue acreditado en los otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta diferido.

Las obras en proceso corresponden a la ampliación de la sede actual en la cual opera la Compañía, ubicado en la urbanización Las Mercedes, el cual se ha decidido posponer temporalmente, hasta que las condiciones del país mejoren.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía y filiales registraron una provisión por deterioro del valor de sus propiedades y equipos por Bs.S 93.644.000.000, con la finalidad de medir dichos activos a su valor razonable, la cual fue determinada con base en la metodología del valor de uso. Dicha provisión por deterioro, fue registrada disminuyendo el superávit por revaluación acreditado en los otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta diferido.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

3. Propiedades y Equipos, Neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía desincorporó activos en tránsito por Bs.S 26.180.965.283 (Bs.S 12.072 en bolívares soberanos nominales), con cargo a la cuenta de otros egresos, neto. (Véase Nota 22)

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía y filiales introdujeron la solicitud de importación de ciertos equipos ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX, antes Comisión de Administración de Divisas, CADIVI), obteniendo autorización de adquisición de divisas por un total de US\$11.293.032, los cuales al 31 de diciembre de 2014, fueron nacionalizados en su totalidad. Sobre la totalidad de las divisas solicitadas se recibió liquidación por US\$7.882.980 quedando, a la fecha, la porción restante pendiente de liquidación por parte del ente regulador. Al 31 de diciembre de 2017, el CENCOEX rechazó a la Compañía y filiales parte de estas solicitudes por un monto de US\$1.012.888, producto de ello, la Compañía y filiales registraron los mismos a la tasa de cambio de Bs.S 0,03345 por 1/US\$, obteniendo una pérdida en cambio de Bs.S 446.265.766 (Bs.S 33.788 en bolívares soberanos nominales), la cual fue capitalizada en el rubro de propiedades y equipos, de acuerdo con lo establecido en el Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 10.

En fecha 31 de julio de 2018, la Compañía y filiales celebraron un contrato de novación con proveedor Data Hardware Supply, mediante el cual las partes convienen en novar la deuda que mantiene a la fecha la Compañía y filiales con dicho proveedor por un monto de US\$985.084 a una obligación en bolívares, por la cantidad de Bs.S 1.704.195, la cual a su vez fue compensada con una cuenta por cobrar que mantiene la Compañía y filiales con el mismo proveedor. (Véase Nota 7)

4. Activos Intangibles, Neto

Para los años terminados al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles, neto están conformados por lo siguiente:

	Saldo al 31/12/17	Adiciones (En Bs.S)	Saldo al 31/12/18
Costo de licencias y software	2.108.134.765	-	2.108.134.765
Amortización acumulada	(1.589.428.074)	(518.706.691)	(2.108.134.765)
	<u>518.706.691</u>	<u>(518.706.691)</u>	<u>-</u>
	Saldo al 31/12/16	Adiciones (En Bs.S)	Saldo al 31/12/17
Costo de licencias y software	1.869.880.116	238.254.649	2.108.134.765
Amortización acumulada	(1.381.087.340)	(208.340.734)	(1.589.428.074)
	<u>488.792.776</u>	<u>29.913.915</u>	<u>518.706.691</u>

5. Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales, netas son las siguientes:

	2018 (En Bs.S)	2017
Cuentas por cobrar comerciales	108.342.859	984.077.339
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(65.520)	(4.215.423)
	<u>108.277.349</u>	<u>979.861.916</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran denominadas en bolívares, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

5. Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso a la fecha de los estados consolidados de situación financiera:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Saldo inicial	4.215.423	34.171.437
Efecto de la inflación del período	(4.215.104)	(32.853.509)
Estimación del ejercicio	65.984	22.576.165
Castigos y/o disminuciones	(783)	(19.678.670)
Saldo final	65.520	4.215.423

En opinión de la gerencia, la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre adecuadamente el riesgo de cobrabilidad a la fecha de los estados consolidados de situación financiera.

Al 31 de diciembre, la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Corriente	84.118.560	845.016.498
Vencidas:		
De 31 a 60 días	20.615.007	67.054.950
De 61 a 90 días	1.360.668	30.433.912
Mayor a 91 días	2.248.634	41.571.979
	108.342.869	984.077.339

Parte de las cuentas por cobrar con antigüedad mayor a los 91 días, corresponden a clientes gubernamentales.

6. Saldos y Transacciones con Accionistas y Compañías Relacionadas

La Compañía y filiales forman parte de un grupo de empresas relacionadas y efectúan una parte significativa de sus operaciones con otros miembros del grupo, con base en acuerdos entre ellos. Al 31 de diciembre, los saldos con accionistas y compañías relacionadas están conformados por lo siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Cuentas por cobrar:		
Accionista - Grupo Dayco, C.A.	1.825.239	-
Dayco Telecom of Florida, Inc.	5.316	69.606.365
Fundación Dayco	-	42.834
	1.830.555	69.649.199
Cuentas por pagar:		
Accionista - Franco D'Agostino	91.976.772	-
Accionista - Omar Vivas	200	2.641.564
	91.976.972	2.641.564

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por cobrar con su relacionada Dayco Telecom of Florida, Inc., corresponden a pagos en bolívares efectuados por la Compañía en nombre de esa relacionada, los cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

6. Saldos y Transacciones con Accionistas y Compañías Relacionadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos por cobrar a su accionista Grupo Dayco, C.A., corresponden a servicios administrativos que le fueron prestados por la Compañía y filiales por Bs.S 1.825.239, los cuales se encuentran pendientes de cobro a esa fecha.

Al 31 diciembre 2018, las cuentas por pagar al accionista Franco D'Agostino corresponden a pagos efectuados por el mismo en nombre de la Compañía, las cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida.

7. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar están conformadas por:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Ingresos devengados por cobrar	106.470.770	-
Data Hardware Supply	102.717.717	2.188.279.610
Cuentas por cobrar empleados	513.758	-
Intereses por cobrar	-	101.699.648
Otras	111.728	1.101.226
	<u>209.813.973</u>	<u>2.291.080.484</u>

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía y filiales celebraron contratos de préstamos con Data Hardware Supply por Bs.S 100.357.848 y Bs.S 205.635 en bolívares nominales (Bs.S 2.715.986.819, en bolívares soberanos constantes al 2017), a un plazo de 2 años, con una tasa de interés del 12% anual, pagaderos al vencimiento. Durante el año 2018, se realizó una compensación de saldos con Data Hardware Supply por Bs.S 1.704.195, quedando un saldo por cobrar el saldo por cobrar de Bs.S 102.717.717, al 31 de diciembre de 2018, el cual continúa generando intereses bajo las condiciones antes indicadas. (Véase Nota 3)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía y filiales registraron ingresos por intereses por Bs.S 64.229.339 y Bs.S 355.205.980 (Bs.S 2.298.310 y Bs.S 7.699, en bolívares soberanos nominales), respectivamente, en la cuenta de gastos financieros, neto. (Véase Nota 20)

8. Créditos y Débitos Fiscales de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto sobre la Renta

Al 31 de diciembre, los créditos y débitos fiscales de impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta están conformados por:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Créditos (débitos) fiscales originados por IVA:		
2017	-	(24.415.497)
2018	6.405.598	-
	<u>6.405.598</u>	<u>(24.415.497)</u>
Créditos de impuesto de la renta:		
2018 (filial)	724.784	-
	<u>7.130.382</u>	<u>(24.415.497)</u>

En opinión de la gerencia, al 31 de diciembre de 2018, no existen elementos importantes que hagan dudar de la recuperabilidad en el corto plazo de los créditos fiscales por impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, ni que los mismos requieran de una provisión o castigo para cubrir el riesgo de una eventual pérdida.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

9. Gastos Pagados por Anticipado

Al 31 de diciembre, los gastos pagados por anticipado están conformados por:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Licencias y subscripciones	1.898.890	111.872.260
Intereses pagados por anticipado	313.848	124.809.002
Seguros pagados por anticipado	77.366	9.986.501
Intercambios publicitarios	-	1.890.424
Otros gastos pagados por anticipado	38.463	-
	<u>2.328.567</u>	<u>248.558.187</u>

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía y filiales adquirieron licencias de seguridad de sistemas, contratadas principalmente, para el resguardo de los activos usados para la prestación de sus servicios, cuya renovación es generalmente anual.

10. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de diciembre, el efectivo en caja y bancos está conformado por:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Caja y bancos en moneda nacional	23.932.327	1.881.119.458
Caja y bancos en moneda extranjera (véase Nota 25)	14.228.313	10.037.369
	<u>38.160.640</u>	<u>1.891.156.827</u>

11. Obligaciones Bancarias

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias están conformadas por lo siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Pagarés corto plazo:		
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	91.046.983	101.067.943
Banco Nacional de Crédito C.A. Banco Universal	44.650.000	-
100% Banco, Banco Universal, C.A.	9.600.000	29.717.591
Bancreer, S.A. Banco Microfinanciero	3.400.820	261.778.959
Banco Caroni, C.A. Banco Universal	608.335	132.078.183
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	350.000	-
Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal	-	97.400.967
Intereses	1.206.444	5.535.465
	<u>150.862.582</u>	<u>627.579.108</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

11. Obligaciones Bancarias (continuación)

La composición y el vencimiento de la totalidad de los préstamos y pagarés mantenidos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Banco	Fecha de origen	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	2018	2017
(En Bs.S)					
Bancanibe, C.A.	Entre el 23/04/2018 y el 20/12/2018	Entre el 17/04/2019 y el 20/12/2019	24%	91.046.983	101.067.943
Banco Nacional de Crédito, C.A.	29/11/2018	27/02/2019	24%	44.650.000	-
100% Banco, Banco Universal, C.A.	Entre el 21/11/2018 y el 03/12/2018	Entre el 20/01/2019 y el 03/02/2019	24%	9.600.000	29.717.591
Bancrocor, S.A. Banco Microfinanciero	21/11/2018	20/01/2019	24%	3.400.820	261.778.959
Banco Caroni, C.A. Banco Universal	29/06/2018	29/06/2019	24%	608.335	132.078.183
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	06/12/2018	06/12/2019	24%	350.000	-
Banco del Tesoro, C.A.	Entre el 22/03/2016 y el 06/04/2016	Entre el 22/03/2021 y el 06/04/2021	24%	-	97.400.967

Durante los años 2018 y 2017, las obligaciones bancarias generaron gastos de intereses por Bs.S 229.457.105 y Bs.S 744.781.016, respectivamente, reconocidos en los resultados consolidados de la Compañía y filiales como intereses por préstamos recibidos en los gastos financieros, neto. (Véase Nota 20)

12. Deuda Financiera a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2017, la deuda financiera a largo plazo está conformada por lo siguiente:

Banco	Fecha de origen	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Monto original de capital	Porción corriente	Porción no corriente	Monto 31/12/2017
(En Bs.S)							
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	Entre el 28-ene-16 y el 06-oct-17	Entre el 07-abr-19 y el 29-jul-19	24%	174.445	255.048.240	1.988.297.752	2.243.345.992
Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal	Entre el 23-mar-16 y el 01-dic-16	Entre el 02-dic-17 y el 02-abr-18	24%	366	255.351	-	255.351
BSVA Banco Provincial	Entre el 24-oct-17 y el 04-dic-17	Entre el 01-ene-18 y el 04-feb-18	24%	39.400	482.965.890	-	482.965.890
Bancrocor, S.A. Banco Microfinanciero	Entre el 30-jun-17 y el 29-dic-17	29-dic-20	24%	130.000	554.728.370	1.162.288.014	1.717.016.384
				<u>344.211</u>	<u>1.292.997.851</u>	<u>3.150.585.766</u>	<u>4.443.583.617</u>

Estos préstamos devengaban intereses mensuales y tienen plazos de vencimiento de entre 3 y 36 meses, y son pagaderos a su fecha de vencimiento.

La Compañía y filiales constituyeron dos hipotecas convencionales de primer grado a favor de las entidades financieras Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, así como del Banco Tesoro, C.A., Banco Universal sobre los inmuebles y terrenos donde se desarrolla la sede de Gerencia Londres, C.A. y donde se ubica la sede del "Centro Tecnológico Dayco Host", dichos préstamos fueron otorgados en abril de 2013 y diciembre 2014, respectivamente. Adicionalmente, los préstamos del Banco del Tesoro, con excepción del indicado anteriormente, fueron garantizados por prendas sin desplazamiento de posesión. En el mes de abril de 2018, la Compañía canceló anticipadamente los préstamos que mantenía con el Banco Tesoro, C.A., Banco Universal, obteniendo la liberación de la garantía otorgada.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Deuda Financiera a Largo Plazo (continuación)

Durante el año 2017, los pagarés a corto y largo plazo generaron gastos de intereses por Bs.S 1.422.775.340, reconocidos en los resultados consolidados de la Compañía y filiales como intereses por préstamos recibidos en los gastos financieros, neto. (Véase Nota 20)

13. Gastos Acumulados por Pagar

Al 31 de diciembre, los gastos acumulados por pagar están conformados por los siguientes:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Provisiones de costos tecnológicos	94.402.068	580.931.792
Obligaciones laborales	13.033.806	40.861.375
Provisión Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)	2.320.315	17.731.154
Provisión Ley Orgánica de Drogas (LOD)	674	14.748.209
Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física	137	1.808.937
Provisión contingentes operaciones normales	-	83.165.611
Honorarios profesionales	-	10.414.052
Otros gastos acumulados	11.745.960	125.797.199
	<u>121.502.960</u>	<u>875.458.329</u>

14. Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

El 7 de mayo de 2012, fue publicado en Gaceta Oficial N°6.076, Extraordinario, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley N°8.938, emanado de la Presidencia de la República, mediante el cual se dicta la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía cuenta con 188 y 159 trabajadores activos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía aplicó el cálculo actuarial para reconocer el pasivo por indemnizaciones sociales de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a los Empleados".

Al 31 de diciembre, la acumulación para indemnizaciones sociales, neto está conformada por lo siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Garantía de prestaciones sociales, netas	4.165.592	6.236.266
Prestaciones sociales retroactivas	62.733.426	265.298.701
Reserva de valoración de retroactividad de prestaciones sociales	<u>(24.592.155)</u>	<u>(136.371.226)</u>
	<u>42.306.863</u>	<u>135.163.741</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la acumulación para indemnizaciones sociales por los años terminados el 31 de diciembre:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Saldo inicial	135.163.741	249.633.601
Efecto de la inflación del período	(135.153.507)	(239.324.945)
Aumento en el estado de resultados de la provisión	5.248.175	37.642.620
Aumento actuarial de la provisión	38.141.270	125.451.264
Pagos	<u>(1.092.816)</u>	<u>(38.238.799)</u>
Saldo final	<u>42.306.863</u>	<u>135.163.741</u>

14. Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

El costo anual de las indemnizaciones sociales según cálculo actuarial comprende lo siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Costo anual por servicio	13.445	1.177.505
Costos anual por interés	83.849	32.049.630
Pérdida actuarial	65.475.196	101.213.308
Reducción de personal	(27.431.220)	(8.989.179)
Costo anual neto	<u>38.141.270</u>	<u>125.451.264</u>

Las suposiciones actuariales utilizadas por la Compañía, fueron determinadas con base en las expectativas del mercado al final del período sobre el que se informa. Las principales premisas utilizadas por el actuario independiente para el cálculo de la acumulación por indemnizaciones sociales, incluyen lo siguiente:

	2018	2017
Tasa real de descuento	425.884%	6.556%
Tasa real de incrementos de salarios	409.500%	6.300%
Tasa de inflación del año	545.579%	5.124%
Rotación promedio de la empresa	22%	22%

La tasa real de descuento fue determinada con base en los rendimientos de bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, denominados en bolívares y cuyo pago estimado se corresponde con la obligación de indemnizaciones sociales.

15. Créditos Diferidos

Al 31 de diciembre, los créditos diferidos, están conformados por lo siguiente:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Interamericana de cables de Venezuela, C.A.	2.536.285	15.066.731
SMI International, LLC	1.635.281	-
Consorcio Oleaginoso Portuguesa S.A. (Coposa)	880.297	-
Banco Sofitasa Banco universal, C.A.	872.326	-
Menchikait Investments, LTD.	609.997	-
Servicios Rapidpago, C.A.	-	151.963.494
Moore de Venezuela, S.A.	-	128.992.779
Droguería Nena, C.A.	-	29.076.169
Equipos Telemo, E.T. S.A.	-	27.607.899
Banesco Banco Universal, C.A.	-	59.452.829
Otros Créditos Diferidos	437.406	79.243.190
	<u>6.971.592</u>	<u>491.403.091</u>

Los créditos diferidos, corresponden a la facturación realizada por adelantado, cuyo beneficio se reconocerá en el ejercicio en el que se presten los servicios, lo cual se estima sea en el 2019.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

16. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

Para los años terminados el 31 de diciembre, la pérdida según los libros contables difiere de la renta fiscal debido a ciertas partidas de conciliación fiscal. La Compañía efectuó el reajuste por inflación y actualizó todos sus activos y pasivos no monetarios, así como su patrimonio neto inicial y aquellos movimientos del ejercicio que aumentan o disminuyen el patrimonio. El resultado que se generó en el año 2017 se presenta en una partida de conciliación fiscal denominada "Reajuste Regular por Inflación". A continuación, y sobre la base de la interpretación de la legislación fiscal vigente efectuada por la Compañía se presentan las partidas que conforman la conciliación de la renta fiscal:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Pérdida neta antes de impuesto	(33.832.752.747)	(45.590.527.204)
Efecto neto de la inflación sobre la pérdida	33.857.813.323	45.590.527.276
Ganancia antes de impuesto a efectos fiscales	25.160.576	72
Partidas en conciliación no deducibles, netas	18.863.312	22.843
Pérdida de ejercicios anteriores	(662)	(246)
Reajuste por inflación fiscal	-	24.589
Renta fiscal	44.073.226	47.258
Gasto de impuesto sobre la renta causado	14.967.897	14.314
Gasto de impuesto sobre la renta actualizado	14.967.897	958.621.047

Al 31 de diciembre, la conciliación de la tasa de impuesto sobre la renta efectiva de la controladora Dayco Telecom, C.A. y filiales es como sigue:

	2018		2017	
	En Bs.S	%	En Bs.S	%
Pérdida antes de impuesto	(33.832.752.747)		(45.590.527.204)	
Aplicación de la tasa fiscal	(11.503.135.934)	(34)	(15.500.779.249)	(34)
Efecto neto de la inflación sobre la pérdida según libros	11.511.690.530	34	16.270.663.099	36
Partidas no deducibles netas	2.815.967	-	150.886.182	-
Pérdida de ejercicios anteriores	(662)	-	(1.105.041)	-
Reajuste regular por inflación	-	-	110.422.307	-
Gasto de impuesto sobre la renta, actualizado	11.369.901	-	1.030.087.298	2

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

	2018	2017
	En Bs.S	
Estimación de cuentas de cobro dudoso	65.520	1.317.927
Provisión de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)	2.249.053	2.306.312
Provisión de Ley Orgánica de Drogas (LOD)	674	336.817
Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física	137	535.740
Otras provisiones	8.266.958	2.037.670
Diferencia entre el balance fiscal y contable de propiedades y equipos	-	(154.005.943.950)
Intercambios publicitarios	-	(1.264.055)
	10.582.342	(154.000.673.539)
Tarifa de impuesto	34%	34%
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto	3.597.996	(52.360.229.003)

La Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015 excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal los sujetos pasivos calificados como especiales. Al 31 de diciembre de 2018, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

17. Gastos de Personal

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de personal son los siguientes:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Beneficios laborales	1.879.656.672	1.017.353.289
Sueldos y salarios	395.464.266	652.859.716
Contribuciones laborales	40.204.926	73.873.410
Otros beneficios laborales	6.896.074	31.780.094
	<u>2.322.221.938</u>	<u>1.775.866.509</u>

18. Gastos Generales y de Administración

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos generales y de administración son los siguientes:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Honorarios profesionales	760.444.083	437.504.407
Arrendamientos	188.767.679	827.236.563
Taxis y estacionamiento	168.593.490	99.640.861
Reparaciones y mantenimiento	109.915.344	186.749.928
Impuestos municipales	73.851.999	116.092.800
Viáticos al personal, pasajes nacionales y pasajes al exterior	69.060.691	64.747.000
Impuesto a las telecomunicaciones	39.801.465	31.293.410
Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)	31.936.522	46.338.321
Servicios de Vigilancia Centro Tecnológico	17.983.879	63.556.225
Gastos de seguro	18.356.211	19.398.722
Suscripciones y asociaciones	5.949.360	6.062.602
Gastos legales	3.608.055	90.999.039
Estimación de cuentas de cobro dudoso	65.984	22.576.165
Donaciones	684.489	137.035
Ley Orgánica de Drogas (LOD)	-	43.162.419
Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física	-	3.955.572
Otros gastos	121.451.273	192.091.260
	<u>1.610.470.524</u>	<u>2.251.542.329</u>

19. Gastos de Ventas, Mercadeo y Promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de ventas, mercadeo y promoción son los siguientes:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Eventos	106.004.952	90.066.889
Publicidad y avisos en prensa	12.376.775	52.514.099
	<u>118.381.727</u>	<u>142.580.988</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

20. Gastos Financieros, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros, neto son los siguientes:

	2018	2017
	(En Bs.S)	
Comisiones bancarias	(774.916.826)	(9.085.451)
Intereses por obligaciones bancarias (véase Nota 11)	(229.457.105)	(744.781.016)
Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)	(189.458.552)	(12.787.298)
Intereses financieros (véase Nota 7)	64.229.339	355.205.980
Intereses por préstamos bancarios (véase Nota 12)	-	(1.422.775.340)
Otros gastos financieros, neto	(40.970.481)	(285.150.301)
	<u>(1.170.573.425)</u>	<u>(2.119.373.426)</u>

21. Estado Demostrativo del Resultado Monetario del Ejercicio (REME)

El resultado monetario del ejercicio (REME), incluido en los estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre, está conformado por:

	2018		2017	
	En bolívares soberanos		En bolívares soberanos	
	nominales	constantes	nominales	constantes
Posición monetaria neta al principio del año:				
Activos monetarios	404.574	5.343.541.669	18.595	6.367.770.178
Pasivos monetarios	(479.797)	(6.337.067.679)	(58.158)	(19.916.580.148)
Posición monetaria neta pasiva	(75.223)	(993.526.010)	(39.563)	(13.548.809.970)
Aumentos en la posición monetaria:				
Servicios prestados	448.598.009	10.685.179.877	265.892	12.906.855.145
Créditos diferidos	5.826.366	1.017.636.584	17.583	491.403.091
Cesión de acciones en Tesorería	-	-	4.854	2.625.632.758
Garancia en cambio	-	-	2.376	46.002.865
	<u>454.424.375</u>	<u>11.702.816.461</u>	<u>290.705</u>	<u>16.069.893.859</u>
Disminuciones en la posición monetaria:				
Costo de servicios	115.817.271	2.435.672.612	105.181	5.911.839.900
Gastos de personal	98.389.417	2.322.221.938	36.424	1.775.866.509
Gastos generales y de administración	105.727.633	1.610.470.524	48.529	2.251.542.329
Gastos de venta, mercadeo y promoción	8.336.193	118.381.727	3.780	142.580.988
Gastos financieros, neto	44.364.147	1.170.573.425	41.191	2.119.373.426
Pérdida en cambio	51.687.215	3.360.856.520	-	-
Impuesto sobre la renta, neto	11.369.901	11.369.901	19.725	1.030.087.298
Gastos pagados por anticipado	-	-	8.017	239.080.873
Otros egresos, neto	374.205	5.308.746	8.085	125.183.507
Pérdida actuarial de los beneficios a empleados	38.141.270	38.141.270	8.626	113.925.881
Compras de propiedades y equipos, netas	23.894.215	350.381.626	46.807	1.038.125.106
	<u>490.101.467</u>	<u>11.423.379.269</u>	<u>326.365</u>	<u>14.747.605.817</u>
Posición monetaria neta al final del año	(43.752.315)		(75.223)	
Posición monetaria neta estimada		(714.088.838)		(12.226.521.928)
Efecto de la inflación sobre la posición monetaria neta del año 2017		-		(993.450.787)
Resultado monetario del ejercicio (REME)		<u>670.336.523</u>		<u>11.232.995.918</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

22. Otros Egresos, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los otros egresos, neto son los siguientes:

	2018	2017
	En Bs.S	
Otros ingresos:		
Alquileres de oficinas	-	240.740
Otros	164.211	28.309.001
	<u>164.211</u>	<u>28.549.741</u>
Otros egresos:		
Timbres fiscales	(3.760.715)	(21.752.040)
Gastos legales	(1.702.811)	(248.353.973)
Multas	(48)	(599.059)
Retiro de activos (véase Nota 3)	-	(26.180.965.283)
Otros	(10.383)	(83.176.243)
	<u>(5.473.957)</u>	<u>(26.534.846.598)</u>
	<u>(5.309.746)</u>	<u>(26.506.296.857)</u>

23. Gestión de Riesgos

Las políticas de administración de riesgos son establecidas con el propósito de identificar y analizar los riesgos enfrentados por las entidades, fijar los límites y controles adecuados, así como monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgos son revisados regularmente con la finalidad de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de las entidades. A continuación, se presentan los principales riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estados financieros consolidados:

▪ Riesgo de Tasa de Inflación

Los activos y pasivos monetarios se encuentran expuestos a las variaciones significativas en la tasa de inflación. El riesgo de inflación es gestionado mediante la utilización de análisis de sensibilidad de posibles variaciones en la tasa de inflación.

▪ Riesgo de Liquidez

Los riesgos de liquidez se controlan a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y, de ser necesario, recurriendo al apoyo de los excedentes de liquidez, lo que permite desarrollar sus actividades normalmente.

▪ Riesgo de Crédito

Los activos de la Compañía y filiales que se encontrarían potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras y cuentas por cobrar comerciales.

En el curso habitual de sus negocios, se otorgan créditos a clientes, los cuales en conjunto no representan un riesgo de crédito significativo. Permanentemente se realizan evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual minimiza el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad.

En consecuencia, en opinión de la gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

23. Gestión de Riesgos (continuación)

▪ Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo o de un instrumento financiero pueda fluctuar debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, en la opinión de la gerencia no tienen una exposición importante a este último riesgo.

Riesgo de Interés

La política de la Compañía y filiales es gestionar sus créditos con vencimientos a corto plazo que devenguen intereses a tasas de mercado. La clasificación crediticia individual de la Compañía y filiales le permiten obtener tasas de interés competitivas tanto en los mercados locales como en los internacionales. En opinión de la gerencia, no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de una posición en moneda extranjera pueda fluctuar debido a variaciones en las tasas de cambio. La exposición al riesgo de tipo de cambio está relacionado principalmente a las operaciones de la Compañía.

24. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Compañía y filiales mantiene políticas contables y revelaciones contables que requieren la determinación de los valores razonables para los activos y pasivos financieros y no financieros, en los casos que sean aplicables. Los valores razonables han sido estimados para propósito de valoración y/o revelación, utilizando la información disponible en el mercado y siguiendo métodos de valuación apropiados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) N° 13 y otros menos aplicables, cuando aplica, información adicional sobre la estimación del valor razonable de activos y pasivos, es revelada en las notas específicas a los estados financieros consolidados. A continuación, se presenta información acerca de los valores razonables de los principales rubros de los estados financieros consolidados:

Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos está conformado por efectivo en caja chica destinado para gastos menores de la operación diaria y por depósitos en cuentas corrientes en bancos nacionales y extranjeros.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Debido a que las cuentas por cobrar se encuentran netas de su estimación para cuentas de cobro dudoso, y que todas tienen vencimientos menores a un año, la gerencia considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

Préstamos Bancarios

Debido a que las tasas de interés de los préstamos a corto y largo plazo se encuentran a tasas de mercado y que dichos préstamos tienen vencimientos a corto y largo plazo, el valor razonable de dichos instrumentos no es significativamente diferente a su valor en libros.

Cuentas por Pagar

El valor razonable de las cuentas por pagar no es significativamente diferente a su valor en libros, debido al vencimiento corriente de estos instrumentos financieros.

24. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

Cuentas por Pagar (continuación)

Sobre la base de los criterios de valuación descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor registrado en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros que mantienen la Compañía y filiales a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Anticipos Otorgados a Proveedores

El valor razonable de los anticipos otorgados a proveedores no difiere significativamente de su valor en libros, debido a que representan principalmente montos otorgados en efectivo entregados a proveedores para la adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo.

Propiedades y Equipos

El valor razonable de las propiedades fue determinado por un tasador independiente utilizando técnicas de valoración de acuerdo con las prácticas internacionales. El valor razonable de las propiedades fue reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 ascendiendo a Bs.S 153.748.405.107 (véase Nota 3). Para el resto de los conceptos que componen el rubro de propiedades y equipos, los mismos se encuentran reconocidos a su valor según libros actualizado, dado a que éste es menor a su valor recuperable.

Anticipos Recibidos de Clientes

El valor razonable de los anticipos recibidos de clientes no difiere significativamente de su valor en libros, debido a que representan principalmente montos recibidos de clientes por la realización de las actividades normales, y que serán realizadas a corto plazo.

25. Control de Cambio

En fecha 23 de enero de 2003, se estableció en Venezuela un régimen de control cambiario donde se creó un sistema restringido para la compra y venta de divisas en el país. Ese mercado restringido de divisas fue desarrollado inicialmente en el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece, entre otras cosas, que el Banco Central de Venezuela (BCV) será el órgano encargado de centralizar las operaciones de compra y venta de divisas, las cuales deberán efectuarse de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo Convenio, y con los requisitos, procedimientos y restricciones establecidas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

El BCV y el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, han suscrito varios convenios cambiarios, en los cuales se han establecido los tipos de cambio oficiales y las modalidades de obtención de divisas.

Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios): Las normas sancionatorias correspondientes a las limitaciones establecidas en los Convenios Cambiarios están previstas en la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios), que fue publicada por primera vez en la Gaceta Oficial N° 38.272 de fecha 14 de septiembre de 2005, la cual ha sido modificada sucesivamente según reformas publicadas en: 1) Gaceta Oficial N° 5.867 de fecha 28 de diciembre de 2007, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N° 38.879 de fecha 27 de febrero de 2008; 2) Reforma en fecha 17 de mayo de 2010, publicada en Gaceta Oficial N° 5.975; 3) Reforma publicada en Gaceta Oficial N° 6.117 de fecha 4 de diciembre de 2013; 4) Gaceta Oficial N° 6.126, publicada en fecha 19 de febrero de 2014; 5) Gaceta Oficial N° 6.150, Decreto N° 1.403, publicada en fecha 18 de noviembre de 2014; y 6) Gaceta Oficial N° 6.210, Decreto N° 2.167, publicada en fecha 30 de diciembre de 2015.

25. Control de Cambio (continuación)

Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX): En la Gaceta Oficial N°40.305, de fecha 29 de noviembre de 2013, fue publicado el Decreto N°601, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Centro Nacional de Comercio Exterior y de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior cuyo objetivo es promover la diversificación económica y la optimización del sistema cambiario. El Convenio Cambiario N°25 menciona que la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de los Convenios Cambiarios, corresponde al Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX). En consecuencia, las competencias, facultades y demás potestades atribuidas a CADIVI mediante la normativa que rige el régimen de administración de divisas, serán asumidas progresivamente por el CENCOEX.

DIPRO – DICOM: En Gaceta Oficial N°40.865, de fecha 9 de marzo de 2016, el Banco Central de Venezuela publicó el Convenio Cambiario N°35 suscrito conjuntamente con el Ejecutivo Nacional (en vigencia a partir del 10 de marzo de 2016) mediante el cual se establece principalmente lo siguiente:

a) Tipo de Cambio Protegido – DIPRO (Divisas Protegidas)

Este tipo de cambio es de Bs.S 0,0000975/US\$1 para la compra y Bs.S 0,00010/US\$1 para la venta y será utilizado para:

- Liquidaciones de las importaciones de los bienes determinados en los rubros pertenecientes al sector alimentos y salud, así como los insumos asociados a la producción de estos sectores.
- Pago de la Deuda Pública Externa.
- Importación de los bienes correspondientes a los códigos arancelarios, canalizada a través de los Convenios de Pagos y Crédito Recíprocos celebrados con los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, de República Dominicana, así como los Bancos Operativos Autorizados a tramitar operaciones a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre).
- La liquidación de las operaciones de venta de divisas destinadas a sufragar gastos para la recuperación de la salud, deportes, cultura, investigaciones científicas y otros casos de especial urgencia que sean definidos en la normativa cambiaria, se efectuará al tipo de cambio DIPRO.

b. Tipo de Cambio Complementario Flotante del Mercado (DICOM)

Se utilizará este tipo de cambio para todas aquellas operaciones de liquidación de divisas no previstas expresamente para el tipo de cambio DIPRO.

Convenio Cambiario N°38: En Gaceta Oficial N°6.300, Extraordinario, de fecha 19 de mayo de 2017, fue publicado el Convenio Cambiario N°38 que regula específicamente el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM). Las subastas de divisas a través del referido sistema, podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de oferta y demanda, así como también podrán ser efectuadas por el Banco Central de Venezuela. Las subastas de divisas corresponden a un sistema de flotación administrada entre bandas móviles monitoreadas, donde el valor que pagará cada demandante de divisas será el equivalente a la propuesta que haya realizado para adquirirlas, independientemente del tipo de cambio resultante. El sistema DICOM será administrado, regulado y dirigido por el Comité de Subastas de Divisas, el cual se constituye y rige de acuerdo con lo establecido en el referido Convenio. Las cantidades y condiciones de los montos de la respectiva subasta serán determinadas en cada oportunidad por el Comité de Subastas de Divisas.

El DICOM correspondiente a cada subasta será publicado en la página web del Banco Central de Venezuela y en la página dicom.gob.ve.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

25. Control de Cambio (continuación)

Tipos de Cambio Aplicables a PDVSA: En la Gaceta Oficial N°6.167 de fecha 30 de marzo de 2014, fue publicado el Convenio Cambiario N°32, mediante el cual se autoriza a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus empresas filiales a vender divisas al Banco Central de Venezuela, proveniente de sus actividades de exportación y venta de hidrocarburos, a través de cualesquiera de los tipos de cambios oficiales a que se contraen los Convenios Cambiarios vigentes.

El Convenio Cambiario N°35 publicado en Gaceta Oficial N°40.865, de fecha 9 de marzo de 2016, señala que las operaciones de venta de divisas por parte de PDVSA y sus empresas filiales, así como las empresas mixtas a las que se refiere la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos y la Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas, derivadas de financiamientos, instrumentos financieros, aportes a capital en efectivo, venta de activos, exportaciones y/o venta de hidrocarburos, dividendos recibidos, cobro de deudas, prestación de servicios y de cualquier otra fuente, se harán a cualesquiera de los tipos de cambio previstos en el Convenio Cambiario N°35, reducido en 0,25%.

Convenio Cambiario N°39: En Gaceta Oficial N°41.329, de fecha 26 de enero de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N°39, el cual establece que las subastas llevadas a cabo a través del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales o jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de oferta y demanda, en cualquier moneda extranjera.

Las subastas de moneda extranjera corresponden a un sistema de flotación, de tipo americana, abierta al sector privado, en la que demandantes y oferentes participan sin más restricciones que el cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria de las subastas, adjudicando moneda extranjera y bolívares, según corresponda.

El valor del tipo de cambio en bolívares resultante de la subasta, será el menor precio propuesto por las personas jurídicas demandantes de moneda extranjera que resultare adjudicado; es decir, el valor marginal sobre las demandas de adjudicadas a las personas jurídicas.

A partir de la entrada en vigencia del presente Convenio, las personas naturales podrán adquirir durante cada trimestre un monto máximo de €420 o su equivalente en moneda extranjera, y las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente el equivalente del 30% del ingreso bruto promedio mensual actualizado declarado en el impuesto sobre la renta en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior, hasta un monto máximo de €340.000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las personas jurídicas que adquieran moneda extranjera a través de DICOM, aplicarán como base de cálculo para su estructura de costos y demás fines, la tasa de cambio resultante de esa subasta. El convenio faculta a las sociedades de corretaje de valores y a las casas de bolsa, regidas por la Ley del Mercado de Valores y por la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria, para que realicen operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos emitidos o por emitirse en moneda extranjera por cualquier ente privado, nacional o extranjero, que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública.

Se deroga el Convenio Cambiario N°38 de fecha 19 de mayo de 2017, a excepción del Artículo 7 del referido Convenio y se deroga igualmente el Convenio Cambiario N°35 de fecha 9 de marzo de 2016.

Decreto Constituyente mediante el cual se establece Derogatoria de la Ley Régimen Cambiario y sus Ilícitos: En Gaceta Oficial N°41.452 de fecha 2 de agosto de 2018, fue publicado Decreto Constituyente mediante el cual se establece la Derogatoria de la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

25. Control de Cambio (continuación)

A partir de la entrada en vigencia del mencionado Decreto Constituyente, se deroga la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos; el Artículo 138 de la Ley del Banco Central de Venezuela en lo que concierne exclusivamente al ilícito referido a la actividad de negociación y comercio de divisas en el país; y todas aquellas disposiciones normativas en cuanto colidan con lo establecido en el Decreto Constituyente.

El referido Decreto Constituyente prevé adicionalmente, que en virtud de la naturaleza lesiva al patrimonio público de delitos económicos previstos en los Artículos 21 y 23 de la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, y en aras de evitar su impunidad, no se aplicará la excepción de retroactividad de la ley más favorable a los casos graves ocurridos hasta la fecha de la publicación del Decreto Constituyente en la Gaceta Oficial.

Las sanciones previstas en los Artículos 21 y 23 de la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, se rebajarán a sus dos terceras partes, cuando la totalidad de las operaciones realizadas por el mismo sujeto activo, no excedan en conjunto de diez mil dólares (US\$10.000) o su equivalente en otra divisa. Sin menoscabo de las acciones del Estado para resarcir el daño patrimonial público.

A pesar de la derogatoria, la responsabilidad civil derivada de los ilícitos cambiarios cometidos hasta la fecha de entrada en vigencia del Decreto Constituyente, subsiste y será reclamada por el Estado venezolano a los responsables, de conformidad con lo establecido en el Código Penal y en el Código Civil.

A tal efecto, la Procuraduría General de la República (PGR) procederá judicialmente para garantizar la restitución, la reparación y la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados contra el patrimonio público. Asimismo, la PGR procederá a gestionar ante la autoridad judicial, administrativa, fiscal e incluso ante personas jurídicas de Derecho privado, tanto en el ámbito nacional como internacional, todo lo referente a la restitución, reparación e indemnización por los daños y perjuicios contra el patrimonio público ocasionados.

El mencionado Decreto Constituyente entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial. Convenio entró en vigencia el día de su publicación en la Gaceta Oficial.

Convenio Cambiario N°1: En Gaceta Oficial Extraordinaria N°6.405 de fecha 7 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N°1 suscrito entre el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV), mediante el cual se establece la libre convertibilidad de la moneda en el territorio venezolano, para el desarrollo de la actividad económica.

De acuerdo con el Capítulo I, Sección II del Convenio, entre las distintas disposiciones generales se resaltan las siguientes:

- i) Se establece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, por lo que cesan las restricciones sobre las operaciones cambiarias;
- ii) El BCV y el Ministerio del Poder Popular con competencia en finanzas, podrán desplegar todas las acciones pertinentes para procurar el debido equilibrio del sistema cambiario, y generar las condiciones propicias para que el funcionamiento del mismo responda a sanas prácticas, atendiendo a la oferta y demanda de moneda extranjera por todos los sectores;
- iii) El BCV podrá realizar operaciones de compra y venta en el mercado cambiario conforme se determine a tales fines;
- iv) El BCV centralizará la compra y venta de divisas y monedas extranjeras que provengan del sector público y la actividad exportadora, de acuerdo con lo establecido en el Convenio y salvo las excepciones que el mismo establezca y;

25. Control de Cambio (continuación)

- v) De acuerdo con lo establecido en la Ley del Banco Central de Venezuela, el pago de obligaciones pactadas en moneda extranjera será efectuado conforme a lo siguiente:
- Cuando la obligación haya sido pactada en moneda extranjera entre las partes como moneda de cuenta, podrá pagarse en esa moneda o en bolívares al cambio vigente;
 - Cuando se evidencie la voluntad de las partes en realizar la obligación en moneda extranjera, así se realizará, aun cuando haya sido pactada bajo restricciones cambiarias;
 - El pacto de una obligación en moneda extranjera como moneda de pago únicamente se entenderá modificado cuando haya sido efectuado previo al establecimiento de restricciones cambiarias y siempre que éstas impidan al deudor efectuar el pago en la forma convenida, caso en el cual el deudor se liberará pagando en bolívares al cambio vigente.

El Capítulo II del Convenio establece las distintas condiciones para operaciones en moneda extranjera. Según el Artículo 9, el tipo de cambio fluctuará libremente de acuerdo a la oferta y demanda de personas naturales o jurídicas a través del Sistema de Mercado Cambiario. El BCV publicará en su página web, el tipo de cambio promedio según las operaciones realizadas en el Sistema de Mercado Cambiario.

Según la Sección Primera del Capítulo II, las operaciones de compra y venta de posiciones en monedas extranjeras, se regirán, entre otras, según lo siguiente:

- i) Las realizadas por el sector privado estarán sujetas a los términos en que tales operaciones se realizaron en el marco de la regulación del mercado cambiario del Convenio;
- ii) Las realizadas por el sector privado a través de los operadores cambiarios autorizados, se realizarán mediante el Sistema de Mercado Cambiario, administrado por el BCV;
- iii) Se autoriza a los bancos universales regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario para actuar como operadores cambiarios en el Sistema de Mercado Cambiario, pudiendo el BCV autorizar a otras instituciones bancarias;
- iv) Las instituciones de los sectores bancarios, asegurador y del mercado de valores no podrán hacer cotizaciones de demanda a través del Sistema de Mercado Cambiario;
- v) El BCV llevará la operatividad del Sistema de Mercado Cambiario, y determinará y publicará la cantidad mínima por cotización de demanda y oferta;
- vi) Al cierre de cada acto, el Sistema de Mercado Cambiario ejecutará el proceso para el pacto de las cotizaciones, cruzando las de oferta con las mejores de demanda y notificando los resultados; además informarán a las instituciones autorizadas para que procedan a liquidar los resultados de las cotizaciones. La liquidación de los saldos en moneda extranjera producto de las operaciones referidas en el Convenio se efectuarán en cuentas en moneda extranjera abiertas en el sistema financiero nacional;
- vii) El diferencial en bolívares entre las cotizaciones de oferta y demanda registradas en el Sistema de Mercado Cambiario y las cruzadas en el mismo, quedará en beneficio del Sistema.

La Sección II, referente a las operaciones cambiarias a menudeo, establece entre otros Artículos lo siguiente:

- i) Las personas naturales o jurídicas que deseen realizar ventas de moneda extranjera por cantidades iguales o inferiores a ocho mil quinientos euros (€8.500) o su equivalente en otra moneda extranjera, en los casos previstos en el Artículo 19, podrán hacerlo a los operadores cambiarios autorizados;

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

25. Control de Cambio (continuación)

- ii) Se aplicará para estas operaciones el tipo de cambio establecido en el Artículo 9 correspondiente al día inmediatamente anterior a la fecha de la operación;
- iii) Los bancos universales y las casas de cambio regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, podrán realizar operaciones como intermediarios especializados en las operaciones referidas;
- iv) El tipo de cambio aplicable a las operaciones referidas en la Sección II será el de referencia del día inmediatamente anterior a la fecha de la respectiva operación, incrementado en un 1%;
- v) El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de finanzas y el BCV establecerán los montos para las operaciones de venta de moneda extranjera que podrán realizar las casas de cambio a sus clientes, cuyo cumplimiento será verificado por los referidos operadores en la oportunidad de registro de la operación respectiva, según lo dispuesto en la Sección II.

De la Sección III, referida a las operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos en moneda extranjera emitidos por el sector privado, se resalta, entre otras, las siguientes disposiciones:

- i) Las sociedades de corretaje de valores y a las casas de bolsa, regidas por la Ley de Mercado de Valores, y la Bolsa Pública de Valores Bicentennial, podrán realizar las operaciones a las que se refiere la Sección III que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública;
- ii) Dichas operaciones sólo podrán realizarse a través de la Bolsa de Valores que sean autorizadas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) y comprenderán cualquier transacción autorizada por dicho organismo;
- iii) Se aplicará el tipo de cambio contenido en el Artículo 9, para la venta de los títulos valores referidas en la Sección III, y para la compra se aplicará el mismo tipo de cambio reducido en un 0,25%, aplicable sobre el valor de mercado del título negociado o de aquel que libremente acuerden la partes intervinientes cuando el título no tenga valor de referencia en el mercado;

En el Capítulo IV referente a las cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional, prevé, entre otras, las siguientes disposiciones:

- i) Las personas mayores de edad, residenciadas en el territorio nacional, y las personas jurídicas domiciliadas o no en territorio venezolano, podrán mantener en cuentas en bancos universales y microfinancieros regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, fondos en moneda extranjera provenientes de operaciones lícitas nacionales o internacionales o inclusive por depósito en efectivo, sin más limitación que aquellas derivadas de la política de prevención de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo; las instituciones bancarias quedan autorizadas a aceptar dichos depósitos, en cuentas a la vista o a término;
- ii) Los depósitos mencionados podrán movilizarse mediante las transacciones referidas en el Artículo 32 del Convenio;
- iii) Las instituciones bancarias autorizadas a recibir depósitos en moneda extranjera, deberán enviar al BCV mensualmente información detallada de los fondos que mantengan en moneda extranjera, según los términos y condiciones dictados por ese Instituto para el mantenimiento de cuentas autorizadas.

El Capítulo VIII sobre el régimen cambiario del sector privado, en su Sección I sobre la inversión extranjera, establece que los sujetos regulados por la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva podrán remitir al exterior las utilidades o dividendos, así como remesar los ingresos monetarios obtenidos, en los términos y condiciones previstos en la referida Ley.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

25. Control de Cambio (continuación)

Entre las disposiciones finales contenidas en el Capítulo IX del Convenio, entre otras disposiciones, se destacan las siguientes:

- i) Todas aquellas operaciones de liquidación de moneda extranjera se tramitarán a través del mercado cambiario, en los términos de su regulación;
- ii) Las obligaciones tributarias establecidas en leyes especiales, así como las tarifas, comisiones, recargos y precios públicos que hayan sido fijados en la normativa correspondiente en moneda extranjera, podrán ser pagadas alternativamente en la moneda en que están denominadas, en su equivalente en otra moneda extranjera conforme a la cotización publicada al efecto por el BCV, o en bolívares aplicando para ello el tipo de cambio de referencia vigente para la fecha de la operación; salvo que la normativa especial que regule la obligación respectiva establezca la forma específica del pago para su extinción, atendiendo a lo previsto en el Artículo 116 de la Ley del Banco Central de Venezuela;
- iii) Se derogan las disposiciones que hasta la fecha de entrada en vigencia del Convenio Cambiario N°1 se encontraban en vigencia o regulaban sistemas suspendidos, contenidas en los Convenios Cambiarios N°1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 18, 20, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 36, 37 y 39.

El Convenio Cambiario N°1 entró en vigencia en la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial Extraordinaria.

Las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre son las siguientes:

	2018	2017
	Bs.S por 1/US\$	
DIPRO (a)	-	0,00010
DICOM (a)	-	0,03345
DICOM Convenio Cambiario N°1 (b)	638,18	-

(a) DIPRO / DICOM está vigente desde el 10 de marzo de 2016 hasta el 26 de enero de 2018.

(b) DICOM Convenio Cambiario N°1 está vigente desde el 7 de septiembre de 2018.

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera, en los distintos rubros de los estados consolidados de situación financiera son los siguientes:

	2018			2017		
	DIPRO	DICOM	Total	DIPRO	DICOM	Total
	(En US\$)					
Activos:						
Efectivo en caja y bancos (véase Nota 10)	-	22.301	22.301	-	22.723	22.723
Cuentas por cobrar comerciales (véase Nota 5)	-	60.232	60.232	-	-	-
	-	82.533	82.533	-	22.723	22.723
Pasivos:						
Cuentas por pagar a proveedores (véase Nota 3)	-	(7.766)	(7.766)	(2.512.212)	-	(2.512.212)
Accionistas y compañías relacionadas (véase Nota 6)	-	(146.045)	(146.045)	-	(193.292)	(193.292)
Total pasivos	-	(153.811)	(153.811)	(2.512.212)	(193.292)	(2.705.504)
Posición monetaria neta pasiva	-	(71.278)	(71.278)	(2.512.212)	(170.569)	(2.682.781)

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones

Ley Orgánica de Precios Justos: En fecha 12 de noviembre de 2015 fue publicado en Gaceta Oficial N° 40.787 el Decreto N° 2.092, mediante el cual se reimprime por corrección de errores materiales del Decreto N° 2.092 con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana N° 6.202 Extraordinario, de fecha 8 de noviembre de 2015, referido al esquema sancionatorio previsto en la referida normativa.

En términos generales esta normativa prevé lo siguiente:

- La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), es el organismo a cargo de la fiscalización en el cumplimiento con la normativa contenida en el Decreto-Ley de Precios Justos y demás normativa dictada en desarrollo de la misma. Establece en su estructura una Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos, y una Intendencia de Protección de los Derechos Socioeconómicos. Asimismo, la SUNDDE tendrá un Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas (RUPDAE), de carácter público y accesible a todos los particulares.
- Los sujetos de aplicación de la Ley son todas las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de medios electrónicos. Se exceptuarán aquellas que por la naturaleza propia de su actividad se rijan por otra normativa especial.
- Ratifica la exclusión de su aplicación de aquellos sujetos que por la naturaleza propia de la actividad se rijan por una normativa especial. Adicionalmente faculta al Presidente para que de manera expresa exceptúe a determinados sujetos con ocasión de los planes de desarrollo o tratados y convenios celebrados por la República.
- Para la determinación de precios, además de la información suministrada por los sujetos de aplicación, también se podrá utilizar la información que se obtuviere de sus bases de datos o a través de terceras partes.
- Los precios determinados serán de obligatorio cumplimiento salvo que el acto fuere impugnado y dicha impugnación fuere declarada con lugar.
- Estableció que el margen máximo de ganancia podrá ser establecido periódicamente, siendo que la ley derogada establecía que los márgenes de ganancias deberían ser establecidos anualmente.
- La Superintendencia determinará progresivamente márgenes de ganancia sobre el valor agregado de cada eslabón de la cadena.
- Modifica el esquema de sanciones por incumplimiento de la ley.

Providencia que Establece Regulaciones del Marcaje del Precio de Venta Justo: En Gaceta Oficial N° 40.547, de fecha 24 de noviembre de 2014, fue publicada la Providencia Administrativa N° 057/2014 y en Gaceta Oficial N° 40.774, de fecha 26 de octubre de 2015, fue publicada la Providencia Administrativa N° 070/2015 (corregida por error material mediante Gaceta Oficial N° 40.775, de fecha 27 de octubre de 2015), emanadas de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), mediante la cual se regulan las condiciones para la obligatoriedad del establecimiento y marcaje del precio de venta en los bienes y servicios que sean comercializados o prestados en el territorio nacional.

Se establece que el margen de ganancia máximo será establecido anualmente por la SUNDDE y en ningún caso el margen debe exceder el margen máximo de ganancia para los productores de 30% e importadores de 20%, así como un margen de intermediación permitido para toda la cadena comercial de 60% como precio máximo para el consumidor final.

Hay tres tipos de precios: 1) Precio Justo; 2) Precio Máximo de Venta del Productor, Importador o Prestador Intermediario (PMVPI), y 3) Precio Máximo de Venta al Público (PMVP).

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Criterios Contables para Determinación de Precios Justos: Publicada en la Gaceta Oficial N°40.351 de fecha 7 de febrero de 2014, estableciendo los siguientes Criterios Contables para la Determinación de Precios Justos:

1. El costo de producción comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación para darle al producto o servicio su condición de terminado o prestado. Los gastos ajenos a la producción serán los gastos de administración, representación, publicidad y venta.
2. Sólo se reconocerán como parte de los costos de producción los valores necesarios en condiciones de eficiencia normal. Todo desperdicio o uso anormal de los factores de producción no será atribuible al costo y, por tanto, se excluirá de la base de cálculo del precio justo.
3. Los sujetos de aplicación incorporarán a la estructura de costos de producción del bien o prestación del servicio, determinada conforme a la presente providencia administrativa, aquellos gastos ajenos a la producción, gastos del ejercicio hechos en el país, causados en el ejercicio, considerados normales y necesarios para la realización de sus operaciones medulares. En ningún caso la cantidad de gastos ajenos a la producción incorporados a la estructura de costos excederá del 12,5% del costo de producción del bien o de la prestación del servicio del ejercicio determinada antes de la incorporación de los gastos ajenos a la producción.
4. Los tributos, las donaciones y liberalidades, los gastos por muestras sin valor comercial y otros egresos, a criterios de la SUNDDE, no forman parte del costo.
5. Los costos indirectos deben ser razonables con respecto a la misma estructura de costos de la actividad económica que desempeña el sujeto de aplicación en la cadena de producción, importación y/o comercialización, basados en los conceptos y definiciones descritas en esta providencia administrativa.

Ley Constitucional de Precios Acordados. En Gaceta Oficial N° 6.342, Extraordinario, de fecha 22 de noviembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional de Precios Acordados. La normativa tiene por objeto establecer los principios y bases fundamentales para el Programa de Precios Acordados. La misma, se aplica a las personas naturales y jurídicas, de derecho público y privado que directa o indirectamente participan o intervienen en las actividades de producción, acondicionamiento, almacenamiento, transporte, manufacturación, circulación, intercambio, distribución y comercialización de los bienes y servicios priorizados por el Ejecutivo Nacional, así como todo lo relacionado con el régimen de importación y exportación de materia prima y de productos terminados. Dentro de los aspectos más relevantes en el que se debe regir el programa de precios acordados están los siguientes lineamientos:

1. Celebración de convenios voluntarios sobre precio, calidad, abastecimiento, distribución y suministro de bienes y servicios priorizados entre el Ejecutivo Nacional y los sectores y actores del área productiva de distribución y comercialización.
2. El precio acordado de los bienes y servicios priorizados será de obligatorio cumplimiento para las personas naturales y jurídicas.
3. Los precios acordados serán revisados y actualizados regularmente según el comportamiento de la economía y en los plazos que se convergan.

Asamblea Nacional Constituyente: En fecha 4 de agosto de 2017, se instaló la Asamblea Nacional Constituyente, la cual tiene dentro de sus funciones la redacción de una nueva Constitución, lo que podría derivar en modificaciones al resto del Ordenamiento Jurídico vigente.

Ley Constitucional sobre la Creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria: En Gaceta Oficial N°41.305, de fecha 21 de diciembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente, donde se crea la Unidad Tributaria Sancionatoria que será utilizada para determinar el monto de las multas y sanciones pecuniarias.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Resolución Mediante la cual se Fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas: En Gaceta Oficial N° 6.360, Extraordinario, de fecha 19 de enero de 2018, fue publicada la Resolución mediante la cual se fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas. Según señala el Artículo 1 de la mencionada Resolución, se fija en diez mil ochocientos cincuenta bolívares (Bs.S 10.850) la Unidad para el cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas. Esta nueva unidad sustituye la Unidad Tributaria, cuando ésta sea utilizada como factor de cálculo aritmético para la determinación de montos en bolívares conforme al Ordenamiento Jurídico.

Reconversión Monetaria: El 22 de marzo de 2018, según Gaceta Oficial N° 41.366, fue publicado el Decreto N° 3.332, mediante el cual se decreta la Reconversión Monetaria, el cual establece que a partir del 4 de junio de 2018 se reexpresa la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a mil bolívares (Bs.S 1.000) actuales; los precios, salarios, prestaciones de carácter social, tributos, estados financieros u otros documentos contables y en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional, deberán expresarse conforme al bolívar reexpresado; los billetes y monedas metálicas emitidas por el Banco Central de Venezuela representados por el cono monetario que se reexpresa en el presente Decreto, quedarán desmonetizados; las obligaciones de pago en moneda nacional deberán indicar que se denominan en la nueva unidad, mediante la expresión "Bolívares Soberanos" o el símbolo "Bs.S"; las expresiones en moneda nacional contenidas en instrumentos, actos o negocios jurídicos, que mantengan sus efectos legales con posterioridad a la presente fecha, se entenderán automáticamente reexpresados a partir de dicha fecha.

Decreto Constituyente sobre Criptoactivos y la Criptomoneda Soberana Petro: En Gaceta Oficial N° 6.370, Extraordinario, de fecha 9 de abril de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente sobre Criptoactivos y la Criptomoneda Soberana Petro.

El Decreto tiene como ámbito de aplicación toda compra, venta, uso, distribución, bien, servicio, valor o actividad que se encuentre relacionada con la constitución, emisión, organización y funcionamiento de criptoactivos, en especial del Petro y demás actividades que le sean conexas, dentro y fuera del territorio nacional.

El Petro se define como un criptoactivo soberano, emitido por el Estado Venezolano sobre una plataforma de cadena de bloques federada, intercambiada por bienes y servicios, y por dinero fiduciario de "exchange" nacionales e internacionales.

Adicionalmente, el Decreto establece como órgano de control y protección a la Superintendencia de la Criptomoneda y Actividades Conexas Venezolanas (SUPCACVEN), y como instancia competente para la emisión, recaudación y distribución de criptoactivos a la Tesorería de Criptoactivos.

El Ejecutivo Nacional publicará el "Libro Blanco" donde regulará la fase inicial, incentivos y procesos de subasta del Petro.

Decreto Mediante el cual se Establece la Creación de la Superintendencia de Criptoactivos de Venezuela y Actividades Conexas Venezolana (SUPCACVEN): En Gaceta Oficial N° 6.371, Extraordinario, de fecha 9 de abril de 2018, fue publicado el Decreto N° 3.355, mediante el cual se decreta la creación de la Superintendencia de Criptoactivos de Venezuela y Actividades Conexas Venezolana (SUPCACVEN).

El Decreto establece que la SUPCACVEN tiene como objeto, regular las actividades que ejecuten las personas naturales y/o jurídicas vinculadas a los criptoactivos; así como aquellas actividades relacionadas con el sistema de registro de mineros y casas de intercambio virtual y demás sujetos dedicados al ahorro.

Adicionalmente, el Decreto establece la exoneración de todo gravamen impositivo y aduanero de todos los bienes muebles y equipos tecnológicos importados, exportados o que se encuentren en tránsito que sean necesarios para el funcionamiento de SUPCACVEN, o aquellos que guarden una relación directa con equipos electrónicos, informáticos, licencias, programas, plantas eléctricas y aquellos que regulen el ambiente en los establecimientos o granjas que desarrollen minería virtual.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

La Superintendencia crea un Sistema de Registro de mineros virtuales, casas de cambio virtual y demás actividades relacionadas con criptoactivos.

Decreto que Prorroga Inicio de la Reconversión Monetaria: En Gaceta Oficial N°6.379, Extraordinario, de fecha 1° de junio de 2018, fue publicado el Decreto N°3.445 mediante el cual se difiere al 4 de agosto de 2018 la oportunidad en que deberá re expresarse la unidad del sistema monetario en los términos establecidos en el Decreto N°3.332 publicado en Gaceta Oficial N°41.366 de fecha 22 de marzo de 2018.

El referido Decreto señala que las menciones relativas al 4 de junio de 2018, contenidas en los Artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del Decreto N°3.332, así como en sus Disposiciones Transitorias, se entenderán que aluden al 4 de agosto de 2018; y la referencia al 3 de junio de 2018, prevista en el Artículo 4 de dicho Decreto, se entenderá que alude al 3 de agosto de 2018. Salvo lo dispuesto anteriormente, quedan en vigencia las demás disposiciones establecidas en el referido Decreto N°3.332.

Adicionalmente, el mencionado Decreto señala que el Banco Central de Venezuela (BCV) determinará mediante Resolución de su Directorio las denominaciones de los billetes y monedas metálicas por él emitidos, representativos de la unidad monetaria actual, que podrán circular con posterioridad al 4 de agosto de 2018, conservando su poder liberatorio hasta que sean desmonetizados conforme a lo que indique dicho Instituto Emisor.

La Compañía creó un plan para manejar los posibles efectos que la referida reconversión tendría sobre sus sistemas de computación y operaciones con clientes y proveedores: según la gerencia este cambio no tuvo un impacto significativo en sus operaciones.

Decreto Constituyente que Establece Régimen Temporal de Pago de Anticipos de ISLR e IVA: En Gaceta Oficial Extraordinario N°6.396, de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente que establece régimen temporal de pago de anticipos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISLR), para los Sujetos Pasivos Especiales, que se dediquen a realizar actividades económicas distintas de la explotación de minas, hidrocarburos y de actividades conexas y no sean perceptores de regalías derivadas de dichas explotaciones.

Decreto Constituyente Mediante el cual se Reforma de Ley del Impuesto al Valor Agregado: En Gaceta Oficial Extraordinario N°6.396 de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente mediante el cual se reforma la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, de la siguiente manera:

- i) Se suprime el numeral 4 del Artículo 18, el cual establecía la exención para la venta de: Los combustibles derivados de los hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina, tales como etanol, metanol, metil-ter-butil-éter (MTBE), etil-ter-butil-éter (ETBE) y las derivaciones de éstos destinados al fin señalado.
- ii) Se modifica el numeral 2 del Artículo 19, el cual establecía la exención para la prestación de servicios de transporte terrestre de los bienes señalados en los numerales 1, 8, 9, 10, 11 y 12 del Artículo 18. Actualmente queda redactado de la siguiente manera, estableciendo únicamente el transporte de mercancías.
- iii) Se modifica el Artículo 61 en los siguientes términos: Se eliminaron las referencias a las Unidades Tributarias en los literales a, b, f, h, i, j del numeral 1, permaneciendo únicamente las referencias a dólares americanos.
- iv) Se incluye una Disposición Derogatoria Única, en los siguientes términos: se deroga el numeral 3 del Artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, publicada en Gaceta Oficial N°38.493 de fecha 04 de agosto de 2006.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

- v) Se modifica el artículo 70 el cual queda redactado de la siguiente manera: El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, entrará en vigencia a partir del primer día del segundo mes calendario siguiente a su publicación en Gaceta Oficial.

El Decreto Constituyente fue publicado el 21 de agosto de 2018 en Gaceta Oficial.

Decreto que Establece Alícuota General del Impuesto al Valor Agregado en 16%: En Gaceta Oficial Extraordinario N°6.393 de fecha 17 de agosto de 2018, fue publicado Decreto N°3.584, mediante el cual se establece que la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a aplicarse en el ejercicio fiscal restante del 2018 y todo el ejercicio fiscal 2019, se fija en 16%.

Decreto Constituyente mediante el cual se modifica la alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: En Gaceta Oficial Extraordinario N°6.396 de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado Decreto Constituyente mediante el cual se reforma la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF).

Publicado Decreto mediante el cual se modifica la alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: En Gaceta Oficial N°41.520 de fecha 8 de noviembre de 2018, fue publicado Decreto N°3.654, mediante el cual se modifica la alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF). El referido Decreto fija la alícuota del IGTF en 2%.

Publicado Decreto el cual Establece la Obligación de Determinar y Pagar en Moneda Extranjera Obligaciones Tributarias Nacionales Derivadas de Operaciones en Moneda Extranjera o Criptodivisas: En Gaceta Oficial Extraordinaria N°6.420, de fecha 28 de diciembre de 2018, fue publicado Decreto Presidencial N°3.719 mediante el cual se establece que los sujetos pasivos que realicen operaciones en el territorio nacional en moneda extranjera o criptodivisas, autorizados por la ley, a través de Convenios Cambiarios realizados con el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) o por Decreto Presidencial, generadoras de tributos nacionales, deberán determinar y pagar las obligaciones tributarias en moneda extranjera o criptodivisas.

El Decreto no aplicará a:

- i. Operaciones de los títulos valores negociados en la Bolsa de Valores;
- ii. Exportación de bienes y servicios, realizada por órganos o entes públicos.

La obligación de determinación y pago en moneda extranjera de obligaciones tributarias previstas en el Decreto, aplicarán al tributo, sus accesorios y a las sanciones por su incumplimiento.

La Administración Tributaria estará encargada de dictar la normativa que establezca las formalidades para la declaración y pago de las obligaciones contenidas en el Decreto en moneda extranjera o criptodivisas.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) dictará las normas que regularán las adecuaciones que deberán realizar las instituciones del sector bancario.

En caso de repetición de pago, recuperación o devolución de tributos nacionales, estos se realizarán en moneda nacional, para lo cual se aplicará el tipo de cambio oficial vigente para la fecha del pago del tributo o registro de la declaración de aduana. Dicho Decreto entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

Inamovilidad Laboral: En Gaceta Oficial N°6.419, Extraordinario, de fecha 28 de diciembre de 2018, fue publicado el Decreto N°3.708, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral a favor de los trabajadores y trabajadoras del sector privado y público regidos por la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, por un lapso de dos (2) años contados a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 2, los trabajadores amparados por dicho Decreto no podrán ser despedidos, desmejorados o trasladados sin justa causa calificada previamente por el Inspector de Trabajo de la Jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 422 del Decreto de Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.

En caso de que la trabajadora o el trabajador protegido por la inamovilidad establecida en este Decreto sea despedido, desmejorado sin justa causa o trasladado sin su consentimiento, podrá interponer denuncia dentro de los treinta (30) días continuos siguientes ante el Inspector del Trabajo de la jurisdicción, y solicitar el reenganche y el pago de salarios caídos, así como los demás beneficios dejados de percibir, o la restitución de la situación jurídica infringida, según el procedimiento establecido en el Artículo 425 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (Artículo 3).

Quedan exceptuados de este Decreto las trabajadoras y trabajadores que ejerzan cargos de dirección y las trabajadoras y trabajadores de temporada u ocasionales.

Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela

27. Eventos Posteriores

Resolución del Banco Central de Venezuela Mediante la cual se Establece el Cese de la Obligación de la Doble Expresión de Precios. En Gaceta Oficial N°41.587 de fecha 15 de febrero de 2019, fue publicada Resolución N°19-02-01 del Banco Central de Venezuela (BCV) la cual establece el cese de la obligación de la doble expresión de los precios de los bienes y servicios en el marco del proceso de reconversión monetaria. De acuerdo con la Resolución, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la misma, cesa la obligación de expresar tanto en bolívares expresados en la escala monetaria vigente hasta el 19 de agosto de 2018 como en bolívares de la escala vigente a partir del 20 de agosto de 2018, en los instrumentos por los cuales se ofertan los precios de bienes y servicios, así como aquellos que reflejen importes monetarios.

Por lo tanto, a partir de la entrada en vigencia de la Resolución, sólo deberán expresarse los precios de bienes y servicios y demás importes monetarios, en la escala monetaria vigente a partir del 20 de agosto de 2018, haciendo mención a "bolívares soberanos" o el símbolo "Bs.S".

Aviso del BCV Mediante el cual se Informa a los Operadores Cambiarios y Público General las Operaciones Cambiarias al Menudeo. En Gaceta Oficial N°41.580 de fecha 6 de febrero de 2019, fue publicado Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela (BCV) mediante el cual se informa al público en general las operaciones cambiarias al menudeo.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Información Complementaria Presentada sobre la Base del Costo Nominal

31 de diciembre de 2018

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera

En bolívares soberanos nominales

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Activos		
Activos no corrientes:		
Propiedades y equipos, neto	38.754.628	16.311.712
Activos intangibles, neto	-	104
Otros activos	155.808	67
Total activos no corrientes	38.910.436	16.311.883
Activos corrientes:		
Efectos y cuentas por cobrar:		
Comerciales, netas	108.277.349	74.188
Accionistas y compañías relacionadas	1.830.555	5.273
Otras cuentas por cobrar	209.813.973	173.464
	319.921.877	252.925
Anticipos a proveedores	5.456.881	919
Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	7.130.382	-
Gastos pagados por anticipado	2.328.567	16.009
Efectivo en caja y bancos	38.160.640	143.185
Total activos corrientes	372.998.347	413.038
Total activos	411.908.783	16.724.921
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social nominal	5.000	5.000
Prima en emisión de acciones	66.327	66.327
	71.327	71.327
Reserva legal	35	35
Ganancias retenidas (déficit)	15.047.113	(31.984)
Superávit por revaluación	9.835.569	10.685.927
Otros resultados integrales	(38.150.400)	(9.130)
Total patrimonio de los accionistas	(13.196.356)	10.716.175
Pasivos no corrientes:		
Acumulación para indemnizaciones sociales	42.306.863	10.234
Impuesto sobre la renta diferido	1.475.305	5.511.366
Créditos diferidos	3.125.368	17.583
Deuda financiera a largo plazo	-	238.539
	46.907.536	5.777.722
Pasivos corrientes:		
Obligaciones bancarias	150.862.582	47.516
Porción corriente de la deuda a largo plazo	-	97.896
Cuentas por pagar:		
Proveedores	7.042.352	6.944
Accionistas	91.976.972	200
Otras cuentas por pagar	-	35
	249.881.906	152.591
Impuesto sobre la renta por pagar	6.812.737	10.301
Débitos fiscales de impuesto al valor agregado (IVA)	-	1.849
Gastos acumulados por pagar	121.502.960	66.283
Total pasivos corrientes	378.197.603	231.024
Total pasivos	425.105.139	6.008.746
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	411.908.783	16.724.921

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados

En bolívares soberanos nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos por servicios	451.308.067	264.159
Costos y gastos operacionales:		
Costo de servicios	115.817.271	105.181
Gastos de personal	98.389.417	36.424
Gastos generales y de administración	105.727.633	48.529
Gastos de ventas, mercadeo y promoción	8.336.193	3.780
Gastos de depreciación y amortización	1.451.410	11.059
	<u>329.721.924</u>	<u>204.973</u>
Ganancia en operaciones	121.586.143	59.186
Costo integral de financiamiento:		
Gastos financieros, neto	(44.364.147)	(41.191)
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neta	<u>(51.687.215)</u>	<u>2.376</u>
	(96.051.362)	(38.815)
Otros egresos, neto	<u>(374.205)</u>	<u>(20.299)</u>
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	25.160.576	72
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	(14.967.897)	(14.314)
Diferido	3.597.996	(5.411)
	<u>(11.369.901)</u>	<u>(19.725)</u>
Ganancia (pérdida) neta	<u>13.790.675</u>	<u>(19.653)</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados Integrales

En bolívares soberanos nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ganancia (pérdida) neta	13.790.675	(19.653)
Otros resultados integrales:		
Superávit por revaluación de propiedades y equipos	-	16.190.799
Impuesto sobre la renta diferido	-	(5.504.872)
Total superávit por revaluación	-	10.685.927
Liberación del impuesto sobre la renta diferido producto de la amortización del superávit por revaluación	438.064	-
Pérdida actuarial de los beneficios a empleados	(38.141.270)	(8.626)
Total otros resultados integrales	(37.703.206)	10.677.301
Total resultados integrales	(23.912.531)	10.657.648

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de las Accionistas
Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
En bolívares soberanos nominales

	Capital social nominal	Acciones en tesorería	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Generancias retenidas (deficit)	Superavit por revaluación	Otros resultados integrales	Total patrimonio de las accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.000	(243)	61.716	35	(12.331)	-	(504)	53.673
Emisión de acciones en tesorería	-	243	4.611	-	-	-	-	4.654
Pérdida neta	-	-	-	-	(19.653)	-	-	(19.653)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	10.685.927	(8.626)	10.677.301
Total resultados integrales								10.657.648
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5.000	-	66.327	35	(31.994)	10.685.927	(8.130)	10.716.715
Generancia neta	-	-	-	-	13.790.675	-	-	13.790.675
Amortización del superavit por revaluación de propiedades y equipos	-	-	-	-	1.289.422	(1.289.422)	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	438.064	(38.141.290)	(37.703.226)
Total resultados integrales								(23.912.531)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.000	-	66.327	35	15.047.113	9.835.560	(38.150.400)	(13.196.356)

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

En bolívares soberanos nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Actividades operacionales:		
Ganancia neta antes del costo integral de financiamiento	109.842.037	19.162
Costo integral de financiamiento	(96.051.362)	(38.815)
Ganancia (pérdida) neta	13.790.675	(19.653)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto usado en actividades operacionales:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	65.984	633
Depreciación y amortización	1.451.410	11.059
Acumulación para indemnizaciones sociales	5.248.174	2.850
Impuesto sobre la renta diferido	(3.597.996)	5.411
Retiro de activos	-	12.215
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar comerciales	(108.269.145)	(68.459)
Accionista y compañías relacionadas	90.151.490	1.009
Otras cuentas por cobrar	(209.640.509)	(172.756)
Anticipos a proveedores	(5.455.962)	(547)
Debitos y créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	(7.132.231)	3.126
Gastos pagados por anticipado	(2.312.558)	(15.382)
Otros activos	(155.741)	2.310
Créditos diferidos	3.107.785	13.866
Otras cuentas por pagar	(35)	35
Cuentas por pagar a proveedores	7.035.408	3.545
Impuesto sobre la renta por pagar	6.802.436	(4.014)
Gastos acumulados por pagar	121.436.680	67.535
Pagos de indemnizaciones sociales	(1.092.815)	6.652
Efectivo neto usado en actividades operacionales	(88.566.950)	(150.565)
Actividades de inversión:		
Compras de propiedades, equipos y activos intangibles, neto de retiros	(23.894.215)	(46.807)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(23.894.215)	(46.807)
Actividades de financiamiento:		
Aumento de obligaciones bancarias	150.815.066	43.071
(Pago) aumento de la deuda financiera a largo plazo	(336.446)	291.376
Acciones en tesorería	-	243
Prima en emisión de acciones	-	4.611
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	150.478.620	339.301
Aumento neto del efectivo en caja y bancos	38.017.455	141.929
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	143.185	1.256
Efectivo en caja y bancos al final del año	38.160.640	143.185

3.4. Estados Financieros Consolidados Auditados por Contadores Públicos Independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
con Informe del Auditor Independiente

31 de diciembre de 2017

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

Contenido

Informe del Auditor Independiente.....	1-2
Estados Financieros Consolidados Auditados Expresados en Bolívars Constantes	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	3
Estados Consolidados de Resultados.....	4
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales.....	5
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas.....	6
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	8-42
Información Complementaria Presentada sobre la Base del Costo Nominal	
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	43
Estados Consolidados de Resultados.....	44
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales.....	45
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas.....	46
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	47



Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados
Centro Lido, piso 13, Torre A, Ofic. 131-A
El Rosal, Caracas, Venezuela
Tel: +58 (212) 906 66 00
Fax: +58 (212) 964 0069
www.ey.com

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados de Dayco Telecom, C.A. y filiales que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados consolidados conexos de resultados, resultados integrales, movimiento de las cuentas de patrimonio de los accionistas y flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables más significativas y las notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados anteriormente indicados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE) y del control interno que la gerencia determine necesario en la preparación de los estados financieros consolidados para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela. Tales normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude, o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y filiales. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Dayco Telecom, C.A. y filiales, al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).



Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a los siguientes asuntos:

Como se indica en la Nota 25, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y filiales tienen pasivos netos en moneda extranjera por US\$2.682.781, registrados a las tasas de cambio determinadas con base en las expectativas futuras de realización o pago. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a la tasa de cambio a la cual serán liquidados dichos pasivos netos.

Como se indica en la Nota 6, la Compañía, en el curso normal de sus negocios realiza transacciones importantes con compañías accionistas, filiales y relacionadas, con base en convenios y acuerdos entre las partes, los cuales pudieran incluir condiciones diferentes a transacciones con terceras partes.

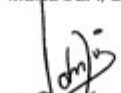
Como se indica en la Nota 2, a la fecha de este informe, el Banco Central de Venezuela no ha publicado formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del año 2017, en consecuencia, la Compañía y filiales utilizaron INPC estimados para la elaboración de los estados financieros consolidados ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2017 basado en lo indicado en el Boletín de Aplicación de las VEN-NIF Número Dos, (Versión Tres) BA VEN-NIF 2, "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con VEN-NIF" emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela de fechas 19 y 20 de febrero de 2016. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a los INPC que sean publicados por el Banco Central de Venezuela del año 2017 y 2016.

Como se indica en la Nota 16, la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015 excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal a los sujetos pasivos calificados como especiales. A la fecha, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015. A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, por la ausencia de la publicación de la providencia antes mencionada.

Párrafo sobre Información Complementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación considerados en su conjunto y presentados como únicos de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. Los estados financieros consolidados en bolívares nominales, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Compañía y filiales, se presentan únicamente para propósitos de análisis adicional, no son parte requerida de los estados financieros consolidados básicos, y no están presentados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

MENDOZA, DELGADO, LABRADOR & ASOCIADOS



John E. Ruiz
C.P.C. N° 23.209

16 de marzo de 2018

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera

En bolívares constantes

	31 de diciembre de 2017		2016	
	2017		2016	
Activos				
Activos no corrientes:				
Propiedades y equipos, neto (Nota 3)	Bs. 2.915.290.800,428		Bs. 2.202.910.968,196	
Activos intangibles, neto (Nota 4)	3.927.270,031		3.700.783,604	
Otros activos (Nota 3)	6.691,533		6.162.129,408	
Total activos no corrientes	2.919.224.761,992		2.212.773.881,208	
Activos corrientes:				
Efectos y cuentas por cobrar:				
Comerciales, netas (Nota 5)	7.418.802,190		16.494.529,183	
Accionistas y compañías relacionadas (Nota 6)	527.333,112		16.381.031,367	
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	17.346.396,091		1.834.705,743	
	25.292.531,393		34.710.266,293	
Anticipos a proveedores (Nota 3)	91.925,638		965.125,812	
Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA) (Nota 8)	-		3.311.204,721	
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	1.881.901,921		2.407.920,831	
Efectivo en caja y bancos (Nota 10)	14.318.464,855		3.256.664,102	
Total activos corrientes	41.584.823,807		44.651.181,759	
Total activos	Bs. 2.960.809.585.799		Bs. 2.257.425.062.967	
Pasivos y patrimonio de los accionistas				
Patrimonio de los accionistas (Nota 1):				
Capital social suscrito y pagado actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs.500.000.000)	Bs. 249.553.577,528		Bs. 249.553.577,528	
Acciones en tesorería	-		(15.032.698,570)	
	249.553.577,528		234.520.878,958	
Prima en emisión de acciones	1.103.962.744,977		1.099.116.060,819	
	1.353.516.322,505		1.333.636.939,777	
Reserva legal	24.955.357,722		24.955.357,722	
Aporte para futuras capitalizaciones				
Ganancias retenidas	369.674.471,025		722.651.876,533	
Superávit por revaluación	768.286.970,328		-	
Otros resultados integrales	(3.757.347,512)		(2.894.783,550)	
Total patrimonio de los accionistas	2.512.675.774,068		2.078.349.390,482	
Pasivos no corrientes:				
Acumulación para indemnizaciones sociales (Nota 14)	1.023.361,603		1.890.044,171	
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16)	396.433.594,519		2.805.646,334	
Créditos diferidos (Nota 15)	3.720.547,015		25.476.158,187	
Deuda financiera a largo plazo (Nota 12)	23.853.945,326		86.738.621,309	
	425.031.448,463		116.910.470,001	
Pasivos corrientes:				
Obligaciones bancarias (Nota 11)	4.751.572,836		11.914.259,196	
Porción corriente de la deuda a largo plazo (Nota 12)	9.789.639,878		29.705.241,979	
Cuentas por pagar:				
Proveedores	694.358,526		8.812.344,572	
Accionistas y compañías relacionadas (Nota 6)	20.000,000		610.536,312	
Otras cuentas por pagar	3.547,226		-	
	15.259.118,466		9.422.880,884	
Impuesto sobre la renta por pagar	1.030.054,285		-	
Débitos fiscales de impuesto al valor agregado (IVA) (Nota 8)	184.856,400		-	
Gastos acumulados por pagar (Nota 13)	6.628.334,117		11.122.820,425	
Total pasivos corrientes	23.102.363,268		62.165.202,484	
Total pasivos	448.133.811,732		179.075.672,485	
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	Bs. 2.960.809.585.799		Bs. 2.257.425.062.967	

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados

En bolívares constantes

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos por servicios	Bs. 125.395.770.354	Bs. 193.791.222.207
Costos y gastos operacionales:		
Costo de servicios	44.760.154.538	66.003.405.740
Gastos de personal (Nota 17)	13.445.570.367	23.488.283.086
Gastos generales y de administración (Nota 18)	17.047.041.916	34.213.916.138
Gastos de ventas, mercadeo y promoción (Nota 19)	1.079.519.604	2.537.236.502
Gastos de depreciación y amortización (Notas 3 y 4)	262.905.429.479	252.551.211.623
	<u>339.237.715.904</u>	<u>378.794.053.089</u>
Pérdida en operaciones	(213.841.945.550)	(185.002.830.882)
Beneficio integral de financiamiento:		
Gastos financieros, neto (Nota 20)	(16.046.355.059)	(55.602.719.193)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neta (Nota 25)	348.300.255	(16.604.215.973)
Resultado monetario del ejercicio (REME) (Nota 21)	<u>85.048.080.073</u>	<u>633.676.846.744</u>
	69.350.025.269	561.469.911.578
Otros egresos, neto (Nota 22)	(200.686.412.959)	(2.283.215.868)
(Pérdida) ganancia antes de impuesto sobre la renta	<u>(345.178.333.240)</u>	<u>374.183.864.828</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 16):		
Corriente	(7.257.981.766)	(2.104.969.464)
Diferido	<u>(541.090.502)</u>	<u>5.589.946.270</u>
	(7.799.072.268)	3.484.976.806
(Pérdida) ganancia neta	<u>Bs. (352.977.405.508)</u>	<u>Bs. 377.668.841.634</u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados Integrales

En bolívares constantes

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
(Pérdida) ganancia neta	Bs. (352.977.405.508)	377.668.841.634
Otros resultados integrales:		
Superávit por revaluación de activo fijo	1.164.071.167.163	-
Impuesto sobre la renta diferido	(395.784.196.835)	-
Total Superávit por revaluación	768.286.970.328	-
Pérdida actuarial de los beneficios a empleados	(862.563.962)	(1.115.282.810)
Total resultados integrales	Bs. 414.447.000.858	Bs. 376.553.558.824

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
En Bolívares Corrientes

	Capital social actualizado	Acciones en tesorería	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Ganancias retenidas	Superávit por revaloración	Cótes resultados integrables	Técni- paciencia de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2015	Bs. 249.853.677.838	Bs. (15.032.658.570)	Bs. 1.009.116.030.619	Bs. 3.882.549.446	Bs. 366.065.843.175	Bs. -	Bs. (1.779.520.748)	Bs. 1.707.736.031.650
Cancelación	-	-	-	-	377.668.441.834	-	-	377.668.441.834
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(1.116.282.810)	(1.116.282.810)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	377.668.441.834
Aplicación para reserva legal	-	-	-	21.072.828.276	(21.072.828.276)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	Bs. 249.853.677.838	Bs. (15.032.658.570)	Bs. 1.009.116.030.619	Bs. 24.955.367.722	Bs. 722.651.876.633	Bs. -	Bs. (2.894.783.540)	Bs. 2.078.349.350.482
Cesión de acciones en tesorería (Nota 1)	-	15.032.658.570	4.846.034.198	-	-	-	-	19.879.332.738
Impugnación	-	-	-	-	(382.977.405.500)	-	-	(382.977.405.500)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	758.286.900.338	(882.643.942)	787.434.406.366
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	414.447.000.000
Saldo al 31 de diciembre de 2017	Bs. 249.853.677.838	Bs. -	Bs. 1.013.952.744.977	Bs. 24.955.367.722	Bs. 359.674.471.025	Bs. 758.286.900.338	Bs. (882.643.942)	Bs. 2.812.636.774.058

Véase la nota a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

En bolívaras constantes

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Actividades operacionales:		
Pérdida neta antes del resultado integral de financiamiento	Bs. (422.327.430,777)	Bs. (183.801.069,944)
Beneficio integral de financiamiento	69.350.025,269	561.469.911,578
(Pérdida) ganancia neta	(352.977.405,508)	377.668.841,634
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	170.930,309	304.749,554
Depreciación y amortización	262.905.429,479	252.551.211,623
Acumulación para indemnizaciones sociales	285.002,560	752.343,793
Impuesto sobre la renta diferido	541.090,502	(5.589.946,270)
Retiro de activos	198.223.238,763	-
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	8.004.796,684	1.232.941,214
Accionista y compañías relacionadas	15.263.161,943	(16.093.429,924)
Otras cuentas por cobrar	(15.511.690,348)	(1.489.827,870)
Anticipos a proveedores	873.200,174	-
Débitos y créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	3.496.061,121	12.955.748,351
Gastos pagados por anticipado	526.018,910	7.431.166,594
Impuesto sobre la renta diferido	(4.335.527,689)	-
Otros activos	6.155.437,875	(5.678.791,354)
Créditos diferidos	(21.755.611,172)	(9.073.023,760)
Otras cuentas por pagar	3.547,226	-
Anticipos de clientes	-	(304.263,582)
Cuentas por pagar a proveedores	(8.117.986,046)	(31.719.078,717)
Impuesto sobre la renta por pagar	1.030.054,285	-
Gastos acumulados por pagar	(4.660.188,794)	(28.204.178,554)
Pagos de indemnizaciones sociales	(2.014.249,090)	(2.307.840,520)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	89.005.311,185	552.436.622,212
Actividades de inversión:		
Compras de propiedades, equipos y activos intangibles, neto de retiros	(7.859.928,716)	(238.187.853,662)
Anticipos a proveedores proyecto Parque Tecnológico y Gerencia Londres	-	30.909.220,760
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(7.859.928,716)	(207.278.632,902)
Actividades de financiamiento:		
Aumento de obligaciones bancarias	(7.172.686,361)	(132.063.506,549)
Aumento de la deuda financiera a corto y largo plazo	(82.790.278,083)	(215.743.799,949)
Acciones en tesorería	15.032.698,570	-
Prima en emisión de acciones	4.846.684,158	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(70.083.581,716)	(347.807.306,498)
Aumento (disminución) neta del efectivo en caja y bancos	11.061.800,753	(2.649.317,188)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	3.256.664,102	5.905.981,290
Efectivo en caja y bancos al final del año	Bs. 14.318.464,855	Bs. 3.256.664,102
Composición del resultado monetario del ejercicio (REME) por actividad:		
Actividades operacionales	Bs. (11.099.149,236)	Bs. 62.204.696,801
Actividades de inversión	97.588.736,355	865.783.260,040
Actividades de financiamiento	108.861.235,291	339.040.521,422
Efectivo en caja y bancos	(110.302.742,337)	(633.351.631,520)
	Bs. 85.048.080,073	Bs. 633.676.846,744

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017
(con cifras correspondientes de 2016)

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones

Dayco Telecom, C.A. (la Compañía) fue constituida en Venezuela en enero de 1998. Su objeto social es efectuar toda actividad relacionada con el sector de las telecomunicaciones, principalmente, almacenamiento y procesamiento de datos, seguridad, redes y respaldo, sirviendo a los clientes en soluciones de tecnología de información de alta prestación. Los principales clientes Gubernamentales son: Alcaldía del Municipio Autónomo Baruta, Banco Central de Venezuela y Superintendencia de la Actividad Aseguradora. Los principales clientes privados de la Compañía son: Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Banco del Caribe, C.A. Banco Universal, Bancrocer S.A. Banco Microfinanciero, Banesco Banco Universal, Avicola la Guasima, C.A. Locatel Franquicia, C.A. y Pastas Sindoni, C.A. Sus principales proveedores son: Netuno, C.A., Corporación Conex, C.A., Gold Data, C.A., Corporación Eminent PC, C.A., Itela Consultores, C.A., RKM Suministros, C.A., Data Power Servicios, C.A. y Power Safe, C.A. La Compañía forma parte de un grupo de empresas relacionadas y, como resultado de sus actividades de negocio, mantiene saldos y efectúa transacciones importantes con empresas que forman parte de dicho grupo y sus efectos se incluyen en los resultados del año. (Véase Nota 6)

En octubre de 2000, la Compañía solicitó ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) la habilitación general con los atributos de establecimiento y explotación de red de telecomunicaciones y servicios de internet, a los fines de establecer y explotar una red de telecomunicaciones y prestar servicios de internet a terceros con fines de lucro en todo el Territorio Nacional. En marzo de 2001, dicha habilitación general fue otorgada por CONATEL por un período de 25 años.

La prestación de servicios de telecomunicaciones se rige por la ley y los reglamentos de telecomunicaciones, por las normas establecidas en los contratos de concesión correspondientes, por los convenios internacionales suscritos por el Gobierno Bolivariano de Venezuela en la materia y por las normas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, a través de CONATEL.

Los activos de la Compañía están ubicados en Venezuela, en la ciudad de Caracas, en la calle Londres de la urbanización Las Mercedes; asimismo su filial 100% poseída, "Centro Tecnológico Dayco Host" posee sus activos en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto social efectuar toda actividad relacionada con el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación, servicios tecnológicos, administración, operación, mantenimiento e infraestructura para los centros de datos, redes e instalaciones para prestación de servicios, comunicaciones, desarrollo y servicios relacionados al comercio electrónico, soporte asistencia técnica, servicios de alojamiento de páginas web, servicios tecnológicos de valor añadido, así como cualquier otro acto lícito de comercio relacionado con su objetivo social y cualesquiera operaciones que se consideren beneficiosas a los intereses de la empresa. (Véase Nota 3)

En junio de 2015, la Compañía constituyó la filial Gerencia Londres, C.A., aportando en efectivo Bs. 2.000.000 (Bs. 554.101.809 en bolívares constantes) como parte del capital social, el cual está compuesto por 2.000.000 acciones nominativas, con un valor de Bs. 1 cada una, las cuales representan el 100% del capital social de Gerencia Londres, C.A. Dicha entidad ha sido incluida en la consolidación, y tiene por objeto toda actividad relacionada con la Gerencia de Proyectos, muy especialmente la gerencia, administración, promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios, así como, gerencia y administración, de proyectos de procura, incluyendo la administración y procura de todo tipo de infraestructuras, equipos, materiales, entre otros; así como, cualquier otro acto de lícito comercio relacionado con su objetivo social y cualesquiera operaciones que se consideren beneficiosas a los intereses de la empresa.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 2017, se acordó una cesión y traspaso de 1.013.001 acciones por un valor nominal de Bs.1 cada una, por parte del accionista Trebol Internacional Ltd al accionista Franco D'Agostino, así mismo se procedió a una cesión de 24.267.009 acciones en tesorería por un valor de Bs.1 por acción al accionista Franco D'Agostino, las cuales fueron pagadas con cargo a las acreencias pendientes con la Compañía al 11 de julio de 2017 por Bs.485.340.180, producto de ello la prima en emisión de acciones fue incrementada en Bs.461.073.171 (Bs.4.846.684.158 en bolívares constantes).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social suscrito y pagado actualizado de la Compañía es de Bs.249.553.577.528 (Bs.500.000.000 en bolívares nominales), para ambos años, cuyas acciones están distribuidas de la siguiente forma:

	Porcentaje	Número de Acciones
Grupo Dayco, C.A.	51,7%	258.599.533
Ziergeta2 LLC	11,5%	57.500.000
Omar Vivas	9,7%	48.503.610
D&C Telecom Ltd.	7,7%	38.551.490
Dora D'Agostino	5,1%	25.319.410
Franco D'Agostino	5,1%	25.280.010
Carlos Guillermo Otaola	3,2%	15.956.770
Sandro D' Isidoro	2,6%	12.817.617
Vittorio Di Ruggiero	1,9%	9.565.560
Transban Investment Corp.	1,6%	7.906.000
Trebol International Ltd.	-	-
	100,0%	500.000.000

A los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°10 "Hechos ocurridos después de la fecha del balance" (NIC 10), los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados para su publicación en fecha 16 de marzo de 2018, y serán presentados por parte de la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para su aprobación. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta Directiva de la Compañía el 13 de julio de 2017.

2. Principales Políticas Contables

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades, denominados VEN-NIF GE, los cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) hasta el 1° de enero de 2016 (Libro 2016) y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), así como los Boletines de Aplicación denominados BA VEN-NIF, emitidos y aprobados por dicha Federación.

Los boletines de aplicación VEN-NIF aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) y vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados son los siguientes:

2. Principales Políticas Contables (continuación)

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- BA VEN-NIF 0 (Versión 5) Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- BA VEN-NIF 2 (Versión 3) Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VE-NIF.
- BA VEN-NIF 4 (Versión 1) Determinación de la Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Publicación, en el Marco de las Regulaciones Contenidas en el Código de Comercio.
- BA VEN-NIF 5 (Versión 2) Criterio para la Presentación del Resultado Integral Total, de acuerdo con VEN-NIF.
- BA VEN-NIF 6 (Versión 1) Criterios para la Aplicación en Venezuela de las VEN-NIF PYME.
- BA VEN-NIF 7 (Versión 1) Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura.
- BA VEN-NIF 8 (Versión 4) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).
- BA VEN-NIF 9 (Versión 0) Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo.
- BA VEN-NIF 10 (Versión 0) Tratamiento Alternativo para el Reconocimiento y Medición del Efecto de las Posibles Variaciones en la Tasa de Cambio de los Pasivos Denominados en Moneda Extranjera.
- BA VEN-NIF 11 (Versión 0) Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela.

Cambios y Nuevos Pronunciamientos que Entraron en Vigencia en el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y que no han sido Aprobados por FCCPV

Las siguientes modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2017.

- NIC 7 Estados de Flujos del Efectivo. Iniciativa sobre información a revelar.
- NIC 12 Impuestos a las Ganancias. Reconocimiento de los activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.
- NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades. Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

Al 31 de diciembre de 2017, no existen impactos importantes a los que hacer mención producto de la adopción de los pronunciamientos antes descritos.

Pronunciamientos que Entrarán en Vigencia Posterior al 31 de diciembre de 2017 no Adoptados Anticipadamente

Nuevas Normas

- NIIF 9 Instrumentos Financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
- NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018. Sustituye a las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.
- NIIF 16 Arrendamientos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019. Sustituye a la norma NIC 17.
- NIIF 17 Contratos de Seguros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2021. Sustituye a la norma NIIF 4.
- CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre los Tratamientos de Impuesto sobre la Renta. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Pronunciamentos que Entrarán en Vigencia Posterior al 31 de diciembre de 2017 no Adoptados Anticipadamente (continuación)

Enmiendas y Mejoras realizadas a Normas Emitidas

NIC 40	Propiedades de Inversión. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 2	Pago Basado en Acciones. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 4	Contrato de Seguro por Cambios en NIIF 9. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de la NIIF. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 10	NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2018.
NIIF 3	Combinación de Negocios. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
NIIF 11	Negocios Conjuntos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
NIC 12	Impuesto a las Ganancias. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
NIC 23	Costos por Préstamos. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.
NIIF 9	Instrumentos Financieros. Efectiva a partir del 1° de enero de 2019.

b) Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen el 100% de las cuentas de la Compañía y filiales totalmente poseídas: Importadora y Distribuidora Teidecom, C.A. (constituida en junio de 2012); Centro Tecnológico Dayco Host Valencia, C.A. (constituida en diciembre de 2014) y Gerencia Londres, C.A. (constituida en junio de 2015), todas con cierre contable al 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus compañías dependientes al 31 de diciembre de 2017. Se obtiene control cuando la Compañía se encuentra expuesto o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una entidad dependiente y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la misma. Concretamente, la Compañía controla una compañía dependiente si, y solo si, la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad dependiente (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad dependiente);
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la sociedad dependiente;
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la sociedad dependiente.

Generalmente, existe la presunción de la mayoría de los derechos de voto suponen control. Para apoyar esta presunción y cuando la Compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, se deben considerar todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma:

- Acuerdos contractuales con los propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales.

Las filiales han sido totalmente consolidadas desde su fecha de adquisición, que es la fecha en que la Compañía obtiene control, y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en que cesa dicho control. Los estados financieros de las filiales son preparados para el mismo período de reporte de la Casa Matriz, usando políticas contables consistentes. Los saldos y transacciones de importancia entre compañías han sido eliminados en la consolidación. Los estados financieros de las compañías filiales han sido actualizados por los efectos de la inflación, con base en la misma metodología usada por Dayco Telecom, C.A. antes de haberlos incorporado en la consolidación.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

c) Estados Financieros Consolidados Actualizados por Efectos de la Inflación

Los estados financieros consolidados han sido actualizados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" (NIC 29), considerando el BA VEN-NIF 2 (Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con VEN-NIF), el cual establece el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados, siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. Para el ajuste por inflación, cada partida de los estados financieros consolidados se clasifica como monetaria o no monetaria. Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias se presentan a su valor nominal. El efecto de ajustar por inflación el movimiento neto anual de las partidas monetarias activas y pasivas, se incluye en las operaciones del año como el resultado monetario del ejercicio (REME). Las partidas no monetarias se actualizan según la fecha de origen de sus componentes. Ciertos gastos pagados por anticipado, las propiedades y equipos, los activos intangibles, los créditos diferidos, el capital social, las acciones en tesorería, la prima en emisión de acciones, la reserva legal, las ganancias retenidas y otros resultados integrales y su correspondiente efecto en el impuesto sobre la renta diferido son consideradas partidas no monetarias son consideradas partidas no monetarias. Los ingresos, costos y gastos son actualizados aplicando los índices de precios al consumidor respectivo a los importes mensuales según libros, excepto los relacionados con partidas no monetarias, los cuales son ajustados con base en los activos correspondientes.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están expresados en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2017.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el Banco Central de Venezuela (BCV) no ha publicado formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por lo tanto, la Compañía y filiales procedieron a estimar la inflación utilizando un profesional experto en la materia según lo indicado en el BA VEN-NIF 2, "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF" (Versión 3) emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Las variables para la determinación de la estimación son las siguientes:

- El estudio de la variación de los precios de un amplio rango de bienes y servicios;
- La metodología utilizada para su estimación debe ser igual en cada mes;
- El valor determinado debe estar libre de sesgo;
- Debe ser actualizado mensualmente.

Al 31 de diciembre, los índices de inflación utilizados se detallan a continuación:

	2017	2016
Al inicio del año (estimado)	14.932,75	2.357,90
Al final del año (estimado)	387.178,80	14.932,75
Al final del año (real)	No disponible	No disponible
Promedio del año	110.882,74	7.249,12
Inflación del año	2.492,82%	533,31%

d) Clasificación Corriente y no Corriente

La Compañía y filiales presenta los activos y pasivos en los estados consolidados de situación financiera con base en la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

d) Clasificación Corriente y no Corriente (continuación)

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- El Grupo clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

e) Moneda Funcional y de Presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía y filiales es el mercado nacional. El bolívar (Bs.) es la moneda funcional de la Compañía y filiales, debido a que la mayor porción de los ingresos, así como también la mayor parte de los costos, gastos e inversiones de capital, están denominadas en bolívares (Bs.).

f) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos denominados en moneda extranjera de venta obligatoria al Banco Central de Venezuela (BCV), así como los pasivos en moneda extranjera registrados ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) (antes CADIVI), cuando el Estado suministrara las divisas, se valoran al tipo de cambio oficial aplicables a la entidad.

Los activos denominados en moneda extranjera, no sujetos a venta obligatoria al BCV, se valoran en función a la intención de uso posible, considerando, entre otros, los pasivos en moneda extranjera que se mantengan a la fecha de los estados consolidados de situación financiera. Esta valoración es congruente con la valoración que se haga de dichos pasivos.

En el caso de existir pasivos en moneda extranjera para los cuales no existe una expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas al tipo de cambio oficial establecido en los convenios cambiarios vigentes, éstos se valoran en función a la mejor estimación de la expectativa de flujos futuros de bolívares que habrán de erogarse a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados para realizar dichos pasivos, utilizando mecanismos de intercambio legalmente establecidos o permitidos por el Estado o las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y filiales utilizaron en los casos aplicables, como tasa de cambio de los flujos futuros para ciertas compras específicas de activos fijos y/o valoración de activos y pasivos en moneda extranjera, Sistema Marginal de Divisas (SIMADI) y Tipo de Cambio Complementario Flotante del Mercado (DICOM). Véanse tasas aplicables en la Nota 25 de control de cambio.

En los casos de bienes y servicios importados asociados con pasivos en moneda extranjera, para los cuales no exista una expectativa razonable de que el Estado Venezolano suministrará las divisas al tipo de cambio oficial, su valoración inicial es de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

Todas las diferencias al liquidar y convertir a la tasa de cambio de cierre las partidas monetarias se reconocen en los estados consolidados de resultados. Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en una moneda extranjera se convierten usando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial o de origen.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

g) Estimados y Supuestos Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia realice estimaciones, juicios, e hipótesis y supuestos contables significativos que afectan las cifras reconocidas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros consolidados. Las estimaciones, juicios e hipótesis y supuestos son evaluados continuamente, y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que son considerados razonables de acuerdo con las circunstancias actuales. Las incertidumbres sobre tales hipótesis y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros consolidados están relacionadas con:

- Índices y tasas de inflación estimadas.
- Estimación de la vida útil de las propiedades y equipos.
- Estimación para cuentas de cobro dudoso.
- Cálculo del impuesto sobre la renta diferido.
- Pasivos laborales.
- Estimaciones de los flujos que se incurrirán en la cancelación de pasivos en moneda extranjera.

h) Propiedades y Equipos, Neto

Al 31 de diciembre de 2009, año de adopción de las VEN NIF, la Compañía y filiales han elegido reconocer sus elementos de propiedades y equipos al valor razonable como costo atribuido determinado con base en el informe de un perito valuador independiente. Las propiedades y equipos, neto se presentan al costo atribuido actualizado por los efectos de la inflación menos su depreciación acumulada y, de ser aplicable, las pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo inicial de los equipos y las propiedades comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, las reparaciones y mejoras se registran en el costo del activo, mientras que el mantenimiento y las reparaciones menores que no mejoren o aumenten la vida útil del activo se registran directamente a resultados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y filiales decidieron revaluar sus propiedades y equipos y reconocer su valor razonable con base en el informe de un avalúo efectuado por un tasador independiente, lo que generó un superávit por revaluación neto de impuesto sobre la renta diferido por Bs. 768.286.970.328.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil técnica estimada por los tasadores independientes, aplicada al valor razonable de dichos activos. Producto de la adopción de las VE-NIIF GE, la Compañía decidió revisar las vidas útiles con base en el avalúo realizado por los tasadores independientes, las mismas fueron fijadas como siguen:

	Vida útil estimada en años
Edificios y mejoras	50
Instalaciones	11 a 13
Refrigeración	5
Racks	9
Mobiliario y equipos	2 a 14
Servidores	2 a 3
Equipos de computación	1 a 4

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

h) Propiedades y Equipos, Neto (continuación)

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades y equipos.

Las obras en proceso son presentadas al costo actualizado, y son capitalizadas a las propiedades y equipos al momento de iniciar sus operaciones.

Los activos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Cualquier ganancia o pérdida que surja del retiro del activo (calculado como la diferencia entre las ganancias netas por el retiro y el monto contable neto del activo), se incluye en los estados consolidados de resultados en el año en que el activo se retira.

La Compañía capitaliza los incrementos de los pasivos en moneda extranjera asociados con las compras de propiedades y equipos, hasta su importe recuperable, producto de su remediación por las fluctuaciones cambiarias, de acuerdo con lo establecido en el Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 10.

i) Activos Intangibles

Los activos intangibles incluyen las licencias y software adquiridos para el desarrollo del negocio de la Compañía y filiales, y se reconocen a su costo de adquisición ajustado por los efectos de la inflación o valor de uso, el menor. La amortización se calcula por el método de la línea recta con base en el tiempo de vigencia del activo intangible, aplicado al costo ajustado por inflación.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como definidas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas definidas se amortizan durante la vida económica útil, la cual oscila entre 2 y 4 años, y se evalúa su deterioro siempre que existan indicios de que el activo intangible pueda estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan por lo menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros representados en el activo se registran cambiando el período o método de amortización, según corresponda, y son tratados como cambios en estimados contables. El gasto por amortización sobre los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en los estados consolidados de resultados, en la categoría de gasto consistente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro anualmente, ya sea individualmente o a nivel de la unidad generadora de efectivo. Dichos intangibles no se amortizan. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si todavía se puede soportar la evaluación de vida indefinida. Si no es el caso, el cambio en la evaluación de la vida útil de indefinida a definida se hace sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible se expresan como la diferencia entre las ganancias netas por retiro y el monto contable del activo, y se reconocen en los estados consolidados de resultados cuando se da de baja el activo.

Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el egreso se refleja en la ganancia o pérdida del año en el que se incurre el egreso.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

j) Pérdida de Valor de los Activos de Larga Duración

En cada fecha de reporte se evalúa, si existe un indicador de que un activo podría estar deteriorado, y se prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro, en el caso de que ocurran, se reconocen en los resultados del ejercicio.

En cada fecha de reporte se evalúa si hay un indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en periodos futuros, distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades y equipos, activos intangibles y otros activos, luego de la aplicación por deterioro, pueda no ser recuperado.

k) Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican como (i) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones mantenidas hasta su vencimiento y (iiii) activos financieros disponibles para la venta, según sea apropiado. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta designación a final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, para aquellos activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción son reconocidos como costos de adquisición del activo financiero. La valoración posterior de cada activo financiero se realiza en función a la clasificación que se asigne en el momento inicial.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados los activos financieros reconocidos son los siguientes:

- *Efectivo en Caja y Bancos*

El efectivo en caja y bancos está conformado por efectivo en caja chica destinado para gastos menores de la operación diaria y por depósitos en cuentas corrientes en bancos nacionales y extranjeros.

- *Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso*

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

k) Activos Financieros (continuación)

• *Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso (continuación)*

La estimación de cuentas de cobro dudoso se registran sobre las partidas que presenten una antigüedad mayor al ciclo normal de negocio, y el resultado de dicha estimación es reconocido en los resultados del ejercicio. La gerencia considera que el procedimiento utilizado permite estimar razonablemente la posible pérdida por cuentas de cobro dudoso, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

• *Anticipos Otorgados a Proveedores*

Los anticipos otorgados a proveedores corresponden, principalmente, a las cantidades de efectivo entregadas a proveedores para las operaciones normales.

• *Deterioro de Activos Financieros*

En cada fecha se evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe evidencia objetiva de que el deterioro ha ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha pérdida tiene un impacto en las estimaciones de flujos futuros de efectivo que el activo financiero o grupo de activos financieros podría generar. Una evidencia de deterioro podría incluir indicios que deudores o de un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras, o atraso en los pagos de intereses o capital, la probabilidad de que dichos deudores se declaren en quiebra o en reestructuración financiera, o datos observables y cuantificables que indican que existe una disminución en la estimación de flujos futuros de efectivo.

• *Cancelación*

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- o Han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo.
- o Se han transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

l) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, obligaciones bancaria deuda a largo plazo y cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen linealmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar se netean de los costos de transacción directamente atribuibles. La valoración posterior de los pasivos financieros se realiza dependiendo de la clasificación asignada a cada uno de los mismos.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados los pasivos financieros reconocidos son los siguientes:

• *Obligaciones bancarias y Deuda Financiera*

Las obligaciones bancarias y la deuda financiera a largo plazo incluyen préstamos obtenidos de instituciones financieras a corto y largo plazo, los cuales se registran al costo amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan en las cuentas de resultados utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que se liquidan, en el período en que se originan.

2. Principales Políticas Contables (continuación)

l) Pasivos Financieros (continuación)

• *Cuentas por Pagar Comerciales*

Las obligaciones generadas por la adquisición de bienes y servicios se contabilizan en el período en que se originan; asimismo, las cuentas por pagar incluyen una provisión por mercancías recibidas y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores.

• *Anticipos Recibidos de Clientes*

Los anticipos recibidos de clientes corresponden, principalmente, a las cantidades de efectivo recibidas de clientes por las operaciones normales.

• *Cancelación*

Un pasivo es dado de baja principalmente cuando la obligación relacionada con el pasivo es liberada, cancelada o expira.

m) Acciones de Tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios que son readquiridos (acciones de tesorería) se deducen del patrimonio. No se reconoce ganancia o pérdida alguna en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

n) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico, y el acuerdo implica un derecho de uso del mismo, aunque no esté especificado explícitamente en el contrato.

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un contrato de arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al activo (o grupo de activos) se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, al valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos. Los pagos del arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento, con el fin de lograr una tasa de interés constante para el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reflejan en los estados consolidados de resultados.

Los activos arrendados se deprecian durante el período de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que se mantendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante el período más corto entre la vida útil estimada del activo y el período que establece el contrato de arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamiento operativo se registran linealmente como gastos en los estados consolidados de resultados a lo largo del período de arrendamiento.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

n) Provisiones y Contingencias

Los estados financieros consolidados recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes que no cumplan la condición anterior no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad N° 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" (NIC 37).

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un evento pasado, es probable que se necesite una salida de recursos que representen beneficios económicos para liquidar la obligación y su monto se puede estimar de manera confiable. Cuando la Compañía espera que una parte o toda la provisión sea reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo aparte, pero sólo cuando el reembolso es virtualmente seguro. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en los estados consolidados de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando la tasa corriente antes de impuestos que refleje, según corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Las provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que origina su creación, es reestimada con ocasión de cada cierre contable y se utiliza para afrontar las obligaciones específicas para la cual fue originalmente reconocida; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dicha obligación dejan de existir.

o) Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

El pasivo para indemnizaciones sociales por concepto de antigüedad, que es un derecho adquirido de los trabajadores, se calcula según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) emitida en mayo de 2012.

Esta Ley contempla un cálculo dual de prestaciones sociales, el cual se determinará calculando 15 días por cada trimestre con base en el último salario devengado, más 2 días adicionales por cada año de servicio (a partir del primer año), hasta 30 días de salario por concepto de garantía de prestaciones sociales o 30 días por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses, calculada con base en el último salario, por concepto de prestaciones sociales retroactivas, el que sea mayor.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, emitió una aclaratoria (junio de 2012) y el Boletín de Aplicación VEN NIF N°9 (BA VEN NIF 9) (julio de 2013) en la cual establece que cuando la entidad aplique las VEN NIF para la medición del pasivo derivado del nuevo régimen de prestaciones sociales establecido en la LOTTT, en cada fecha en la que se informa y al cierre de cada ejercicio, después de evaluar la factibilidad de realizar un estimado fiable utilizando cálculos actuariales y concluir que tal procedimiento fuera impracticable, tomando en consideración la relación costo-beneficio establecida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, podrá optar por aplicar el cálculo simplificado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 142 literales (a) y (e) de la LOTTT.

Asimismo se establece que la indemnización adicional por despido, de acuerdo al Artículo 92 de la LOTTT, debe ser considerada como un beneficio por terminación del contrato, debiendo por tanto reconocerse, medirse y revelarse según lo dispuesto en los párrafos 132 a 140 de la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 "Beneficios a los Empleados (NIC 19).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía aplicó el cálculo actuarial para reconocer el pasivo por indemnizaciones sociales. (Véase Nota 14)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

o) Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto (continuación)

El costo proveniente de los beneficios por concepto de prestaciones sociales retroactivas, que corresponden a cada trabajador, así como el costo por los servicios prestados en el período actual y el costo de los servicios pasados es determinado por un actuario independiente, utilizando el método de la unidad crédito proyectada de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19. Las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes son reconocidas totalmente en el período en que se generan en otros resultados integrales y no son reclasificadas a ganancias o pérdidas en los períodos subsecuentes. El costo de los servicios pasados es reconocido inmediatamente en los resultados debido a que el beneficio se considera inmediatamente devengado.

La obligación por beneficios definidos correspondiente a las prestaciones sociales retroactivas, comprenden el valor presente de la obligación por beneficios definidos (usando una tasa de descuento basada en los bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela). Las principales premisas utilizadas para el cálculo actuarial incluyen premisas demográficas y financieras las cuales son insesgadas y compatibles entre sí y fueron determinadas con base en las expectativas de mercado al final del período en que se informa.

p) Impuesto sobre la Renta

▪ *Corriente*

La Compañía y filiales calcula la provisión para el impuesto sobre la renta con base en tasas aplicables a la renta fiscal en Venezuela, determinada conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente.

▪ *Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de los estados consolidados de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan. Los activos diferidos se reconocen cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha de los estados consolidados de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos, con el objeto de determinar su razonabilidad.

Se reconoce un activo diferido previamente no reconocido, en la medida que sea probable su recuperación con rentas gravables futuras. Asimismo, se reduce el saldo de un activo diferido en la medida que ya no sea probable que rentas gravables futuras permitan que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido.

q) Otros Impuestos y Contribuciones

▪ *Impuesto al Valor Agregado (IVA)*

Los ingresos, gastos y activos se reconocen neto del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

- Cuando el impuesto al valor agregado (IVA) incurrido en una compra de activos o servicios no se puede recuperar de la autoridad tributaria y, en ese caso, el impuesto al valor agregado se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y
- Las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del impuesto al valor agregado.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

q) Otros Impuestos y Contribuciones (continuación)

- *Impuesto al Valor Agregado (IVA)*

El monto neto del impuesto al valor agregado recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en los estados consolidados de situación financiera.

- *Impuestos Municipales*

El monto de los impuestos municipales se determina de acuerdo con la normativa legal vigente de cada municipio.

- *Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)*

La Compañía y filiales reconoce el gasto en los estados consolidados de resultados derivado de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. La alícuota es 0,75% sobre la base imponible la cual estará constituida por el importe total de cada débito en cuenta u operación gravada.

- *Ley Orgánica de Drogas (LOD)*

La Compañía y filiales determina el aporte por Ley Orgánica de Drogas aplicando el 1% de la "utilidad en operaciones" obtenida en el ejercicio. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

- *Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)*

La Compañía y filiales calcula aporte por Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) de acuerdo con el porcentaje estipulado en dicha Ley. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

- *Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física*

La Compañía y filiales determina el aporte establecido en la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física aplicando equivalente el 1% sobre la utilidad neta anual. Dicho aporte es reconocido como gasto en los estados consolidados de resultados.

r) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen hasta el punto que sea probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía y filiales, y se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se expresan en el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos o cargos a las ventas. Los siguientes criterios de reconocimiento específico también se deben satisfacer antes de reconocer los ingresos:

- *Ingresos por Servicios*

Los ingresos por servicios son reconocidos en el momento que se presta el servicio. La porción no facturada de los ingresos reconocidos se registran dentro de las cuentas por cobrar.

Los ingresos diferidos por servicios corresponden a la facturación realizada por adelantado, cuyo beneficio se reconocerá en el ejercicio en el que se presten los servicios respectivos. (Véase Nota 15)

- *Ingresos por Intereses*

Los ingresos por intereses se incluyen como intereses financieros en los estados consolidados de resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Principales Políticas Contables (continuación)

s) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y filiales a la fecha de los estados consolidados de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en las notas a los estados financieros consolidados. (Véase Nota 27)

3. Propiedades y Equipos, Neto

Para los años terminados al 31 de diciembre, el movimiento neto de las propiedades y equipos, neto es el siguiente:

	Saldo al 31/12/16	Adiciones	Retiros (En Bs.)	Reconocimiento del valor razonable	Saldo al 31/12/17
Costo:					
Edificaciones y mejoras	840.835.271.077	1.554.279.136	-	41.276.945.828	883.666.496.041
Instalaciones	15.753.146.806	1.779.999.766	-	9.024.473.111	26.557.619.683
Refrigeración	13.211.166.150	4.167.232	-	(1.259.871.780)	11.955.461.602
Mobiliario y equipos	27.671.887.037	499.459.725	-	28.431.446.592	56.602.833.354
Servidores y racks	17.909.766.599	133.632.784	-	34.205.862.809	52.249.262.192
Equipos de computación	232.666.584.099	986.558.988	-	206.475.292.250	440.128.435.337
Almacenamiento	187.901.982.628	-	-	224.212.418.881	412.114.401.509
Almacenes	1.785.027.614	-	-	613.197.872	2.398.225.486
Climatización	246.109.825.880	587.614.817	-	73.352.560.831	320.050.001.528
Contra incendio	2.174.649.927	100.748.275	-	1.079.466.671	3.354.864.873
Data center	1.296.695.354	-	-	410.667.792	1.707.363.146
Energía	150.114.274.703	1.384.431.248	-	229.229.364.167	380.728.070.118
Equipos de oficina	6.998.121.166	308.218.158	-	6.162.419.123	13.468.758.447
Hidroneumático	132.004.431	101.743.544	-	(37.376.572)	196.371.403
Procesamiento	310.523.885	-	-	296.268.544	606.812.429
Redes	339.039.022.515	-	-	(15.333.853.910)	323.705.168.605
Respaldo	53.897.468.443	-	-	62.340.391.844	116.237.860.287
Seguridad	132.186.393.496	-	-	125.743.166.269	257.929.559.765
Software	1.389.844.462	-	-	-	1.389.844.462
Soporte interno	23.940.559.615	-	-	26.786.003.110	50.726.562.725
Switch	2.486.921.500	-	-	13.937.197.141	16.424.118.641
Terreno	17.330.850.747	-	-	-	17.330.850.747
	<u>2.315.141.988.134</u>	<u>7.440.893.673</u>	-	<u>1.066.946.060.573</u>	<u>3.389.528.942.380</u>
Depreciación acumulada	<u>(344.354.922.870)</u>	<u>(261.328.024.884)</u>	-	<u>97.125.106.590</u>	<u>(508.557.841.164)</u>
Activos en tránsito	<u>198.223.238.763</u>	<u>412.587.448</u>	<u>(198.223.238.763)</u>	-	<u>412.587.448</u>
Obras en proceso	<u>21.588.020.030</u>	<u>6.447.585</u>	-	-	<u>21.594.467.625</u>
Terrenos	<u>12.312.644.139</u>	-	-	-	<u>12.312.644.139</u>
	<u>2.202.910.968.196</u>			<u>1.164.071.167.163</u>	<u>2.915.290.800.428</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

3. Propiedades y Equipos, Neto (continuación)

	Saldo al 31/12/15	Adiciones	Retiros y capitalizaciones	Saldo al 31/12/16
	(En Bs.)			
Costo:				
Edificaciones y mejoras	151.874.973.714	20.134.833.089	668.825.464.274	840.835.271.077
Instalaciones	15.649.800.204	103.346.602	-	15.753.146.806
Refrigeración	13.211.160.731	5.419	-	13.211.166.150
Mobiliario y equipos	11.585.680.546	16.086.206.493	-	27.671.887.037
Servidores y racks	17.567.686.427	342.080.172	-	17.909.766.599
Equipos de computación	59.220.513.254	2.851.356.443	170.594.714.402	232.666.584.099
Almacenamiento	-	-	187.901.982.628	187.901.982.628
Almacenes	-	-	1.785.027.614	1.785.027.614
Climatización	-	-	246.109.825.880	246.109.825.880
Contra incendio	-	-	2.174.649.927	2.174.649.927
Data center	-	-	1.296.695.354	1.296.695.354
Energía	-	-	150.114.274.703	150.114.274.703
Equipos de oficina	-	34.486.610	6.963.634.556	6.968.121.166
Hidroneumático	-	-	132.004.431	132.004.431
Procesamiento	-	-	310.523.885	310.523.885
Racks	-	-	339.039.022.515	339.039.022.515
Respaldo	-	-	53.897.468.443	53.897.468.443
Seguridad	-	-	132.186.393.496	132.186.393.496
Software	-	51.436.344	1.338.408.118	1.389.844.462
Soporte interno	-	-	23.940.559.615	23.940.559.615
Switch	-	-	2.486.921.500	2.486.921.500
Terreno	-	24.134.298	17.306.716.449	17.330.850.747
	269.109.814.874	39.627.885.470	2.006.404.287.790	2.315.141.988.134
Depreciación acumulada	(93.112.360.957)	(251.242.562.813)	-	(344.354.922.870)
Activos en tránsito	435.526.936.639	-	(237.303.697.876)	198.223.238.763
Obras en proceso	1.590.283.835.642	479.988.836	(1.569.175.804.448)	21.588.020.030
Terrenos	14.157.450.302	-	(1.844.806.163)	12.312.644.139
	1.946.855.862.526			2.202.910.968.196

La Compañía y filiales tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de sus propiedades y equipos, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidas.

En abril de 2013, la Compañía y filiales suscribieron una línea de crédito en el Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal hasta por la cantidad de Bs.95.000.000 por un periodo de 3 años, prorrogable, garantizados por una hipoteca convencional de primer grado, sobre el terreno y la edificación ubicada en el sector Las Mercedes de Caracas (véase Nota 11); de igual manera, en diciembre de 2014, se suscribe otra obligación en el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal hasta por la cantidad de Bs.129.297.612 por un periodo de 5 años, prorrogable, garantizados por una hipoteca convencional de primer grado, sobre el terreno donde se construyó las instalaciones de la filial 100% poseída de "Centro Tecnológico Dayco Host Valencia".

Para el desarrollo del "Centro Tecnológico Dayco Host", la Compañía suscribió ciertos contratos con proveedores y compañías relacionadas de la siguiente manera:

Contratista	Naturaleza del servicio	Anticipo no amortizado al 31/12/16
IPD Ingeniería, C.A.	Suministro e instalación de Sistema contra incendio CTDH.	Bs. 350.865.192
American Consult, S.A.	Inventario de activos fijos.	128.966.693
REFRIAMERICA, C.A.	Suministro de sistema de aire acondicionado.	171.576.002
Elevadores y partes F.A., C.A.	Suministro e instalación de ascensor del proyecto CTDH.	127.773.997
Otros anticipos a proveedores varios		185.943.028
		Bs. 965.125.812

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía desincorporó activos en tránsito por Bs.198.223.238.763 (Bs.1.207.170.223 en bolívares nominales), con cargo a la cuenta de otros egresos, neto. (Véase Nota 22)

3. Propiedades y Equipos, Neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía y filiales introdujeron la solicitud de importación de ciertos equipos ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX, antes Comisión de Administración de Divisas, CADIVI), obteniendo autorización de adquisición de divisas por un total de US\$11.293.032, los cuales al 31 de diciembre de 2014, fueron nacionalizados en su totalidad. Sobre la totalidad de las divisas solicitadas se recibió liquidación por US\$7.882.980 quedando, a la fecha, la porción restante pendiente de liquidación por parte del ente regulador. Al 31 de diciembre de 2017, el CENCOEX rechazó a la Compañía y filiales parte de estas solicitudes por un monto de US\$1.012.888, producto de ello, la Compañía y filiales registraron los mismos a la tasa de cambio de Bs.3.345 por 1/US\$, obteniendo una pérdida en cambio de Bs.3.378.764.400, la cual fue capitalizada en el rubro de propiedades y equipos.

Durante el año 2016, la Compañía y filiales otorgaron depósitos en garantía al proveedor Data Hardware Supply por Bs.235.487.033 en bolívares nominales (Bs.6.105.746.647 en bolívares constantes), relacionados con la adquisición de equipos tecnológicos cuyo uso sería destinado al Centro Tecnológico Dayco Host Valencia, C.A. Estos depósitos en garantía se encuentran reconocidos como otros activos dentro de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

4. Activos Intangibles, Neto

Para los años terminados al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles, neto están conformados por lo siguiente:

	Saldo al 31/12/16	Adiciones (En Bs.)	Saldo al 31/12/17
Costo de licencias y software	14.157.373.062	1.803.891.022	15.961.264.084
Amortización acumulada	(10.456.589.458)	(1.577.404.595)	(12.033.994.053)
	<u>3.700.783.604</u>	<u>226.486.427</u>	<u>3.927.270.031</u>
	Saldo al 31/12/15	Adiciones (En Bs.)	Saldo al 31/12/16
Costo de licencias y software	12.825.950.043	1.331.423.019	14.157.373.062
Amortización acumulada	(9.147.940.598)	(1.308.648.860)	(10.456.589.458)
	<u>3.678.009.445</u>	<u>22.774.159</u>	<u>3.700.783.604</u>

Durante el año 2016, se adquirieron licencias de virtualización de Vsphere - VMware por Bs.1.331.423.019.

5. Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales, netas son las siguientes:

	2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales	Bs. 7.450.718.307	Bs. 16.753.250.464
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(31.916.117)	(258.721.281)
	<u>Bs. 7.418.802.190</u>	<u>Bs. 16.494.529.183</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran denominadas en bolívares, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

5. Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso a la fecha de los estados consolidados de situación financiera:

	2017	2016
Saldo inicial	Bs. 258.721.281	Bs. 830.187.842
Efecto de la inflación del período	(248.742.893)	(579.993.997)
Estimación del ejercicio	170.930.309	304.749.554
Castigos y/o disminuciones	(148.992.580)	(296.222.118)
Saldo final	<u>Bs. 31.916.117</u>	<u>Bs. 258.721.281</u>

En opinión de la gerencia, la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre adecuadamente el riesgo de cobrabilidad a la fecha de los estados consolidados de situación financiera.

Al 31 de diciembre, la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

	2017	2016
Corriente	Bs. 6.397.850.699	Bs. 10.433.796.086
Vencidas:		
De 31 a 60 días	507.691.339	2.800.324.993
De 61 a 90 días	230.423.458	1.340.012.423
Mayor a 91 días	314.752.811	2.179.116.962
	<u>Bs. 7.450.718.307</u>	<u>Bs. 16.753.250.464</u>

Parte de las cuentas por cobrar con antigüedad mayor a los 91 días corresponden a clientes gubernamentales.

6. Saldos y Transacciones con Accionistas y Compañías Relacionadas

La Compañía y filiales forman parte de un grupo de empresas relacionadas y efectúan una parte significativa de sus operaciones con otros miembros del grupo, con base en acuerdos entre ellos. Al 31 de diciembre, los saldos con accionistas y compañías relacionadas están conformados por lo siguiente:

	2017	2016
Cuentas por cobrar:		
Dayco Telecom of Florida, Inc.	Bs. 527.008.797	Bs. 13.678.927.418
Accionista - Grupo Dayco, C.A.	-	2.676.160.098
Fundación Dayco	324.315	25.943.851
	<u>Bs. 527.333.112</u>	<u>Bs. 16.381.031.367</u>
Cuentas por pagar:		
Accionista - Omar Vivas	Bs. 20.000.000	Bs. 518.563.280
Otras	-	91.973.032
	<u>Bs. 20.000.000</u>	<u>Bs. 610.536.312</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar con su relacionada Dayco Telecom of Florida, Inc., corresponden a pagos en bolívares efectuados por la Compañía en nombre de esa relacionada, los cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida.

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos por cobrar a su accionista Grupo Dayco, C.A., correspondían a servicios administrativos que le fueron prestados por la Compañía por Bs.2.676.160.098 (Bs.103.214.408 en bolívares nominales), los cuales fueron cobrados en el año 2017.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

7. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar están conformadas por:

	2017	2016
Data Hardware Supply	Bs. 16.568.062.596	Bs. -
Intereses por cobrar	769.995.812	-
Ingresos devengados	-	1.626.036.268
Cuentas por cobrar empleados	-	194.253.675
Otras	8.337.683	14.415.800
	<u>Bs. 17.346.396.091</u>	<u>Bs. 1.834.705.743</u>

En el año 2017, la Compañía y filiales celebraron un contrato de préstamo con Data Hardware Supply por Bs.20.563.478.000, a un plazo de 2 años, con una tasa de interés del 12% anual, pagaderos al vencimiento. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo por cobrar de Bs.17.338.058.408 se presenta neto de cuentas por pagar al mismo por Bs.3.385.140.000 (Véase Nota 3). Asimismo, la Compañía y filiales registraron ingresos por intereses por Bs.2.689.361.492 (Bs.769.995.812, en bolívares nominales), en la cuenta de gastos financieros, neto. (Véase Nota 20)

8. Créditos Fiscales de Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Al 31 de diciembre, el impuesto al valor agregado está conformado por:

	2017	2016
(Débitos) créditos fiscales originados por IVA:		
2016	Bs. -	Bs. 2.169.963.048
2017	(184.856.400)	-
	<u>(184.856.400)</u>	<u>2.169.963.048</u>
(Débitos) créditos de impuesto de la renta:		
2016	-	1.141.241.673
2017	-	-
	<u>Bs. (184.856.400)</u>	<u>Bs. 3.311.204.721</u>

En opinión de la gerencia, al 31 de diciembre de 2017, no existen elementos importantes que hagan dudar de la recuperabilidad en el corto plazo de los créditos fiscales por impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, ni que los mismos requieran de una provisión o castigo para cubrir el riesgo de una eventual pérdida.

9. Gastos Pagados por Anticipado

Al 31 de diciembre, los gastos pagados por anticipado están conformados por:

	2017	2016
Intereses pagados por anticipado	Bs. 944.953.046	Bs. 139.613.233
Licencias y suscripciones	847.015.437	1.207.774.069
Seguros pagados por anticipado	75.610.527	764.611.418
Intercambios publicitarios	14.312.911	248.145.571
Otros gastos pagados por anticipado	-	47.776.540
	<u>Bs. 1.881.901.921</u>	<u>Bs. 2.407.920.831</u>

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía y filiales adquirieron licencias de seguridad de sistemas, contratadas principalmente, para el resguardo de los activos usados para la prestación de sus servicios, cuya renovación es generalmente anual.

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía y filiales mantienen intercambios publicitarios, con sus clientes de agencia de medios de comunicación, los cuales se amortizan de acuerdo con el consumo de dicho servicio.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

10. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de diciembre, el efectivo en caja y bancos está conformado por:

	2017	2016
Caja y bancos en moneda nacional	Bs. 14.242.469.192	Bs. 2.658.941.904
Caja y bancos en moneda extranjera (véase Nota 25)	75.995.663	597.722.198
	<u>Bs. 14.318.464.855</u>	<u>Bs. 3.256.664.102</u>

11. Obligaciones Bancarias

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias están conformadas por lo siguiente:

	2017	2016
Pagarés corto plazo:		
Bancreer, S.A. Banco Microfinanciero	Bs. 1.982.000.000	Bs. 3.409.553.646
Banco Caroni, C.A. Banco Universal	1.000.000.000	3.889.224.691
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	765.213.000	2.592.816.460
Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal	737.449.325	-
100% Banco, Banco Universal, C.A.	225.000.000	388.922.469
Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal	-	648.204.115
Intereses	41.910.511	985.537.815
	<u>Bs. 4.751.572.836</u>	<u>Bs. 11.914.259.196</u>

La composición y el vencimiento de la totalidad de los préstamos y pagarés mantenidos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Banco	Fecha de origen	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	2017	2016
				(En Bs.)	
Bancreer, S.A. Banco Microfinanciero	30-jun-17	29-dic-17	24%	1.982.000.000	3.409.553.646
Banco Caroni, C.A. Banco Universal	19-sep-17	19-dic-17	24%	1.000.000.000	3.889.224.691
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	02-nov-17	05-dic-17	24%	765.213.000	2.592.816.460
Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal	22-marz-16	06-abr-21	23%-24%	737.449.325	-
100% Banco, Banco Comercial, C.A.	23-oct-17	19-dic-18	24%	225.000.000	388.922.469
Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal	01-dic-16	01-dic-17	24%	-	648.204.115

Durante los años 2017 y 2016, las obligaciones bancarias generaron gastos de intereses por Bs.5.638.940.492 y Bs.1.695.370.927, respectivamente, reconocidos en los resultados consolidados de la Compañía como intereses por préstamos recibidos en los gastos financieros, neto. (Véase Nota 20)

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Deuda Financiera a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2017, la deuda financiera a largo plazo está conformada por lo siguiente:

Banco	Fecha de origen	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Monto de capital	Porción corriente	Porción no corriente	Monto 31/12/2017
(En Bs.)							
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	Entre el 28-ene-16 y el 08-oct-17	Entre el 07-abr-18 y el 26-jul-19	24%	17.444.459.000	1.031.039.885	16.053.945.326	16.084.685.211
Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal	Entre el 23-mar-16 y el 01-dic-16	Entre el 02-dic-17 y el 02-abr-18	24%	38.800.000	1.933.333	-	1.933.333
BBVA Banco Provincial Bancroer, S.A. Banco Mikrofinanciero	Entre el 24-oct-17 y el 04-dic-17	Entre el 01-ene-18 y el 04-feb-18	24%	3.940.000.000	3.656.656.650	-	3.656.656.650
	Entre el 30-jun-17 y el 29-dic-17	29-dic-20	24%	13.000.000.000	4.200.000.000	8.800.000.000	13.000.000.000
				<u>34.421.059.000</u>	<u>9.789.639.878</u>	<u>23.653.945.326</u>	<u>33.643.685.204</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la deuda financiera a largo plazo está conformada por lo siguiente:

Banco	Fecha de origen	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Monto de capital	Porción corriente	Porción no corriente	Monto 31/12/2017
(En Bs.)							
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal	Entre el 29-jul-16 y el 26-jul-16	Entre el 07-abr-18 y el 26-jul-19	24%	230.699.196.407	15.950.088.438	67.135.651.957	83.085.740.395
Banco del Tesoro	08-abr-18	Entre el 22-mar-21 y el 06-abr-21	23-24%	33.706.613.960	8.060.927.427	19.120.707.486	27.181.634.913
Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal	Entre el 06-jun-16 y el 01-dic-16	02-dic-17	24%	2.386.194.917	508.693.913	50.127.776	658.721.689
BBVA Banco Provincial	22-jul-16	22-ene-18	24%	7.778.449.361	5.185.632.201	432.134.090	5.617.766.291
				<u>274.570.454.665</u>	<u>29.705.241.979</u>	<u>86.738.621.309</u>	<u>116.443.853.288</u>

Estos préstamos devengan intereses mensuales y tienen plazos de vencimiento de entre 3 y 36 meses, y son pagaderos a su fecha de vencimiento.

La Compañía y filiales constituyeron dos hipotecas convencionales de primer grado a favor de las entidades financieras Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, así como del Banco Tesoro, C.A., Banco Universal sobre los inmuebles y terrenos donde se desarrolla la sede de Gerencia Londres, C.A. y donde se ubica la sede del "Centro Tecnológico Dayco Host", dichos préstamos fueron otorgados en abril de 2013 y diciembre 2014, respectivamente. Adicionalmente, los préstamos del Banco del Tesoro, con excepción del indicado anteriormente, fueron garantizados por prendas sin desplazamiento de posesión. En el mes de febrero de 2018, la Compañía canceló los préstamos que mantenía con el Banco Tesoro, C.A., Banco Universal al 31 de diciembre de 2017 por Bs.737.449.325, obteniendo la liberación de las prendas dadas en garantías.

Durante los años 2017 y 2016, los pagarés a corto y largo plazo generaron gastos de intereses por Bs.10.772.220.694 y Bs.51.917.370.704, respectivamente, reconocidos en los resultados consolidados de la Compañía como intereses por préstamos recibidos en los gastos financieros, neto. (Véase Nota 20)

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

13. Gastos Acumulados por Pagar

Al 31 de diciembre, los gastos acumulados por pagar están conformados por los siguientes:

	2017	2016
Provisiones de costos tecnológicos	Bs. 4.398.393.262	Bs. 8.786.759.795
Provisión contingentes operaciones normales	629.669.559	-
Obligaciones laborales	309.372.631	674.767.530
Provisión Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)	134.247.411	452.750.340
Provisión Ley Orgánica de Drogas (LOD)	111.662.715	66.120.241
Honorarios profesionales	78.847.631	-
Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física	13.695.958	105.170.700
Otros gastos acumulados	952.444.950	1.037.251.819
	Bs. 6.628.334.117	Bs. 11.122.820.425

Para los años terminados al 31 de diciembre, el movimiento de los gastos acumulados por pagar están conformados por los siguientes:

	Provisiones de costos tecnológicos	Obligaciones laborales (En Bs.)	Honorarios profesionales
Saldos al 31 de diciembre de 2015	34.279.370.828	568.507.328	574.433.003
Exclusión de la inflación del saldo inicial	(28.966.613.534)	(478.739.279)	(483.729.284)
(+) Acumulaciones	65.195.768.971	13.246.603.572	4.989.173.961
(-) Pagos	(61.821.766.470)	(12.661.604.091)	(5.079.877.680)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	8.786.759.795	674.767.530	-
Exclusión de la inflación del saldo inicial	(8.447.871.172)	(648.743.029)	-
(+) Acumulaciones	14.718.431.672	510.896.320	3.312.465.355
(-) Pagos	(10.658.927.033)	(227.548.190)	(3.233.617.724)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4.398.393.262	309.372.631	78.847.631

	Provisión de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)	Provisión Ley Orgánica de Drogas (LOD)	Provisión de Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física	Otros gastos acumulados
			(En Bs.)	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	483.981.565	261.902.511	214.490.166	1.612.890.585
Exclusión de la inflación saldo inicial	(560.402.884)	(220.547.763)	(180.621.891)	(1.358.213.061)
(+) Acumulaciones	953.199.842	170.973.658	156.725.872	23.695.509.581
(-) Pagos	(424.028.183)	(146.208.165)	(85.423.447)	(22.912.935.286)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	452.750.340	66.120.241	105.170.700	1.037.251.819
Exclusión de la inflación saldo inicial	(435.288.620)	(63.570.109)	(101.114.466)	(997.246.988)
(+) Acumulaciones	350.840.086	326.794.465	29.948.719	1.440.890.272
(-) Pagos	(234.054.395)	(217.681.882)	(20.308.995)	(529.450.153)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	134.247.411	111.662.715	13.695.958	952.444.950

14. Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto

El 7 de mayo de 2012, fue publicado en Gaceta Oficial N°6.076, Extraordinario, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley N°8.938, emanado de la Presidencia de la República, mediante el cual se dicta la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía cuenta con 159 y 141 trabajadores activos, respectivamente.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

14. Acumulación para Indemnizaciones Sociales, Neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía aplicó el cálculo actuarial para reconocer el pasivo por indemnizaciones sociales de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a los Empleados".

Al 31 de diciembre, la acumulación para indemnizaciones sociales, neto está conformada por lo siguiente:

	2017	2016
Garantía de prestaciones sociales, netas	Bs. 47.216.473	Bs. 303.510.317
Prestaciones sociales retroactivas	2.008.648.921	4.094.562.306
Reserva de valoración de retroactividad de prestaciones sociales	(1.032.503.791)	(2.508.028.452)
	<u>Bs. 1.023.361.603</u>	<u>Bs. 1.890.044.171</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la acumulación para indemnizaciones sociales por los años terminados el 31 de diciembre:

	2017	2016
Saldo inicial	Bs. 1.890.044.171	Bs. 2.025.508.535
Efecto de la inflación del período	(1.811.994.516)	(1.707.910.824)
Aumento en el estado de resultados de la provisión	285.002.560	752.343.793
Aumento actuarial de la provisión	949.825.782	1.617.237.519
Pagos	(289.516.394)	(797.134.852)
Saldo final	<u>Bs. 1.023.361.603</u>	<u>Bs. 1.890.044.171</u>

El costo anual de las indemnizaciones sociales según cálculo actuarial comprende lo siguiente:

	2017	2016
Costo anual por servicio	Bs. 8.915.215	Bs. 27.280.940
Costos anual por interés	242.656.504	247.902.573
Pérdida actuarial	766.313.598	1.401.139.262
Reducción de personal	(68.059.535)	(59.085.256)
Costo anual neto	<u>Bs. 949.825.782</u>	<u>Bs. 1.617.237.519</u>

Las suposiciones actuariales utilizadas por la Compañía, fueron determinadas con base en las expectativas del mercado al final del período sobre el que se informa. Las principales premisas utilizadas por el actuario independiente para el cálculo de la acumulación por indemnizaciones sociales, incluyen lo siguiente:

	2017	2016
Tasa real de descuento	6,556%	334%
Tasa real de incrementos de salarios	6,300%	317%
Tasa de inflación del año	5,124%	468%
Rotación promedio de la empresa	22%	20%

La tasa real de descuento fue determinada con base en los rendimientos de bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, denominados en bolívares y cuyo pago estimado se corresponde con la obligación de indemnizaciones sociales.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

15. Créditos Diferidos

Al 31 de diciembre, los créditos diferidos, están conformados por lo siguiente:

	2017	2016
Servicios Rapidpago, C.A.	Bs. 1.150.557.119	Bs. -
Moore de Venezuela, S.A.	976.639.558	-
Droguería Nena, C.A.	220.143.619	-
Equipos Telemo, E.T. S.A.	209.026.944	-
Interamericana de cables de Venezuela, C.A.	114.074.336	-
Banesco Banco Universal, C.A.	450.133.609	3.936.851.448
Farmatodo, C.A.	-	985.810.809
Mapfre La Seguridad, C.A.	-	911.608
Banco Del Caribe, C.A.	-	181.575.477
Avícola La Guasima, C.A.	-	7.769.345.951
Banco Provincial, C.A.	-	6.543.681.787
Otros Créditos Diferidos	599.971.830	6.057.981.107
	<u>Bs. 3.720.547.015</u>	<u>Bs. 25.476.158.187</u>

Los créditos diferidos, corresponden a la facturación realizada por adelantado, cuyo beneficio se reconocerá en el ejercicio en el que se presten los servicios respectivos, lo cual se espera, sea durante el siguiente año.

En el mes de diciembre de 2017, la Compañía y filiales se comprometieron a prestar servicios a Moore de Venezuela, S.A. Al 31 de diciembre de 2017, se acordaron un pronto pago de Bs.976.639.558, correspondiente a un año de servicios, manteniéndose pendiente a esa fecha, los cuales empezaran a amortizarse en el 2018.

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos facturados por los servicios prestados a Servicios Rapidpago, C.A. son de Bs.214.038.024 (en bolívares nominales), manteniéndose un pronto pago derivado de los acuerdos por Bs.1.150.557.119 (en bolívares constantes).

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos facturados por los servicios prestados a Droguería Nena, C.A. son de Bs.49.725.367 (en bolívares nominales), manteniéndose un pronto pago derivado de los acuerdos por Bs.220.143.619 (en bolívares constantes).

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos facturados por los servicios prestados a Equipo Telemo, E.T. S.A., son de Bs.226.445.856 (en bolívares nominales), manteniéndose un pronto pago derivado de los acuerdos por Bs.209.026.944 (en bolívares constantes).

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos facturados por los servicios prestados a Banesco Banco Universal, C.A. son de Bs.27.071.000 (en bolívares nominales), manteniéndose un pronto pago derivado de los acuerdos por Bs.450.133.609 (en bolívares constantes).

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos facturados por los servicios prestados a Interamericana de cables de Venezuela, C.A. son de Bs.114.074.336 (en bolívares nominales), manteniéndose un pronto pago derivado de los acuerdos por Bs.114.074.336 (en bolívares constantes).

16. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

Para los años terminados el 31 de diciembre, la (pérdida) ganancia según los libros contables difiere de la renta fiscal debido a ciertas partidas de conciliación fiscal. La Compañía efectuó el reajuste por inflación y actualizó todos sus activos y pasivos no monetarios, así como su patrimonio neto inicial y aquellos movimientos del ejercicio que aumentan o disminuyen el patrimonio. El resultado que se generó en el año 2017 se presenta en una partida de conciliación fiscal denominada "Reajuste Regular por Inflación". A continuación, y sobre la base de la interpretación de la legislación fiscal vigente efectuada por la Compañía se presentan las partidas que conforman la conciliación de la renta fiscal:

16. Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

	2017	2016
(Pérdida) ganancia neta antes de impuesto	Bs. (345.178.333.240)	Bs. 374.183.864.828
Efecto neto de la inflación sobre la (pérdida) ganancia	345.185.510.947	(375.217.737.268)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a efectos fiscales	7.177.707	(1.033.872.440)
Partidas en conciliación no deducibles, netas	2.284.330.891	1.149.542.260
Pérdida de ejercicios anteriores	(24.607.561)	-
Reajuste por inflación fiscal	2.458.933.667	-
Renta fiscal	Bs. 4.725.834.704	Bs. 115.669.820
Gasto de impuesto sobre la renta causado	Bs. 1.431.421.287	Bs. 39.327.739
Gasto de impuesto sobre la renta actualizado	Bs. 7.257.981.766	Bs. 2.104.969.464

Al 31 de diciembre, la conciliación de la tasa de impuesto sobre la renta efectiva de la controladora Dayco Telecom, C.A. y filiales es como sigue:

	2017		2016	
	En bolívares	%	En bolívares	%
Ganancia antes de impuesto	(345.178.333.240)		374.183.864.828	
Aplicación de la tasa fiscal	(117.360.633.302)	34	127.222.514.041	34
Efecto neto de la inflación sobre la (pérdida) ganancia según libros	123.189.634.201	(36)	(135.241.309.413)	(35)
Partidas no deducibles netas	1.142.400.493	-	11.503.772.178	1
Pérdida de ejercicios anteriores	(8.366.571)	-	-	-
Reajuste regular por inflación	836.037.447	-	-	-
(Gasto) beneficio de impuesto sobre la renta, actualizado	(7.779.072.268)	(2)	3.484.976.806	1

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

	2017	2016
Estimación de cuentas de cobro dudoso	Bs. 9.978.388	Bs. 258.721.291
Provisión de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)	17.461.720	452.750.340
Provisión de Ley Orgánica de Drogas (LOD)	2.550.132	66.120.234
Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física	4.056.234	105.170.700
Otras provisiones	15.427.757	400.013.362
Diferencia entre el balance fiscal y contable de propiedades y equipos	(1.166.021.064.078)	(9.286.531.327)
Intercambios publicitarios	(9.570.503)	(248.145.571)
	(1.165.981.160.350)	(8.251.900.981)
Tarifa de impuesto	34%	34%
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto	Bs. (396.433.594.519)	Bs. (2.805.646.334)

La Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015 excluyó del sistema de ajuste por inflación fiscal los sujetos pasivos calificados como especiales. Al 31 de diciembre de 2017, la Administración Tributaria no ha emitido una providencia administrativa que regule los ajustes que deberían hacer los contribuyentes especiales en virtud de la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal, según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 30 de diciembre de 2015.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

17. Gastos de Personal

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de personal son los siguientes:

	2017	2016
Sueldos y salarios	Bs. 4.942.979.222	Bs. 10.241.679.514
Beneficios laborales	7.702.659.614	10.313.533.276
Contribuciones laborales	559.315.766	1.625.731.793
Otros beneficios laborales	240.615.765	1.307.338.503
	<u>Bs. 13.445.570.367</u>	<u>Bs. 23.488.283.086</u>

18. Gastos Generales y de Administración

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos generales y de administración son los siguientes:

	2017	2016
Impuestos municipales	Bs. 878.970.296	Bs. 6.212.864.213
Gastos legales	688.978.575	5.188.321.162
Honorarios profesionales	3.312.465.355	4.889.173.961
Viajes al personal, pasajes nacionales y pasajes al exterior	490.217.219	3.628.387.815
Reparaciones y mantenimiento	1.413.934.710	2.624.728.136
Taxis y estacionamiento	754.408.172	2.090.400.014
Servicios de Vigilancia Centro Tecnológico	481.201.541	1.527.716.488
Arrendamientos	6.263.233.953	1.159.336.472
Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)	350.840.086	953.199.842
Gastos de seguro	146.873.022	843.340.499
Estimación de cuentas de cobro dudoso	170.930.309	304.749.554
Suscripciones y asociaciones	45.901.619	173.758.291
Ley Orgánica de Drogas (LOD)	326.794.465	170.973.658
Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física	29.948.719	156.725.872
Donaciones	1.037.527	11.734.491
Otros gastos	1.691.306.348	4.178.505.670
	<u>Bs. 17.047.041.916</u>	<u>Bs. 34.213.916.138</u>

19. Gastos de Ventas, Mercadeo y Promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de ventas, mercadeo y promoción son los siguientes:

	2017	2016
Eventos	Bs. 681.921.016	Bs. 1.275.112.595
Publicidad y avisos en prensa	397.598.588	1.262.123.907
	<u>Bs. 1.079.519.604</u>	<u>Bs. 2.537.236.502</u>

20. Gastos Financieros, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros, neto son los siguientes:

	2017	2016
Egresos financieros:		
Intereses por obligaciones bancarias (véase Nota 11)	Bs. (5.638.940.492)	Bs. (1.695.370.927)
Intereses por préstamos bancarios (véase Nota 12)	(10.772.220.694)	(51.917.370.704)
Otros gastos financieros, neto	(2.324.555.365)	(1.989.977.562)
Intereses financieros (véase Nota 7)	2.689.361.492	-
	<u>Bs. (16.046.355.059)</u>	<u>Bs. (55.602.719.193)</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

21. Estado Demostrativo del Resultado Monetario del Ejercicio (REME)

El resultado monetario del ejercicio (REME), incluido en los estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre, está conformado por:

	2017		2016	
	En bolívares		En bolívares	
	nominales	constantes	nominales	constantes
Posición monetaria neta al principio del año:				
Activos monetarios	1.859.450.102	48.212.127.194	452.392.234	74.285.011.392
Pasivos monetarios	(5.815.832.851)	(150.793.867.957)	(3.444.534.171)	(565.609.311.872)
Posición monetaria neta pasiva	(3.956.382.749)	(102.581.740.763)	(2.992.141.937)	(491.324.300.480)
Aumentos en la posición monetaria:				
Servicios prestados	26.589.381.126	97.721.317.356	2.704.168.288	165.377.919.709
Créditos diferidos	1.758.273.693	3.720.547.015	871.564.371	27.732.409.984
Cesión de acciones en Tesorería	485.340.180	19.879.382.728	-	-
Ganancia en cambio	237.623.940	348.300.255	-	-
	29.070.618.939	121.669.547.354	3.575.732.659	193.110.329.693
Disminuciones en la posición monetaria:				
Costo de servicios	10.518.071.997	44.760.154.538	1.158.132.805	66.003.405.740
Gastos de personal	3.642.420.979	13.445.570.367	412.281.251	23.488.283.086
Gastos generales y de administración	4.852.866.619	17.047.041.916	478.538.680	20.058.288.067
Gastos de venta, mercadeo y promoción	378.042.692	1.079.519.604	44.519.776	2.537.236.502
Gastos financieros, neto	4.119.149.762	16.046.355.059	770.830.361	55.602.719.193
Pérdida por diferencia en cambio	-	-	304.136.563	16.604.215.973
Impuesto sobre la renta, neto	1.972.511.789	7.799.072.268	96.407.420	3.484.976.806
Gastos pagados por anticipado	801.687.431	1.810.146.588	104.417.101	7.347.715.994
Compras de activos intangibles	-	-	483.700	1.331.423.019
Otros egresos, neto	808.458.271	947.798.525	42.747.149	2.283.215.868
Pérdida actuarial de los beneficios a empleados	862.563.962	862.563.962	43.014.338	1.115.282.810
Compras de propiedades y equipos, netas	4.680.727.567	7.859.928.716	1.084.464.327	238.187.853.662
	32.636.501.069	111.658.151.543	4.539.973.471	438.044.616.720
Posición monetaria neta al final del año	(7.522.264.879)	(92.570.344.952)	(3.956.382.749)	(736.258.587.507)
Posición monetaria neta estimada				
Efecto de la inflación sobre la posición monetaria neta del año 2016		-		98.625.358.014
Resultado monetario del ejercicio (REME)		85.048.080.073		633.676.846.744

22. Otros Egresos, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre, los otros egresos, neto son los siguientes:

	2017	2016
Otros ingresos:		
Intereses financieros con relacionadas (véase Nota 6)	Bs. -	Bs. 10.397.991.055
Alquileres de oficinas	1.822.712	37.173.675
Otros	214.335.176	387.080.134
	Bs. 216.157.888	Bs. 10.822.244.864
Otros egresos:		
Retiro de activos (véase Nota 3)	Bs. (198.223.238.763)	Bs. -
Gastos legales	(1.880.355.758)	(12.847.073.044)
Timbres fiscales	(164.690.634)	(259.841.870)
Multas	(4.535.642)	(5.422.901)
Otros	(629.750.050)	6.877.083
	(200.902.570.847)	(13.105.460.732)
	Bs. (200.686.412.959)	Bs. (2.283.215.868)

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

23. Gestión de Riesgos

Las políticas de administración de riesgos son establecidas con el propósito de identificar y analizar los riesgos enfrentados por las entidades, fijar los límites y controles adecuados, así como monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgos son revisados regularmente con la finalidad de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de las entidades. A continuación, se presentan los principales riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estados financieros consolidados:

- **Riesgo de Tasa de Inflación**

Los activos y pasivos monetarios se encuentran expuestos a las variaciones significativas en la tasa de inflación. El riesgo de inflación es gestionado mediante la utilización de análisis de sensibilidad de posibles variaciones en la tasa de inflación.

- **Riesgo de Liquidez**

Los riesgos de liquidez se controlan a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y, de ser necesario, recurriendo al apoyo de los excedentes de liquidez, lo que permite desarrollar sus actividades normalmente.

- **Riesgo de Crédito**

Los activos de la Compañía y filiales que se encontrarían potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras y cuentas por cobrar comerciales.

En el curso habitual de sus negocios, se otorgan créditos a clientes, los cuales en conjunto no representan un riesgo de crédito significativo. Permanentemente se realizan evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual minimiza el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad.

En consecuencia, en opinión de la gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

- **Riesgos de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo o de un instrumento financiero pueda fluctuar debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, en la opinión de la gerencia no tienen una exposición importante a este último riesgo.

Riesgo de Interés

La política de la Compañía y filiales es gestionar sus créditos con vencimientos a corto plazo que devenguen intereses a tasas de mercado. La clasificación crediticia individual de la Compañía y filiales le permiten obtener tasas de interés competitivas tanto en los mercados locales como en los internacionales. En opinión de la gerencia, no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de una posición en moneda extranjera pueda fluctuar debido a variaciones en las tasas de cambio. La exposición al riesgo de tipo de cambio está relacionado principalmente a las operaciones de la Compañía.

24. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía, requieren la determinación de los valores razonables para los activos y pasivos financieros y no financieros. Los valores razonables han sido estimados para propósito de valoración y/o revelación, utilizando la información disponible en el mercado y siguiendo métodos de valuación apropiados y, cuando aplica, información adicional sobre la estimación del valor razonable de activos y pasivos, es revelada en las notas específicas a los estados financieros. A continuación, se presenta información acerca de los valores razonables de los principales rubros de los estados financieros:

Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos está conformado por efectivo en caja chica destinado para gastos menores de la operación diaria y por depósitos en cuentas corrientes en bancos nacionales y extranjeros.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Debido a que las cuentas por cobrar se encuentran netas de su estimación para cuentas de cobro dudoso, y que todas tienen vencimientos menores a un año, la gerencia considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

Préstamos Bancarios

Debido a que las tasas de interés de los préstamos a corto y largo plazo se encuentran a tasas de mercado y que dichos préstamos tienen vencimientos a corto y largo plazo, el valor razonable de dichos instrumentos no es significativamente diferente a su valor en libros.

Cuentas por Pagar

El valor razonable de las cuentas por pagar no es significativamente diferente a su valor en libros, debido al vencimiento corriente de estos instrumentos financieros.

Sobre la base de los criterios de valuación descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor registrado en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros que mantienen la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros.

Anticipos Otorgados a Proveedores

El valor razonable de los anticipos otorgados a proveedores no difiere significativamente de su valor en libros, debido a que representan principalmente montos otorgados en efectivo entregados a proveedores para la adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo.

Propiedades y Equipos

El valor razonable de las propiedades fue determinado por un tasador independiente utilizando técnicas de valoración de acuerdo con las prácticas internacionales. El valor razonable de las propiedades fue reconocido en los estados financieros ascendiendo a Bs.1.168.082.913.770 (véase Nota 3). Para el resto de los conceptos que componen el rubro de propiedades, planta y equipos, los mismos se encuentran reconocidos a su valor según libros actualizado, dado a que éste es menor a su valor recuperable.

Anticipos Recibidos de Clientes

El valor razonable de los anticipos recibidos de clientes no difiere significativamente de su valor en libros, debido a que representan principalmente montos recibidos de clientes por la realización de las actividades normales, y que serán realizadas a corto plazo.

25. Control de Cambio

En fecha 23 de enero de 2003, se estableció en Venezuela un régimen de control cambiario donde se creó un sistema restringido para la compra y venta de divisas en el país. Ese mercado restringido de divisas fue desarrollado inicialmente en el Convenio Cambiario N°1, el cual establece, entre otras cosas, que el Banco Central de Venezuela (BCV) será el órgano encargado de centralizar las operaciones de compra y venta de divisas, las cuales deberán efectuarse de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo Convenio, y con los requisitos, procedimientos y restricciones establecidas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

El BCV y el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, han suscrito varios convenios cambiarios, en los cuales se han establecido los tipos de cambio oficiales y las modalidades de obtención de divisas.

Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios): Las normas sancionatorias correspondientes a las limitaciones establecidas en los Convenios Cambiarios están previstas en la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos (anteriormente denominada Ley Contra los Ilícitos Cambiarios), que fue publicada por primera vez en la Gaceta Oficial N°38.272 de fecha 14 de septiembre de 2005, la cual ha sido modificada sucesivamente según reformas publicadas en: 1) Gaceta Oficial N°5.867 de fecha 28 de diciembre de 2007, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N°38.879 de fecha 27 de febrero de 2008; 2) Reforma en fecha 17 de mayo de 2010, publicada en Gaceta Oficial N°5.975; 3) Reforma publicada en Gaceta Oficial N°6.117 de fecha 4 de diciembre de 2013; 4) Gaceta Oficial N°6.126, publicada en fecha 19 de febrero de 2014; 5) Gaceta Oficial N°6.150, Decreto N°1.403, publicada en fecha 18 de noviembre de 2014; y 6) Gaceta Oficial N°6.210, Decreto N°2.167, publicada en fecha 30 de diciembre de 2015.

Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX): En la Gaceta Oficial N°40.305 de fecha 29 de noviembre de 2013, fue publicado el Decreto N°601, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Centro Nacional de Comercio Exterior y de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior cuyo objetivo es promover la diversificación económica y la optimización del sistema cambiario. El Convenio Cambiario N°25 menciona que la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de los Convenios Cambiarios, corresponde al Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX). En consecuencia, las competencias, facultades y demás potestades atribuidas a CADIVI mediante la normativa que rige el régimen de administración de divisas, serán asumidas progresivamente por el CENCOEX. Asimismo, en el Convenio Cambiario N°26 publicado en Gaceta Oficial N°6.125, de fecha 10 de febrero de 2014, se establece que las subastas especiales de divisas llevadas a cabo a través de SICAD serán administradas y dirigidas por el CENCOEX.

La tasa de cambio CENCOEX estuvo vigente hasta el 9 de marzo de 2016 fecha en que entra en vigencia la tasa de cambio DIPRO.

Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD): En la Gaceta Oficial N°40.134, de fecha 22 de marzo de 2013, fue publicado el Convenio Cambiario N°21, emanado del BCV, en el cual se establece que el Órgano Superior para la Optimización del Sistema Cambiario regulará los términos y condiciones de las subastas especiales de divisas destinadas a cubrir importaciones para el sector real de la economía nacional dirigidas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD). El 3 de julio de 2013, fue publicada la Resolución N°13-07-01 en la Gaceta Oficial N°40.200, mediante la cual se dictan las Normas Generales del SICAD.

En la Gaceta Oficial N°6.122, de fecha 23 de enero de 2014, fue publicado el Convenio Cambiario N°25, mediante el cual se fija al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizadas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD) como el tipo de cambio aplicable a las operaciones de venta de divisas destinadas a los conceptos que se indican a continuación: a) Efectivo con ocasión de viajes al exterior; b) Remesas a familiares residenciados en el extranjero; c) Pago de operaciones propias de la aeronáutica civil nacional; d) Contratos de arrendamiento y servicios, uso y explotación de patentes, marcas, licencias y franquicias, así como para la importación de bienes inmateriales; pago de contratos de arrendamiento de redes; instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias, equipos o

25. Control de Cambio (continuación)

software importados correspondientes al sector de servicio a las telecomunicaciones; e) Servicio público de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo debidamente habilitadas por el Ejecutivo Nacional; f) Inversiones internacionales y los pagos de regalías, uso y explotación de patentes, marcas, licencias y franquicias, así como de contratos de importación de tecnología y asistencia técnica.

La tasa de cambio SICAD estuvo vigente hasta el 9 de marzo de 2016 fecha en que entra en vigencia la tasa de cambio DIPRO y DICOM.

Sistema Marginal de Divisas (SIMADI): En Gaceta Oficial N°6.171, de fecha 10 de febrero de 2015, fue publicado el Convenio Cambiario N°33, mediante el cual se establecen las Normas que regirán las Operaciones de Divisas en el Sistema Financiero Nacional. En sus disposiciones generales, se prevé que la participación en cualquiera de los mercados de divisas y títulos valores en monedas extranjeras, de las instituciones bancarias, casas de cambio, operadores de valores autorizados y de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario como intermediarios cambiarios, las cuales estarán reguladas por los respectivos Convenios Cambiarios, así como por las autorizaciones que impartan de manera conjunta el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Ministerio del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Banca Pública (MPPEFBP).

A partir del 9 de marzo de 2016, el tipo de cambio SIMADI sería reemplazado por el tipo de cambio DICOM.

DIPRO – DICOM Nuevo Sistema Cambiario: En Gaceta Oficial N°40.865, de fecha 9 de marzo de 2016, el Banco Central de Venezuela publicó el Convenio Cambiario N°35 suscrito conjuntamente con el Ejecutivo Nacional (en vigencia a partir del 10 de marzo de 2016) mediante el cual se establece principalmente lo siguiente:

a. Tipo de Cambio Protegido – DIPRO (Divisas Protegidas)

Este tipo de cambio es de Bs.9.975/US\$1 para la compra y Bs.10.00/US\$1 para la venta y será utilizado para:

- Liquidaciones de las importaciones de los bienes determinados en los rubros pertenecientes al sector alimentos y salud, así como los insumos asociados a la producción de estos sectores.
- Pago de la Deuda Pública Externa.
- Importación de los bienes correspondientes a los códigos arancelarios, canalizada a través de los Convenios de Pagos y Crédito Recíprocos celebrados con los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, de República Dominicana, así como los Bancos Operativos Autorizados a tramitar operaciones a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre).
- La liquidación de las operaciones de venta de divisas destinadas a sufragar gastos para la recuperación de la salud, deportes, cultura, investigaciones científicas y otros casos de especial urgencia que sean definidos en la normativa cambiaria, se efectuará al tipo de cambio DIPRO.

b. Tipo de Cambio Complementario Flotante del Mercado (DICOM)

Se utilizará este tipo de cambio para todas aquellas operaciones de liquidación de divisas no previstas expresamente para el tipo de cambio DIPRO.

Nuevo DICOM (Convenio Cambiario N°38): En Gaceta Oficial N°6.300, Extraordinario, de fecha 19 de mayo de 2017, fue publicado el Convenio Cambiario N°38 que regula específicamente el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM). Las subastas de divisas a través del referido sistema, podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de oferta y demanda, así como también podrán ser efectuadas por el Banco Central de Venezuela.

Las subastas de divisas corresponden a un sistema de flotación administrada entre bandas móviles monitoreadas, donde el valor que pagará cada demandante de divisas será el equivalente a la propuesta que haya realizado para adquirirlas, independientemente del tipo de cambio resultante. El sistema DICOM será administrado, regulado y dirigido por el Comité de Subastas de Divisas, el cual se constituye y rige de acuerdo con lo establecido en el referido Convenio. Las cantidades y condiciones de los montos de la respectiva subasta serán determinadas en cada oportunidad por el Comité de Subastas de Divisas.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

25. Control de Cambio (continuación)

El DICOM correspondiente a cada subasta será publicado en la página web del Banco Central de Venezuela y en la página dicom.gob.ve.

Queda derogado el Convenio Cambiario N°33 de fecha 10 de febrero de 2015, salvo en los Artículos 8, 10, 11, 13, 14 y 15. También, el Artículo 17 del Convenio Cambiario N°35 del 9 de marzo de 2016, referido a la temporalidad del mecanismo SIMADI hasta tanto se implementase el DICOM, así como todas las disposiciones en cuanto colidan con lo establecido en este Convenio.

Tipos de Cambio Aplicables a PDVSA: En la Gaceta Oficial N°6.167 de fecha 30 de marzo de 2014, fue publicado el Convenio Cambiario N°32, mediante el cual se autoriza a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus empresas filiales a vender divisas al Banco Central de Venezuela, proveniente de sus actividades de exportación y venta de hidrocarburos, a través de cualesquiera de los tipos de cambios oficiales a que se contraen los Convenios Cambiarios vigentes.

El Convenio Cambiario N°35 publicado en Gaceta Oficial N°40.865, de fecha 9 de marzo de 2016, señala que las operaciones de venta de divisas por parte de PDVSA y sus empresas filiales, así como las empresas mixtas a las que se refiere la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos y la Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas, derivadas de financiamientos, instrumentos financieros, aportes a capital en efectivo, venta de activos, exportaciones y/o venta de hidrocarburos, dividendos recibidos, cobro de deudas, prestación de servicios y de cualquier otra fuente, se harán a cualesquiera de los tipos de cambio previstos en el Convenio Cambiario N°35, reducido en 0,25%.

Las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre son las siguientes:

	2017	2016
	Bs. por 1/US\$	
Oficial (DIPRO / CENCOEX) (a)	10,00	10,00
SICAD I (b)	N/A	13,50
SIMADI / DICOM (c)	3.345,00	673,76

(a) DIPRO está vigente desde el 10 de marzo de 2016.

(b) Vigente hasta el 9 de marzo de 2016.

(c) DICOM está vigente desde el 10 de marzo de 2016.

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera, en los distintos rubros de los estados consolidados de situación financiera son los siguientes:

	2017			2016		
	DIPRO	DICOM	Total	DIPRO	DICOM	Total
	(En US\$)					
Activos:						
Efectivo en caja y banco (véase Nota 9)	-	22.723	22.723	-	34.026	34.026
Total activos	-	22.723	22.723	-	34.026	34.026
Pasivos:						
Cuentas por pagar a:						
Proveedores (véase Nota 3)	(2.512.212)	-	(2.512.212)	(3.489.331)	-	(3.489.331)
Accionistas y compañías relacionadas (véase Nota 5)	-	(193.292)	(193.292)	-	(232.292)	(232.292)
Total pasivos	(2.512.212)	(193.292)	(2.705.504)	(3.489.331)	(232.292)	(3.721.623)
Posición monetaria neta pasiva	(2.512.212)	(170.569)	(2.682.781)	(3.489.331)	(198.266)	(3.687.597)

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones

Ley Orgánica de Precios Justos: En fecha 12 de noviembre de 2015 fue publicado en Gaceta Oficial N° 40.787 el Decreto N° 2.092, mediante el cual se reimprime por corrección de errores materiales del Decreto N° 2.092 con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana N° 6.202 Extraordinario, de fecha 8 de noviembre de 2015, referido al esquema sancionatorio previsto en la referida normativa.

En términos generales esta normativa prevé lo siguiente:

- La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), es el organismo a cargo de la fiscalización en el cumplimiento con la normativa contenida en el Decreto-Ley de Precios Justos y demás normativa dictada en desarrollo de la misma. Establece en su estructura una Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos, y una Intendencia de Protección de los Derechos Socioeconómicos. Asimismo, la SUNDDE tendrá un Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas (RUPDAE), de carácter público y accesible a todos los particulares.
- Los sujetos de aplicación de la Ley son todas las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de medios electrónicos. Se exceptuarán aquellas que por la naturaleza propia de su actividad se rijan por otra normativa especial.
- Ratifica la exclusión de su aplicación de aquellos sujetos que por la naturaleza propia de la actividad se rijan por una normativa especial. Adicionalmente faculta al Presidente para que de manera expresa exceptúe a determinados sujetos con ocasión de los planes de desarrollo o tratados y convenios celebrados por la República.
- Para la determinación de precios, además de la información suministrada por los sujetos de aplicación, también se podrá utilizar la información que se obtuviere de sus bases de datos o a través de terceras partes.
- Los precios determinados serán de obligatorio cumplimiento salvo que el acto fuere impugnado y dicha impugnación fuere declarada con lugar.
- Estableció que el margen máximo de ganancia podrá ser establecido periódicamente, siendo que la ley derogada establecía que los márgenes de ganancias deberían ser establecidos anualmente.
- La Superintendencia determinará progresivamente márgenes de ganancia sobre el valor agregado de cada eslabón de la cadena.
- Modifica el esquema de sanciones por incumplimiento de la ley.

Providencia que Establece Regulaciones del Marcaje del Precio de Venta Justo: En Gaceta Oficial N° 40.547, de fecha 24 de noviembre de 2014, fue publicada la Providencia Administrativa N° 057/2014 y en Gaceta Oficial N° 40.774, de fecha 26 de octubre de 2015, fue publicada la Providencia Administrativa N° 070/2015 (corregida por error material mediante Gaceta Oficial N° 40.775, de fecha 27 de octubre de 2015), emanadas de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), mediante la cual se regulan las condiciones para la obligatoriedad del establecimiento y marcaje del precio de venta en los bienes y servicios que sean comercializados o prestados en el territorio nacional.

Se establece que el margen de ganancia máximo será establecido anualmente por la SUNDDE y en ningún caso el margen debe exceder el margen máximo de ganancia para los productores de 30% e importadores de 20%, así como un margen de intermediación permitido para toda la cadena comercial de 60% como precio máximo para el consumidor final.

Hay tres tipos de precios: 1) Precio Justo; 2) Precio Máximo de Venta del Productor, Importador o Prestador Intermediario (PMVPI), y 3) Precio Máximo de Venta al Público (PMVP).

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

26. Principales Contribuciones y Cambio en Regulaciones (continuación)

Criterios Contables para Determinación de Precios Justos: Publicada en la Gaceta Oficial N°40.351 de fecha 7 de febrero de 2014, estableciendo los siguientes Criterios Contables para la Determinación de Precios Justos:

1. El costo de producción comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación para darle al producto o servicio su condición de terminado o prestado. Los gastos ajenos a la producción serán los gastos de administración, representación, publicidad y venta.
2. Sólo se reconocerán como parte de los costos de producción los valores necesarios en condiciones de eficiencia normal. Todo desperdicio o uso anormal de los factores de producción no será atribuible al costo y, por tanto, se excluirá de la base de cálculo del precio justo.
3. Los sujetos de aplicación incorporarán a la estructura de costos de producción del bien o prestación del servicio, determinada conforme a la presente providencia administrativa, aquellos gastos ajenos a la producción, gastos del ejercicio hechos en el país, causados en el ejercicio, considerados normales y necesarios para la realización de sus operaciones modulares. En ningún caso la cantidad de gastos ajenos a la producción incorporados a la estructura de costos excederá del 12,5% del costo de producción del bien o de la prestación del servicio del ejercicio determinada antes de la incorporación de los gastos ajenos a la producción.
4. Los tributos, las donaciones y liberalidades, los gastos por muestras sin valor comercial y otros egresos, a criterios de la SUNDDE, no forman parte del costo.
5. Los costos indirectos deben ser razonables con respecto a la misma estructura de costos de la actividad económica que desempeña el sujeto de aplicación en la cadena de producción, importación y/o comercialización, basados en los conceptos y definiciones descritas en esta providencia administrativa.

Ley Constitucional de Precios Acordados. En Gaceta Oficial N° 6.342, Extraordinario, de fecha 22 de noviembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional de Precios Acordados. La normativa tiene por objeto establecer los principios y bases fundamentales para el Programa de Precios Acordados. La misma, se aplica a las personas naturales y jurídicas, de derecho público y privado que directa o indirectamente participan o intervienen en las actividades de producción, acondicionamiento, almacenamiento, transporte, manufacturación, circulación, intercambio, distribución y comercialización de los bienes y servicios priorizados por el Ejecutivo Nacional, así como todo lo relacionado con el régimen de importación y exportación de materia prima y de productos terminados. Dentro de los aspectos más relevantes en el que se debe regir el programa de precios acordados están los siguientes lineamientos:

1. Celebración de convenios voluntarios sobre precio, calidad, abastecimiento, distribución y suministro de bienes y servicios priorizados entre el Ejecutivo Nacional y los sectores y actores del área productiva de distribución y comercialización.
2. El precio acordado de los bienes y servicios priorizados será de obligatorio cumplimiento para las personas naturales y jurídicas.
3. Los precios acordados serán revisados y actualizados regularmente según el comportamiento de la economía y en los plazos que se convengan.

Asamblea Nacional Constituyente: En fecha 4 de agosto de 2017, se instaló la Asamblea Nacional Constituyente, la cual tiene dentro de sus funciones la redacción de una nueva Constitución, lo que podría derivar en modificaciones al resto del Ordenamiento Jurídico vigente.

Ley Constitucional sobre la Creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria: En Gaceta Oficial N°41.305, de fecha 21 de diciembre de 2017, fue publicada la Ley Constitucional sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente, donde se crea la Unidad Tributaria Sancionatoria que será utilizada para determinar el monto de las multas y sanciones pecuniarias.

27. Eventos Posteriores

Resolución Mediante la cual se Fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas: En Gaceta Oficial N°6.360, Extraordinario, de fecha 19 de enero de 2018, fue publicada la Resolución mediante la cual se fija el Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas. Según señala el Artículo 1 de la mencionada Resolución, se fija en diez mil ochocientos cincuenta bolívares (Bs.10.850) la Unidad para el cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas. Esta nueva unidad sustituye la Unidad Tributaria, cuando ésta sea utilizada como factor de cálculo aritmético para la determinación de montos en bolívares conforme al Ordenamiento Jurídico.

Convenio Cambiario N°39: En Gaceta Oficial N°41.329, de fecha 26 de enero de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N°39. Dicho convenio establece que las subastas llevadas a cabo a través del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales o jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de oferta y demanda, en cualquier moneda extranjera.

Las subastas de moneda extranjera corresponden a un sistema de flotación, de tipo americana, abierta al sector privado, en la que demandantes y oferentes participan sin más restricciones que el cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria de las subastas, adjudicando moneda extranjera y bolívares, según corresponda.

El valor del tipo de cambio en bolívares resultante de la subasta, será el menor precio propuesto por las personas jurídicas demandantes de moneda extranjera que resultare adjudicado; es decir, el valor marginal sobre las demandas de adjudicadas a las personas jurídicas.

A partir de la entrada en vigencia del presente Convenio, las personas naturales podrán adquirir durante cada trimestre un monto máximo de 420€ o su equivalente en moneda extranjera, y las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente el equivalente del 30% del ingreso bruto promedio mensual actualizado declarado en el impuesto sobre la renta en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior, hasta un monto máximo de 340.000€ o su equivalente en moneda extranjera.

Las personas jurídicas que adquieran moneda extranjera a través de DICOM, aplicarán como base de cálculo para su estructura de costos y demás fines, la tasa de cambio resultante de esa subasta. El convenio faculta a las sociedades de corretaje de valores y a las casas de bolsa, regidas por la Ley del Mercado de Valores y por la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, para que realicen operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos emitidos o por emitirse en moneda extranjera por cualquier ente privado, nacional o extranjero, que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública.

Se deroga el Convenio Cambiario N°38 de fecha 19 de mayo de 2017, a excepción del Artículo 7 del referido Convenio y se deroga igualmente el Convenio Cambiario N°35 de fecha 9 de marzo de 2016. El Convenio entró en vigencia el día de su publicación en la Gaceta Oficial.

El pasado 5 de febrero de 2018, el Comité de Subastas del Banco Central de Venezuela publicó los resultados de la Primera Subasta relativa al Convenio Cambiario N°39, convocada para el 30 de enero de 2018 de N°CS-S-001-18, siendo la tasa de cambio resultante de la misma Bs.30.987,50/EUR. El efecto en los estados consolidados de resultados de valorar la posición monetaria neta pasiva a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados utilizando esta tasa de cambio sería de aproximadamente Bs.115.505 millones. Dicho evento de acuerdo con la normativa contable no tiene impacto al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Información Complementaria Presentada sobre la Base del Costo Nominal

31 de diciembre de 2017

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera

En bolívares nominales

	31 de diciembre de	
	2017	
Activos		
Activos no corrientes:		
Propiedades y equipos, neto	Bs. 1.631.171.174.681	Bs. 9.720.439.129
Activos intangibles, neto	10.448.293	13.111.307
Otros activos	6.691.533	237.661.618
Total activos no corrientes	1.631.188.314.507	9.971.212.054
Activos corrientes:		
Efectos y cuentas por cobrar:		
Comerciales, netas	7.418.802.190	636.162.637
Accionistas y compañías relacionadas	527.333.112	631.785.242
Otras cuentas por cobrar	17.346.396.091	70.761.113
	25.292.531.393	1.338.708.992
Anticipos a proveedores	91.925.638	37.223.068
Créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	-	127.706.872
Gastos pagados por anticipado	1.600.861.269	62.682.931
Efectivo en caja y bancos	14.318.464.855	125.603.344
Total activos corrientes	41.303.783.155	1.691.925.207
Total activos	Bs. 1.672.492.097.662	Bs. 11.663.137.261
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social nominal	Bs. 500.000.000	Bs. 500.000.000
Acciones en tesorería	-	(24.267.009)
	500.000.000	475.732.991
Prima en emisión de acciones	6.632.703.131	6.171.629.960
	7.132.703.131	6.647.362.951
Reserva legal	3.523.750	3.523.750
Deficit acumulado	(3.198.441.730)	(1.233.107.648)
Superavit por revaluación	1.068.592.735.466	-
Otros resultados integrales	(912.931.284)	(50.367.322)
Total patrimonio de los accionistas	1.071.617.589.333	5.367.411.731
Pasivos no corrientes:		
Acumulación para indemnizaciones sociales	1.023.361.603	72.895.411
Impuesto sobre la renta diferido	551.136.564.439	108.208.446
Créditos diferidos	1.758.273.693	371.684.233
Deuda financiera a largo plazo	23.853.945.326	2.056.227.347
	577.772.145.061	2.609.015.437
Pasivos corrientes:		
Obligaciones bancarias	4.751.572.836	434.510.332
Porción corriente de la deuda a largo plazo	9.789.639.878	2.459.791.116
Cuentas por pagar:		
Proveedores	694.358.526	339.875.379
Accionistas y compañías relacionadas	20.000.000	23.547.225
Otras cuentas por pagar	3.547.226	-
	15.259.118.466	3.257.724.052
Impuesto sobre la renta por pagar	1.030.054.285	-
Debitos fiscales de impuesto al valor agregado (IVA)	184.856.400	-
Gastos acumulados por pagar	6.628.334.117	428.986.041
Total pasivos corrientes	23.102.363.268	3.686.710.093
Total pasivos	600.874.508.329	6.295.725.530
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	Bs. 1.672.492.097.662	Bs. 11.663.137.261

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados de Resultados

En bolívares nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos por servicios	Bs. 26.415.918.803	Bs. 3.276.876.586
Costos y gastos operacionales:		
Costo de servicios	10.518.071.997	1.158.132.805
Gastos de personal	3.642.420.979	412.281.251
Gastos generales y de administración	4.852.866.619	603.201.788
Gastos de ventas, mercadeo y promoción	378.042.692	44.519.776
Gastos de depreciación y amortización	1.105.863.480	974.899.333
	<u>20.497.265.767</u>	<u>3.193.034.953</u>
Ganancia en operaciones	5.918.653.036	83.841.633
Costo integral de financiamiento:		
Gastos financieros, neto	(4.119.149.762)	(770.830.361)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neta	237.623.940	(304.136.563)
	<u>(3.881.525.822)</u>	<u>(1.074.966.924)</u>
Otros egresos, neto	<u>(2.029.949.507)</u>	<u>(42.747.149)</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	7.177.707	(1.033.872.440)
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	(1.431.421.287)	(39.327.739)
Diferido	(541.090.502)	(57.079.681)
	<u>(1.972.511.789)</u>	<u>(96.407.420)</u>
Pérdida neta	<u>Bs. (1.965.334.082)</u>	<u>Bs. (1.130.279.860)</u>

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados Integrales

En bolívares nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Pérdida neta	Bs. (1.965.334.082)	Bs. (1.130.279.860)
Otros resultados integrales:		
Superávit por revaluación de activo fijo	1.619.079.902.221	-
Impuesto sobre la renta diferido	(550.487.166.755)	-
Total Superávit por revaluación	1.068.592.735.466	-
Pérdida actuarial de los beneficios a empleados	(862.563.962)	(43.014.338)
Total resultados integrales	Bs. 1.065.764.837.422	Bs. (1.173.294.198)

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio de los Accionistas
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
En bolívares nominales

	Capital social nominal	Acciones en tesorería	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Deficit acumulado	Otros resultados integrales	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2015	Bs. 500.000.000	Bs. [24.267.009]	Bs. 6.171.629.960	Bs. 3.623.750	Bs. [102.827.788]	Bs. (7.352.984)	Bs. 6.540.705.929
Pérdida neta	-	-	-	-	(1.130.279.860)	-	(1.130.279.860)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(43.014.338)	(43.014.338)
Total resultados integrales							(1.173.294.198)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	Bs. 500.000.000	Bs. [24.267.009]	Bs. 6.171.629.960	Bs. 3.623.750	Bs. (1.233.107.846)	Bs. (60.367.322)	Bs. 6.367.411.731
Cesión de acciones en tesorería	-	24.267.009	461.073.171	-	-	-	485.340.180
Pérdida neta	-	-	-	-	(1.966.334.062)	-	(1.966.334.062)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(662.563.962)	1.067.730.171.504
Total resultados integrales							1.065.764.837.422
Saldo al 31 de diciembre de 2017	Bs. 500.000.000	Bs. -	Bs. 6.632.703.131	Bs. 3.623.750	Bs. (3.198.441.730)	Bs. (412.831.284)	Bs. 1.071.677.598.333

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo
En bolívares nominales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Actividades operacionales:		
Ganancia (pérdida) neta antes del costo integral de financiamiento	Bs. 1.916.191.741	Bs. (55.312.936)
Costo integral de financiamiento	(3.881.525.822)	(1.074.966.924)
Pérdida neta	(1.965.334.082)	(1.130.279.860)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto usado en actividades operacionales:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	63.288.863	5.349.158
Depreciación y amortización	1.105.863.480	974.899.333
Acumulación para indemnizaciones sociales	285.002.560	48.289.797
Impuesto sobre la renta diferido	541.090.502	57.079.681
Retiro de activos	1.221.491.236	-
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Otros activos	230.970.085	(234.718.112)
Cuentas por cobrar comerciales	(6.845.928.416)	(533.552.332)
Accionista y compañías relacionadas	100.904.905	(610.204.675)
Otras cuentas por cobrar	(17.275.634.978)	(68.660.823)
Anticipos a proveedores varios	(54.702.570)	-
Debitos y créditos fiscales de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	312.563.272	(28.641.891)
Gastos pagados por anticipado	(1.538.178.338)	(14.614.021)
Créditos diferidos	1.386.589.460	222.157.356
Cuentas por pagar a proveedores	354.483.147	93.040.913
Otras cuentas por pagar	3.547.226	-
Anticipos de clientes	-	(1.852.951)
Impuesto sobre la renta corriente	(401.367.002)	-
Gastos acumulados por pagar	6.753.506.670	197.594.766
Pagos de indemnizaciones sociales	665.463.632	(30.743.976)
Efectivo neto usado en actividades operacionales	(15.056.380.348)	(1.054.857.637)
Actividades de inversión:		
Compras de propiedades, equipos y activos intangibles, neto de retiros	(4.680.727.567)	(1.063.100.049)
Anticipos a proveedores proyecto Parque Tecnológico y Gerencia Londres	-	156.890.207
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(4.680.727.567)	(906.209.842)
Actividades de financiamiento:		
Aumento de obligaciones bancarias	4.307.062.503	(417.307.508)
Aumento de la deuda financiera a largo plazo	29.137.566.742	2.468.011.182
Acciones en tesorería	24.267.009	-
Prima en emisión de acciones	461.073.171	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	33.929.969.425	2.050.703.674
Aumento neto del efectivo en caja y bancos	14.192.861.511	89.636.195
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	125.603.344	35.967.149
Efectivo en caja y bancos al final del año	Bs. 14.318.464.855	Bs. 125.603.344

4. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Resolución Nro.016-86 del 27-01-1987 de la Superintendencia Nacional de Valores.

A. Moneda Extranjera

Detalle de moneda extranjera incluida en los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2019, y auditados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016. (En US\$).

	AL 31/03/2019			AL 31/12/2018			AL 31/12/2017			AL 31/12/2016		
	DIPRO	DICOM	TOTAL	DIPRO	DICOM	TOTAL	DIPRO	DICOM	TOTAL	DIPRO	DICOM	TOTAL
	EN US\$			EN US\$			EN US\$			EN US\$		
Activo												
Efectivo en caja y bancos		51.639	51.639		22.301	22.301		22.723	22.723		34.026	34.026
Cuentas por cobrar comerciales		54.059	54.059		60.232	60.232						
Total Activo		105.698	105.698		82.533	82.533		22.723	22.723		34.026	34.026
Pasivo												
Cuentas por pagar a proveedores		-7.393	-7.393		-7.766	-7.766	-2.512.212		-2.512.212	-3.489.331		-3.489.331
Accionistas y compañías relacionadas		-35.085	-35.085		-146.045	-146.045		-193.292	-193.292		-232.292	-232.292
Créditos diferidos			0									
Obligaciones bancarias			0									
Total Pasivo		-42.479	-42.479		-153.811	-153.811	-2.512.212	-193.292	-2.705.504	-3.489.331	-232.292	-3.721.623
Posición monetaria neta (pasiva) activa		63.219	63.219		-71.278	-71.278	-2.512.212	-170.569	-2.682.781	-3.489.331	-198.266	-3.687.597

B. Detalle el importe de los ajustes durante el ejercicio, de las cuentas de inventario, activos fijos, inversiones y cargos diferidos de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela.

No se realizan ajustes a la cuenta de inventario.

C. En adición al costo original de los inventarios, activos fijos, en inversiones, indicar separadamente el monto de los ajustes hechos a las respectivas cuentas por diferencias en cambio capitalizadas.

No se capitaliza diferencial cambiario.

D. Indicar las tasas de cambio utilizadas para contabilizar los diferentes conceptos en moneda extranjera. Debe coincidir con las notas de los auditores y los Estados Financieros.

Marzo 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Convenio cambiario N° 1	Convenio cambiario N°1	Convenio cambiario N°35	Convenio cambiario N°9:
3.286,24 (Bs/US\$1)	638,18 (Bs/US\$1)	DIPRO: 10,00 (Bs/US\$1)	6,30 (Bs/US\$1)
		SICAD 13,50 (Bs/US\$1)	SICAD 13,50 (Bs/US\$1)
		Convenio Cambiario N°33:	SICAD II 52,10 (Bs/US\$1)
		673,8345 (Bs/US\$1)	
		Convenio Cambiario N°35:	SIMADI 198,70 (Bs/US\$1)
		673,76 (Bs/US\$1)	

E. Monto de la ganancia o pérdida registrada por fluctuaciones cambiarias (Bs.)

	2019	2018	2017	2016
(Pérdida) ganancia				
por diferencia en cambio, neta	(538.126.573)	(28.623.280.893)	391.790.878	(18.677.506.650)

F. Detalle los montos registrados como cargos diferidos, con indicación de la metodología de cálculo utilizada.

No aplica.

G. Describa la política de depreciación y amortización del ajuste por fluctuación cambiaria de los activos, y detalle importe registrado con cargo a resultados en cada período

No aplica.

H. Cualesquiera otros compromisos y transacciones en moneda extranjera.

La compañía no tiene otros compromisos que los indicados en este punto del prospecto.

5. PRINCIPALES RELACIONES FINANCIERAS

Las siguientes Relaciones Financieras han sido preparadas con base a los Estados Financieros Consolidados comparativos al corte del 31 de marzo de 2019, y auditados al 31 de diciembre de 2018-2017 y 2017-2016.

	Marzo 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Liquidez y Solvencia				
Solvencia corriente (veces)	1,6	1,0	1,8	0,7
Solvencia total (veces)	633	489	7	13
Eficiencia y Rentabilidad				
Utilidad Neta / Total Activo ROA (%)	-2%	-16%	-12%	17%
Utilidad Neta / Total Patrimonio ROE (%)	-2%	-16%	-14%	18%
Endeudamiento				
Pasivo Total / Patrimonio (veces)	0,002	0,002	0,178	0,086
Pasivo Total / Activo total (veces)	0,002	0,151	0,151	0,079
Pasivo Circulante / Pasivo Total (%)	78%	88%	5%	35%

6. DICTÁMENES DE CALIFICADORAS DE RIESGO

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

EMISIÓN DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR

Emisor: DAYCO TELECOM, C.A.

Emisión: 2019 - I hasta por Bs. 1.000.000.000,00

DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

MAYO 2019

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

HOJA RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACION DE RIESGO

A. Emisor DAYCO TELECOM, C.A. (EL EMISOR, DAYCO)

B. Descripción de los Títulos:

Emisión 2019 - I de Papeles Comerciales al portador hasta por Mil Millones de bolívares (Bs. 1.000.000.000,00), con un vencimiento mínimo de quince (15) días y máximo de trescientos sesenta (360) días, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 06 de MAYO de 2019, y lo acordado en la Junta Directiva celebrada en fecha 15 mayo de 2019.

C. Uso de los Fondos:

Los fondos provenientes de la colocación primaria de las series que conforman la presente Emisión de Papeles Comerciales al Portador serán utilizados en un cien por ciento (100%) para financiar requerimientos de capital de trabajo para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.

D. Calificación otorgada: Categoría A, Subcategoría A2.

E. Información Financiera Analizada:

Estados Financieros (EEFF) consolidados auditados, de los Ejercicios Fiscales (EF) terminados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, más corte interino no auditado al 31/03/2019, todos ajustados por inflación, y expresados en bolívares constantes del 31/03/2019, preparados de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF-GE). Las empresas filiales son: Centro Tecnológico Dayco Host, C.A., Gerencia Londres, C.A. e Importadora y Distribuidora Teidecom, C.A. Los EEFF son auditados por la firma Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados.

F. Sustento de la Calificación:

1 – Dayco Telecom, C.A., RIF N° J305027498, es una empresa venezolana de referencia en habilitación tecnológica para la transformación digital de las empresas e instituciones que se han propuesto cambiar sus modelos de negocio. Está domiciliada en Caracas, cuya sede está ubicada en la Calle Londres entre Caroní y New York, Edificio Centro Tecnológico Daycohost, Urbanización Las Mercedes, Caracas, Estado Miranda, ZP 1060. Teléfono 0212-999.91.00. Su página web es www.daycohost.com. Nace en 1998. El objeto social de la compañía es toda actividad relacionada con el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y servicios de acceso a internet, servicios de acceso a larga distancia nacional e internacional de voz y datos por redes propias o de terceros, proveer servicios de alojamiento de páginas web y otros servicios relacionados como comercio electrónico, soporte, asesoría técnica, así como todo acto o negocio jurídico relativo o conexo con su objeto social, cualquiera operación comercial que consideren beneficiosas a los intereses de la compañía. Dayco cuenta con la correspondiente habilitación general de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para establecer y explotar una red de telecomunicaciones y prestar servicios de internet a terceros con fines de lucro en todo el Territorio Nacional. Para desarrollar la actividad arriba descrita el Emisor cuenta con dos Centros Tecnológicos: (a) **Centro Tecnológico Daycohost Caracas**, Calle Londres entre Caroní y New York, Edificio Centro Tecnológico Daycohost Caracas, Urbanización Las Mercedes, Caracas, Estado Miranda; (b) **Centro Tecnológico Daycohost Valencia**, Avenida Domingo Olavarría con Calle Hans Neumann, Urbanización Industrial El Bosque, Zona Industrial II, Centro Tecnológico Daycohost Valencia, Estado Carabobo. Este Centro Tecnológico cuenta con salas de Data Center, un Centro de Entrenamiento y Centro de Desarrollo e Innovación en Tecnologías de Información. Dayco posee una reconocida trayectoria brindando tecnología bajo modalidades de servicioaaS (as a Service) desde la única infraestructura de Data Center Multisite Geo distribuida de Venezuela, con dos sedes (Caracas y Valencia, y presencia en Miami) y el aval de la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Institute. A partir de la infraestructura del Data Center Multisite Geo-Distribuido (DCI), Dayco ofrece un portafolio de ServiciosaaS diseñado para garantizar continuidad y Servicios de Misión Crítica que se indican a continuación, y que operando sobre la infraestructura de servicios del Data Center y bajo el Modelo de Servicio Daycohost, permiten a las empresas usuarias habilitar aplicaciones de negocios, con amplias ventajas de flexibilidad, modularidad, costo-eficiencia, y gestión controlada en base a los requerimientos específicos de su negocio. Los servicios disponibles son los siguientes: Conectividad, Colocación, Procesamiento, Almacenamiento, Seguridad, Respaldo, y Complementarios. Ambos Centros Tecnológicos funcionan en edificios diseñados específicamente para ese propósito, están interconectados entre sí, siendo capaz cada uno de ellos de asumir la operación completa del otro en el caso extremo de que una falla lo saque de servicio. Otra característica importante de la oferta de servicios de Dayco, es que es "Neutral", lo que quiere decir que es capaz de trabajar con software y hardware de cualquier procedencia. Es decir, no está "atado" a ningún fabricante de uno u otro. Toda la Plataforma de Servicios está basada en tecnología de punta para utilizar ventajas en: Virtualización y Consolidación de servicios de procesamiento, almacenamiento, seguridad, respaldo y recuperación de datos, infraestructura totalmente operativa con diseño N+1 y N+2, es decir, cada equipo tiene uno o dos equipos adicionales de respaldo, cada uno de ellos con capacidad de asumir la operación del otro en caso de falla. Finalmente los servicios se prestan sobre una base 24x7x365.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

2 – Ingreso. En el contexto depresivo e hiper inflacionario de la economía nacional, en términos reales, el ingreso decreció -35% en el EF 2017, -27% en el EF 2018, y -95% durante los primeros tres meses del EF 2019, respecto del Ingreso de todo el EF 2018. La actividad de Dayco no está sometida a controles de precios.

3 – Cobertura y Márgenes. Antes de analizar la Cobertura de los Gastos Financieros y los Márgenes, es menester constatar cuál ha sido el comportamiento de los Costos y Gastos Operativos, y de la Depreciación/Amortización, en comparación al Ingreso en el período EF 2016 a mar2019. En el siguiente cuadro se comparan la relación Depreciación y Amortización/Ingreso (nominal y API) y la relación Depreciación y Amortización/Costos y Gastos Operativos (nominal y API). La primera relación (Depre y Amort/Ingreso), nominalmente, disminuye desde 29,75% hasta 0,05% entre dic2016 y mar2019, mientras que en su versión API aumenta desde 130% hasta 716% en el mismo lapso, es decir, que la Depreciación y Amortización en mar2019 pasan de representar el 0,05% del Ingreso en la versión nominal, a representar el 716% del Ingreso en la versión API. La segunda relación (Depre y Amort/Costos y Gastos Operativos) sigue una pauta de conducta similar: nominalmente, disminuye desde 30,53% hasta 0,08% entre dic2016 y mar2019, mientras que en su versión API aumenta desde 66,67% hasta 91,86% en el mismo lapso, es decir, que la Depreciación y Amortización en mar2019 pasan de representar el 0,08% de los C y G Operativos en la versión nominal, a representar el 91,86% de los mismos en la versión API.

Al comparar el crecimiento del Ingreso con el crecimiento de los Costos y Gastos Operativos y de la Depreciación y Amortización en el período comprendido entre los EF 2016 y 2018, API. Se observa que el Ingreso disminuyó -53%, a menor velocidad que los Costos y Gastos Operativos que lo hicieron -61%, mientras la Depreciación y Amortización crecieron 6%. En consecuencia, los Costos y Gastos Operativos en conjunto con la Depreciación y Amortización sólo disminuyeron -16%, en comparación al Ingreso que lo hizo -53%. El comportamiento anteriormente descrito es consecuencia del API en condiciones hiper inflacionarias. Las partidas del ER se ajustan mensualmente considerando la fecha de origen en la que se causaron o devengaron, mientras la Depreciación y Amortización se ajustan considerando la fecha de adquisición de los activos, de allí la distorsión observada en las magnitudes de la Depreciación y Amortización.

A continuación, compararemos el EBITDA, la Cobertura del Gasto Financiero y los Márgenes Operativo y Neto (DAYCO no tiene inventario por lo que no tiene Costo de Ventas, ergo no tiene Margen Bruto), en sus versiones nominales y API. Tanto el EBITDA API como el Nominal son crecientes en el período reseñado, y producen razones de Cobertura del Gasto Financiero muy parecidas, siempre mayores a uno, también crecientes, y robustas en el EF 208 y mar2019. Por las razones ya explicadas relativas al comportamiento de la Depreciación y Amortización, el Margen Operativo API es negativo creciente, a diferencia del Margen Operativo Nominal que es positivo y creciente, mientras el Margen EBITDA API y nominal son positivos y muy similares. El Margen EBITDA API es el más holgado y estable alrededor de un promedio de 39,3% en el período. La Ganancia antes ISLR API es positiva en el EF 2016 apoyada en la magnitud del REME positivo, y se hace negativa decreciente entre el EF 2017 y mar2019. Finalmente, la Ganancia antes ISLR EBITDA nominal es negativa decreciente en el EF 2016, y se hace positiva entre el EF 2017 y mar2019. El Margen Neto API es positivo en el EF 2016, y se hace negativo creciente entre el EF 2017 y mar2019 afectado por la magnitud hiper inflada de la Depreciación y Amortización, mientras el Margen Neto Nominal es negativo decreciente en los EF 2016 y 2017, y positivo creciente en el EF 2018 y mar2019.

4 – Liquidez. Los indicadores de Liquidez revelan la disminución del Efectivo en sintonía con la disminución del Ingreso, un Capital de Trabajo negativo durante los EF 2016 y 2018, una Razón Corriente que se comporta en sintonía con el Capital de Trabajo y mayor que uno entre el EF 2017 y mar2019. En promedio en el período los días de CxC son 3,6x mayores que los días de CxP, aunque ambos son decrecientes. Los días de los Ciclos Operativo y del Efectivo son decrecientes entre los EF 2016 y 2018, y aumentan en mar2019 afectados por el API en el entorno hiper inflacionario. En el período comprendido entre el EF 2017 y mar2019, las Actividades Operativas generaron suficiente efectivo para cubrir por completo los requerimientos de efectivo de las Actividades de Inversión y de Financiamiento.

5 – Endeudamiento. En el lapso temporal reseñado el Emisor ha registrado un proceso de desapalancamiento: la Deuda Financiera disminuye (-99%), y la deuda a LP es preponderante en el período (66% promedio). El Pasivo Corriente promedia 52% del Pasivo Total. La relación Pasivo Total/Patrimonio promedia 7% en el período, la Deuda Financiera promedia el 35% del Pasivo Total, y el 2% del Patrimonio. Finalmente, el Patrimonio sustenta el 100% del Activo Fijo y 99% del Activo Total en el EF 2018 y en mar2019.

6 – Eficiencia. Ambas Rotaciones (del Activo Fijo y Total), muestran niveles precarios, indicando una muy baja Rotación de los Activos.

7 – Rentabilidad. Estos dos indicadores están afectados por las magnitudes de la Depreciación y Amortización del período. Salvo por el EF 2016, durante el resto del período el ROA API y el ROE API son negativos, aunque decrecientes entre el EF 2018 y mar2019, fundamentalmente determinados por el Valor API de la Depreciación. En términos nominales ambos indicadores, en marzo2019 alcanzan valores de 21,9% y 101,8%, respectivamente.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente

A1a Calificadores

G. Fecha de Realización de la Reunión de la Junta Calificadora: 28 de mayo de 2019.

H. Revisión de la calificación otorgada:

La calificación otorgada será revisada a los ciento ochenta (180) días de emitida la primera serie, o antes de que se cumpla ese plazo, a solicitud de la Superintendencia Nacional de Valores, del propio Emisor, o a juicio del calificador si este considera que existen hechos que lo justifiquen.

Por A1a Calificadores, *Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.*:



Rafael Mac-Quhae



Sylvia E. Marquez T.



Lilian Rosales

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente.

A1a Calificadores
Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

A. FUENTES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

A.1. Fuentes de la Información.

Para la calificación de la Emisión 2019 - I de Papeles Comerciales al Portador de **DAYCO TELECOM, C.A. (DAYCO, el Emisor) y Filiales**, se dispuso de la siguiente información:

- Estados Financieros (EEFF) consolidados auditados, de los Ejercicios Fiscales (EF) terminados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, más corte interino no auditado al 31/03/2019, todos ajustados por inflación, y expresados en bolívares constantes del 31/03/2019, preparados de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF-GE). Las empresas filiales son: Centro Tecnológico Dayco Host, C.A., Gerencia Londres, C.A. e Importadora y Distribuidora Teidecom, C.A. Los EEFF son auditados por la firma Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados (EY).

- Se utilizó información proporcionada por el Emisor, por el BCV-INE, por el FMI, por Asdrúbal Baptista (Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana, Artesanogroup Editores, 2011, Caracas), por Ecoanalítica, por Pindyck and Rubinfeld (Microeconomics, Fifth Edition, 2001, Prentice Hall, USA), y por Snowden and Vane (Modern Macroeconomics, 2006, Edward Elgar Publishing Limited, UK).

A.2. Procesamiento de la Información.

Los auditores externos, en su dictamen de fecha 29 de marzo de 2019, emiten su opinión sobre los EEFF consolidados del Emisor y expresan que los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Dayco Telecom, C.A. y filiales, al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para grandes entidades (VEN-NIF-GE).

B. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

B.1. Identificación de la Empresa.

Dayco Telecom, C.A. (DAYCO), Dayco Telecom es una compañía venezolana de referencia en habilitación tecnológica para la transformación digital de las empresas e instituciones que se han propuesto cambiar sus modelos de negocio. Está domiciliada en la ciudad de Caracas, con presencia nacional e internacional. Dayco Telecom, C.A. tiene una duración de cincuenta años según lo establecido en sus Estatutos Sociales. Es una sociedad mercantil inscrita ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 26 de enero de 1998, bajo el Nro. 78, Tomo 184-A-Qto, estando su última modificación estatutaria inscrita en el mencionado Registro Mercantil, la cual quedó inscrita bajo el Nro. 28, Tomo 108-A, expediente Nro. 457382, RIF J-30502749-8. Está domiciliada en la calle Londres entre Caroní y New York, Edificio Centro Tecnológico Daycohost, Urbanización Las Mercedes, Caracas, Estado Miranda, Zona Postal 1060. Teléfonos: Caracas: (0212) 999.91.00 / (0212) 999.91.33 / (0212) 319.57.13. Valencia: (0241) 873.28.00 / (0241) 774.78.00. www.daycohost.com

B.2. Objeto Social.

El objeto social de la compañía es toda actividad relacionada con el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y servicios de acceso a internet, servicios de acceso a larga distancia nacional e internacional de voz y datos por redes propias o de terceros, proveer servicios de alojamiento de páginas web y otros servicios relacionados como comercio electrónico, soporte, asesoría técnica, así como todo acto o negocio jurídico relativo o conexo con su objeto social, cualquiera operaciones comerciales que consideren beneficiosas a los intereses de la

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

compañía. Dayco cuenta con la correspondiente habilitación general de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para establecer y explotar una red de telecomunicaciones y prestar servicios de internet a terceros con fines de lucro en todo el Territorio Nacional.

B.3. Evolución Histórica. Actividad de Dayco.

El Grupo Daycohost ha desarrollado una trayectoria de más de 18 años, ofreciendo la posibilidad de habilitar ambientes de tecnología y telecomunicaciones para diferentes tipos de empresas, bajo Modelo de Servicios. Las ventajas fundamentales del uso de tecnología bajo Modelo de Servicio, radican en:

- Plataforma tecnológica soportada por una infraestructura de Data Center Geo-Distribuida e interconectada a alta velocidad tanto a redes nacionales como internacionales, para soportar aplicaciones y/o servicios altamente transaccionales y/o de misión crítica
- Garantía de uso de ambientes altamente redundantes y de alta disponibilidad
- Flexibilidad para incorporar nuevas capacidades y/o servicios.
- Disponibilidad de recursos humanos altamente capacitados para complementar requerimientos en la administración y/o gestión de los servicios
- Eliminación de riesgos de obsolescencia tecnológica

A lo largo de esta experiencia el Grupo Dayco ha estado enfocado en ofrecer una amplia gama de servicios que responda a los requerimientos de diferentes tipos de empresas y/o instituciones, públicas y privadas, entendiendo siempre que el gran valor que esperan los usuarios del Data Center, es la Calidad de Atención en la prestación de los servicios, así como su gestión proactiva. Desde esta perspectiva, el cliente establece un Modelo de Servicios y Atención para gestionar su plataforma tecnológica totalmente adaptado a los requerimientos específicos de su negocio.

Tras casi dos décadas de operación ininterrumpida, Dayco se ha convertido en el principal Habilitador Tecnológico para apoyar la Transformación Digital de las empresas e instituciones que se han propuesto cambiar sus modelos de negocio, bajo la premisa de un nuevo mercado y sobre todo un consumidor ávido de experimentar nuevas experiencias como usuario de servicios soportados en tecnología.

Dayco una compañía venezolana, con amplia y reconocida trayectoria brindando tecnología bajo modalidades de servicio aaS desde la única infraestructura de Data Center Multisite Geo distribuida de Venezuela, con dos sedes, Caracas y Valencia, y el aval de la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Institute.

Desde esta infraestructura física, gestionada bajo procesos alineados con los estándares globales y un recurso tecnológico en permanente actualización, Dayco continúa diseñando soluciones para responder a las diversas necesidades y demandas de clientes que requieren acceso al recurso tecnológico en forma oportuna, costo-eficiente y sobre todo, garantizar la continuidad a sus operaciones de misión crítica, para afrontar con éxito los desafíos de la economía digital.

Actualmente, gracias al banco de conocimiento y experiencia acumulada, e interpretando las demandas locales y el acelerado ritmo de las tendencias globales, Dayco se ha abocado a adecuar su oferta para responder a los retos de Continuidad, Optimización, Agilidad e Innovación que hoy tienen las empresas frente a un entorno cada vez más dinámico y exigente, para lo cual hemos desarrollado la Suite de Servicios para la Transformación Digital, bajo la misma premisa de diseñar «soluciones a la medida», flexibles y escalables, soportadas por los más altos estándares de seguridad, disponibilidad y continuidad.

Dayco Data Center, Dayco Servicios, Dayco Cloud y Dayco Soluciones es la respuesta que hoy le permite apoyar a las organizaciones que están asumiendo el reto y están rediseñando y reinventando sus modelos de negocios, orientándose cada vez más a un usuario final interconectado, 24x7 que además exige personalización e inmediatez. Un aspecto relevante que permite a Dayco ampliar el horizonte de opciones es estar soportados en lo que ha denominado el Ecosistema Daycohost, ambiente de cooperación e interacción entre distintos players reconocidos en la industria global de TI y Telecom, que, bajo la figura de alianzas, convergen en las fortalezas del Data Center para brindar la más completa oferta de servicios tecnológicos que entregamos en cada una de nuestras soluciones.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

B.4. Principales Servicios

A partir de la infraestructura del Data Center Multisite Geo-Distribuido (DCI), Dayco ofrece un portafolio de Servicios aaS (as a service) diseñado para garantizar continuidad y Servicios de Misión Crítica. Dentro de cada uno de los estadios señalados en el gráfico, se despliegan una serie de servicios tipo que se indican a continuación, y que operando sobre la infraestructura de servicios del Data Center y bajo el Modelo de Servicio Daycohost, permiten a las empresas usuarias habilitar aplicaciones de negocios, con amplias ventajas de flexibilidad, modularidad, costo-eficiencia, y gestión controlada en base a los requerimientos específicos de su negocio. Los servicios disponibles son los siguientes, ordenados por su contribución promedio al Ingreso en el lapso temporal reseñado: Conectividad (29,80%), Colocación (25,60%), Procesamiento (24,60%), Almacenamiento (8,40%), Seguridad (3,80%), Respaldo (2,40%), y Complementarios (5,40%).



Fuente: Dayco

B.4.1. Centros de Tecnológicos.

Dayco tiene operaciones basadas en Venezuela, con Centros Tecnológicos en Caracas y Valencia para una cobertura de servicios tanto a nivel nacional como internacional (y punto de presencia y operación en Miami, USA). La ubicación de los Centros es la siguiente:

Centro Tecnológico Daycohost Caracas

Calle Londres entre Caroní y New York. Edificio Centro Tecnológico Daycohost Caracas. Urbanización Las Mercedes. Caracas. Estado Miranda.

Centro Tecnológico Daycohost Valencia

Avenida Domingo Olavarría con Calle Hans Neumann, Urbanización Industrial El Bosque (Zona Industrial II), Centro Tecnológico Daycohost Valencia, Estado Carabobo. Este Centro Tecnológico cuenta con salas de Data Center, un Centro de Entrenamiento y Centro de Desarrollo e Innovación en Tecnologías de Información. Ambos Centros Tecnológicos funcionan en edificios diseñados específicamente para ese propósito, están interconectados entre sí, siendo capaz cada uno de ellos de asumir la operación completa del otro en el caso extremo de que una falla lo saque de servicio. Otra característica importante de la oferta de servicios de Dayco, es que es "Neutral", lo que quiere decir que es capaz de trabajar con software y hardware de cualquier procedencia. Es decir, no está "atado" a ningún fabricante de uno u otro. Toda la Plataforma de Servicios está basada en tecnología de punta para utilizar ventajas en: Virtualización y Consolidación de servicios de procesamiento, almacenamiento, seguridad, respaldo y recuperación de datos, infraestructura totalmente operativa con diseño N+1 y N+2, es decir, cada equipo tiene uno o dos equipos adicionales de respaldo, cada uno de ellos con capacidad de asumir la operación del otro en caso de falla. Finalmente, los servicios se prestan sobre una base 24x7x365.

B.4.1.2. Capacidad Instalada y Disponible.

El cuadro a continuación muestra la capacidad instalada y disponible conjunta de los dos

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Centros Tecnológicos mencionados:

Servicio	Detalle	Capacidades disponibles	Capacidad instalada	Mis observaciones
Colocación (metros)	Infraestructura de Data Center	40%	1386 Metros	Actualmente se disponen de 4 salas de datos, equivalentes 1386 metros. Adicionalmente, se cuenta con la posibilidad de expandir dos módulos para un total de 4 salas de datos adicionales, equivalentes a la incorporación de 1.200 metros
Procesamiento (Core / Memoria)	Plataforma de TI	43%	3.000 Vcore / 6.800 Gb	La plataforma de TI está conformada por (4) sistemas CORE, que conforman la NUBE de Servicios de Daycohost: Procesamiento, Almacenamiento, Seguridad y Redes. Estos sistemas están diseñados para crecer de manera flexible, de acuerdo a la demanda de capacidades por parte de los potenciales clientes. Aparte de las capacidades de la Nube Daycohost, existen en las premisas de los DCs, colocaciones de servicios de clientes que operan como Centros Alternos de Procesamiento para esos clientes. En lo que respecta a la red, esta capacidad representa las conexiones a Internet para tráfico de conexión a Internet y/o internacional, a través de los diferentes carriers de servicio de acceso que operan en Venezuela. Aparte de estas conexiones, existen alrededor de (100) enlaces punto a punto, entre sedes de los clientes y los DCs para manejo de aplicaciones privadas de misión crítica
Almacenamiento (GB)		34%	300.000 Gb	
Respaldo (GB)		60%	600.000 Gb	
Seguridad (Vdoms)		25%	50 Vdoms	
Conectividad		38%	1300 Mbps	

Fuente: Dayco

B.4.2. Proveedores de Servicios.

El siguiente cuadro muestra los principales proveedores de servicios.

Nombre del Proveedor	Origen	Tiempo de relación comercial	Producto / Servicio	Condiciones de comercialización	Comportamiento de precios
Sist Data, C.A.	Nacional	8 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívars de acuerdo a referencia de mercado al cierre del mes anterior.	Ajustes cada dos años
NATUNA, C.A.	Nacional	13 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívars de acuerdo a la Tasa DICOPI.	Tarifa en dólares sin verificación por ajustes de tarifa
Corporación Comex Telecom, C.A.	Nacional	3 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívars de acuerdo a referencia de mercado al cierre del mes anterior.	Tarifa en dólares revisados cada dos años
EDC Network Comunicaciones, S.C.S	Nacional	13 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívars de acuerdo a la Tasa DICOPI.	Tarifa en dólares sin verificación
Compañía Anónima Nacional Telefonos de Venezuela (CANV)	Nacional	14 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en Bolívars, ajustados por inflación con recomendación aproximadamente trimestral.	Ajuste trimestral bajo autorización de incremento por el ente regulador (Conatel)
Corporación Digital, C.A.	Nacional	12 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en Bolívars, ajustados por inflación con recomendación aproximadamente trimestral.	Ajuste trimestral bajo autorización de incremento por el ente regulador (Conatel)
Telefónica Venezolana, C.A.	Nacional	11 años	Servicio de Conectividad	Servicios contratados en Bolívars, ajustados por inflación con recomendación aproximadamente trimestral.	Ajuste trimestral bajo autorización de incremento por el ente regulador (Conatel)
IBM Servicios INT, S.A.	Nacional	8 años	Licenciamiento Microsoft	Servicios contratados y pagados en dólares.	Tarifa en dólares revisados anualmente
Itre Consultores, C.A.	Nacional	7 años	Mantenimiento y Soporte plataforma de seguridad	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívars de acuerdo a referencia de mercado al cierre del día del pago.	Tarifa en dólares revisados anualmente
Data Power Servicio, C.A.	Nacional	11 años	Mantenimiento y Soporte UPS	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívars de acuerdo a referencia de mercado al cierre del día del mantenimiento de los equipos.	Tarifa en dólares revisados anualmente
Corporación Power 360, C.A.	Nacional	14 años	Mantenimiento equipos de generación de energía.	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívars de acuerdo a referencia de mercado al cierre del día del mantenimiento de los equipos.	Tarifa en dólares revisados anualmente
Refriamerica C.A.	Nacional	3 años	Mantenimiento equipos de refrigeración	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívars de acuerdo a referencia de mercado al cierre del día del mantenimiento de los equipos.	Tarifa en dólares revisados anualmente
Distribuidora Nacional de Motores DINAMIC, C.A.	Nacional	2 años	Mantenimiento equipos de generación de energía.	Servicios contratados pagados mensualmente en Bolívars y su ajuste mensual es promedio de los índices inflacionarios reportados.	Ajuste mensual por inflación
Corporación Sissac, C.A.	Nacional	12 años	Mantenimiento equipos aire acondicionado de precisión	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívars de acuerdo a referencia de mercado al cierre del día del mantenimiento de los equipos.	Tarifa en dólares revisados anualmente
Corporación Eminent PC, C.A.	Nacional	4 años	Soporte y mantenimiento de licencias Cisco.	Servicios contratados en dólares - Pagados en Bolívars de acuerdo a referencia de mercado al cierre del mes anterior.	Tarifa en dólares revisados anualmente
CRITICAL POWER SOLUTIONS GROUP INC.	Internacional	3 años	Mantenimiento y Soporte UPS	Servicios contratados y pagados en dólares.	Tarifa en dólares revisados anualmente

Fuente: Dayco

B.4.2. Clientes.

Actualmente la empresa atiende desde su infraestructura de Data Center Multisite, Geo-Distribuido, más de 300 clientes en Servicios Administrados para el mercado corporativo y más de 1.150 clientes en Servicios Web Hosting. La distribución de la cartera de clientes en el mercado corporativo, como puede observarse en el cuadro anexo, es muy equilibrada entre los

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

segmentos de servicios, finanzas, manufactura y tecnología, con soluciones administradas para manejo de aplicaciones críticas de negocios (gestión de ERP, canales de distribución, gestión de proveedores, manejo de flotas, CRM, canales de atención a clientes, entre otras) donde el cliente habilita en el Data Center una plataforma de servicios integrada que incluye capacidades de cómputo, almacenamiento, seguridad y respaldo + servicios de comunicaciones para acceso dedicado y acceso a internet + gestión administrada de toda la plataforma, bajo un Modelo de SLA's y Atención adaptado a sus propios requerimientos.

La distribución de la cartera de clientes en el mercado corporativo, como puede observarse en el siguiente gráfico, es equilibrada entre los segmentos de servicios, finanzas (en gran medida relacionada con la regulación bancaria), manufactura y tecnología, con soluciones administradas para manejo de aplicaciones críticas de negocios (gestión de ERP, canales de distribución, gestión de proveedores, manejo de flotas, CRM, canales de atención a clientes, entre otras) donde el cliente habilita en el Data Center una plataforma de servicios integrada que incluye capacidades de cómputo, almacenamiento, seguridad y respaldo más servicios de comunicaciones para acceso dedicado y acceso a internet más gestión administrada de toda la plataforma, bajo un Modelo de SLA's y atención adaptado a sus propios requerimientos.

Desarrollo de cartera de clientes de Daycohost



B.4.3. Políticas Sindicales y Personal Empleado.

En Dayco no habitan sindicatos. Actualmente la empresa cuenta con 181 empleados de nivel profesional para la prestación de servicios de misión crítica a clientes corporativos que soportan su continuidad operativa con sus plataformas y/o servicios de Data Center.

C. ENTORNO MACROECONOMICO Y SECTORIAL.

C.1. Entorno Macroeconómico.

C.1.1. Comportamiento de los Principales Indicadores.

En fecha 18/02/2016 el BCV emitió una comunicación denominada "Resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, Producto Interno Bruto y Balanza de Pagos, cuarto trimestre y cierre del año 2015" mediante la cual dio a conocer lo mencionado en el título de la misma, trimestralmente, correspondiente al año 2015, con más de un año de atraso. Desde entonces ese ente no ha publicado más cifras relativas a las materias mencionadas. En el cuadro siguiente, que muestra la evolución de ciertas variables macroeconómicas entre 2011 y 2017, pueden observarse los siguientes comportamientos. En primer lugar, existe una alta correlación positiva entre las variaciones del precio de la cesta petrolera venezolana y las variaciones del PIB, de la DAI y del Consumo Privado y Público. Igualmente, existe alta correlación positiva entre la Liquidez Monetaria y el Índice Inflacionario. En segundo lugar, las variaciones en las tasas de interés, activa y pasiva, no guardan relación con ninguna de las variables anteriores (precio petrolero, PIB, Demanda Agregada, Consumo y Liquidez Monetaria), ya que son fijadas de manera discrecional por las autoridades monetarias. Tercero, el comportamiento de las Reservas Internacionales (agotamiento sostenido) y del Tipo de

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Cambio Promedio (apreciación sostenida), es consecuencia de las políticas, monetaria (expansiva), y fiscal (deficitaria).

Indicadores Macroeconómicos de Venezuela	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Cesta Venezolana (USD/b)	61,41	46,7	35,1	44,6	88,4	99,5
PIB (Var. %)	-18*	-13,2*	-15*	-5,7	-4,2	1,3
PIB Petrolero (Var. %)	nd	nd	nd	-0,9	0,3	0,9
PIB No Petrolero (Var. %)	nd	nd	nd	-5,6	-3,8	1,8
Reservas (MM US \$)	8.332	9.529	10.977	16.361	22.058	21.478
Liquidez (M2) (MM)	804.950.051	1.270.493	104.072	4.015.681	2.001.240	1.120.137
Inflación (Var %)	1.600.000%**	2.616**	650*	180,9	68,5	52,7
Tasa Activa (%)	21,36	21,5	21,8	20,9	17,38	15,6
Tasa Pasiva (%)	14,89	14,7	14,7	16,4	13,93	14,5
Tipo Cambio (Bs/ \$)	nd	nd	nd	n.d.	24,10	14,46
Consumo Gobierno (Var %)	nd	nd	nd	-2,4	2,0	3,3
Consumo Privado (Var %)	-13,4	-12,1	-11,1	-10,4	-3,3	4,7
DAI (Var %)	nd	nd	nd	-14,5	-8,8	-2,3

Fuente: BCV *Estimación propia **INPC AN

C.1.2. Perspectivas Económicas para el 2019.

C.1.2.1. Perspectiva de la Economía Mundial durante el año 2019.

El pronóstico de crecimiento para 2019 es de 1,9% en las economías avanzadas y 4,8% en las economías emergentes y en desarrollo. La previsión de crecimiento mundial para el año 2019 se mantiene en 3,6%.

C.1.2.2. Mercado Petrolero Mundial durante el 2019.

Se estima la demanda mundial de petróleo para el corriente año 2019 en 97,8 MMB/D. Por su parte, la oferta mundial se estima en 98,6 MMB/D. La producción de crudo venezolano continúa cayendo para ubicarse en alrededor de 470.000 BD según cifras reportadas por la OPEP.

C.1.2.3. La Economía Venezolana en el 2019.

A finales de enero del presente año, el Departamento de Estado y el Tesoro de USA impusieron sanciones a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), que congelan unos USD 7.000 millones en activos de la compañía y cancelan alrededor de USD 11.000 millones de pedidos de crudo venezolano de refineries en territorio estadounidense, incluida CITGO, filial de PDVSA. La duración de este escenario, y por consiguiente, la magnitud del impacto negativo para el sector privado no son predecibles.

C.2. Entorno Sectorial.

C.2.1. Mercados. En el "Acápite B.4. Líneas de Negocio", se describieron los servicios que ofrece Dayco. Ahora bien, esos servicios pueden ser prestados a empresas cuya actividad se desarrolle en cualquier sector de la economía.

C.2.2. Competencia. Dado su modelo de negocios, Dayco no tiene competencia en Venezuela, es prácticamente monopolístico. Hay algunas otras empresas que prestan servicio de Data Center, como por ejemplo IBM, pero sólo a sus clientes que usen hardware y software IBM.

D. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

D.1. Indicadores del Estado de Ganancias y Pérdidas.

D.1.1. Comportamiento del Ingreso.

En el acápite C de este Dictamen se describió el entorno macroeconómico y sectorial en el que se ha desenvuelto DAYCO en los últimos años. En ese contexto depresivo e hiper inflacionario, el ingreso decreció -35% en el EF 2017, - 27% en el EF 2018, y - 95% durante los primeros tres meses del EF 2019, respecto del Ingreso de todo el EF2018. La actividad de Dayco no está sometida a controles de precios.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Dayco Ingresos (Bs 000)	Mar2019	EF2018	EF2017	EF2016
Ingreso por ventas	5.386.881	102.503.705	141.053.353	217.989.024
Variación (%)	-95%	-27%	-35%	na

Fuente: Dayco

D.1.2. Cobertura de Intereses y Márgenes.

Antes de analizar la Cobertura de los Gastos Financieros y los Márgenes, es menester constatar cuál ha sido el comportamiento de los Costos y Gastos Operativos, y de la Depreciación/Amortización, en comparación al Ingreso en el período EF 2016 a mar2019. En el siguiente cuadro se comparan la relación Depreciación y Amortización/Ingreso (nominal y API) y la relación Depreciación y Amortización/Costos y Gastos Operativos (nominal y API). La primera relación (Depre y Amortización/Ingreso), nominalmente, disminuye desde 29,75% hasta 0,05% entre dic2016 y mar2019, mientras que en su versión API aumenta desde 130% hasta 716% en el mismo lapso, es decir, que la Depreciación y Amortización en mar2019 pasan de representar el 0,05% del Ingreso en la versión nominal, a representar el 716% del Ingreso en la versión API. La segunda relación (Depre y Amortización/Costos y Gastos Operativos) sigue una pauta de conducta similar: nominalmente, disminuye desde 30,53% hasta 0,08% entre dic2016 y mar2019, mientras que en su versión API aumenta desde 66,67% hasta 91,86% en el mismo lapso, es decir, que la Depreciación y Amortización en mar2019 pasan de representar el 0,08% de los C y G Operativos en la versión nominal, a representar el 91,86% de los mismos en la versión API.

Depreciación Ingreso y Utilidad Neta - EF 2016 a mar2019				
	mar-19	dic-18	dic-17	dic-16
Depre y Amort/Ingreso Nominal	0,05%	0,32%	4,19%	29,75%
Depre y Amoyt/Ingreso API	716%	295%	210%	130%
Depre y Amort/C y G Operativos Nominal	0,08%	0,44%	5,40%	30,53%
Depre y Amort/C y G API	91,86%	84,56%	77,50%	66,67%

Fuente: Dayco

En el siguiente cuadro se compara el crecimiento del Ingreso con el crecimiento de los Costos y Gastos Operativos y de la Depreciación y Amortización en el período comprendido entre los EF 2016 y 2018, API. El Ingreso disminuyó -53%, a menor velocidad que los Costos y Gastos Operativos que lo hicieron -61%, mientras la Depreciación y Amortización crecieron 6%. En consecuencia, los Costos y Gastos Operativos en conjunto con la Depreciación y Amortización sólo disminuyeron -16%, en comparación al Ingreso que lo hizo -53%. El comportamiento anteriormente descrito es consecuencia del API en condiciones hiper inflacionarias. Las partidas del ER se ajustan mensualmente considerando la fecha de origen en la que se causaron o devengaron, mientras la Depreciación y Amortización se ajustan considerando la fecha de adquisición de los activos, de allí la distorsión observada en las magnitudes de la Depreciación y Amortización.

Evolución del Ingreso Costos y Gastos - EF 2016 a EF 2018	
Ingresos	-53%
Costos y Gastos Operativos sin Depre/Amort	-61%
Depreciación y Amortización	6%
Costos y Gastos Operativos mas Depreciación	-16%

Fuente: Dayco

A continuación, compararemos el EBITDA, la Cobertura del Gasto Financiero y los Márgenes Operativo y Neto (DAYCO no tiene Inventario por lo que no tiene Costo de Ventas, ergo no tiene Margen Bruto), en sus versiones nominales y API. Tanto el EBITDA API como el Nominal son crecientes en el período reseñado, y producen razones de Cobertura del Gasto Financiero muy parecidas, siempre mayores a uno, también crecientes, y robustas en el EF 208 y mar2019. Por las razones ya explicadas relativas al comportamiento de la Depreciación y Amortización, el Margen Operativo API es negativo creciente, a diferencia del Margen Operativo Nominal que es positivo y creciente, mientras el Margen EBITDA API y nominal son positivos y muy similares. El Margen EBITDA API es el más holgado y estable alrededor de un promedio de 39,3% en el período. La Ganancia antes ISLR API es positiva en el EF 2016 apoyada en la magnitud del REME positivo, y se hace negativa decreciente entre el EF 2017 y mar2019. Finalmente, la Ganancia antes ISLR EBITDA nominal es negativa decreciente en el EF 2016, y se hace positiva entre el EF 2017 y mar2019. El Margen Neto API es positivo en el EF 2016, y se hace negativo creciente entre el EF 2017 y mar2019 afectado por la magnitud hiper inflada de la

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Depreciación y Amortización, mientras el Margen Neto Nominal es negativo decreciente en los EF 2016 y 2017, y positivo creciente en el EF 2018 y mar2019.

Dayco Cobertura de Intereses y Márgenes	Mar2019	EF2018	EF2017	EF2016
EBITDA API (000)	1.973.338	47.258.271	55.189.811	75.982.830
EBITDA Nominal (000)	1.248.521	123.037	70	10
EBITDA/Gasto Financiero Neto API	5,3x	4,7x	3,1x	1,2x
EBITDA/Gasto Financiero Neto Nominal	5,0x	2,8x	1,7x	1,4x
Margen Operativo API	-679%	-249%	-171%	-95%
Margen Operativo Nominal	35%	27%	22%	3%
Margen EBITDA API	37%	48%	39%	35%
Margen EBITDA Nominal	35%	27%	27%	32%
Ganancia (Pérdida) antes ISLR API (000)	-37.408.979	-288.142.138	-388.279.136	420.906.451
Ganancia (Pérdida) antes ISLR EBITDA Nom (000)	756.547	25.180	0,072	-10
Margen Neto API	-694%	-281%	-281%	195%
Margen Neto Nominal	21%	3%	-7%	-34%

Fuente: Dayco

D.2. Indicadores del Balance General.

D.2.1. Liquidez.

Los indicadores de Liquidez revelan la disminución del Efectivo en sintonía con la disminución del Ingreso, un Capital de Trabajo negativo durante los EF 2016 y 2018, una Razón Corriente que se comporta en sintonía con el Capital de Trabajo y mayor que uno entre el EF 2017 y mar2019. En promedio en el periodo los días de CxP son 1,2x mayores que los días de CxC. Los días del Ciclo Operativo son decrecientes en el periodo, y los del Ciclo del Efectivo son negativos en el mismo lapso. En el periodo comprendido entre el EF 2017 y mar2019, las Actividades Operativas generaron suficiente efectivo para cubrir por completo los requerimientos de efectivo de las Actividades de Inversión y de Financiamiento.

Dayco Liquidez	Mar2019	EF2018	EF2017	EF2016
Efectivo y equivalentes (Bs. 000)	474.410	325.001	16.106.344	3.863.308
Capital de Trabajo (Bs. 000)	1.240.361	-44.280	20.790.278	-19.700.911
Razón Corriente (veces)	1,6x	1,0x	1,8x	0,7x
Días de Cuentas por Cobrar	13	3	21	31
Días de Cuentas por Pagar (días)	18	4	21	37
Ciclo Operativo (días)	13	3	21	31
Ciclo del efectivo (días)	-5	-1	0	-6

Fuente: Dayco

D.2.2. Endeudamiento.

En el lapso temporal reseñado el Emisor ha registrado un proceso de desapalancamiento: la Deuda

Dayco Endeudamiento	Mar2019	EF2018	EF2017	EF2016
Deuda Financiera a CP (Bs. 000)	882.466	1.284.845	16.356.905	46.816.333
Deuda Financiera a LP (Bs. 000)	0	0	26.832.475	97.569.266
Total Deuda Financiera (Bs. 000)	882.466	1.284.845	43.189.381	144.385.600
Deuda Financiera Neta (Bs. 000)	408.056	959.844	27.083.037	140.722.291
Pasivo CP/Pasivo Total (veces)	0,78x	0,88x	0,05x	0,35x
Pasivo Total/Patrimonio (veces)	0,00x	0,00x	0,18x	0,09x
Deuda Financiera/Total Pasivo (veces)	0,32x	0,35x	0,09x	0,72x
Deuda Financiera/Patrimonio (veces)	0,00x	0,00x	0,02x	0,06x
Patrimonio/Activo Fijo (veces)	1,00x	1,00x	0,88x	0,94x
Patrimonio/Total Activo (veces)	0,99x	0,99x	0,85x	0,92x

Fuente: Dayco

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Financiera disminuye (-99%), y la deuda a LP es preponderante en el período (66% promedio). El Pasivo Corriente promedia 51% del Pasivo Total. La relación Pasivo Total:Patrimonio promedia 7% en el período, la Deuda Financiera promedia el 37% del Pasivo Total, y el 2% del Patrimonio. Finalmente, el Patrimonio sustenta el 100% del Activo Fijo y 99% del Activo Total en el EF 2018 y en mar2019.

D.2.3. Eficiencia.

Ambas Rotaciones (del Activo Fijo y Total), muestran niveles precarios, indicando una muy baja Rotación de los Activos.

Dayco Eficiencia	Mar2019	EF2018	EF2017	EF2016
Rotación Activo Fijo	0,00x	0,06x	0,04x	0,09x
Rotación Activo Total	0,00x	0,06x	0,04x	0,09x

Fuente: Dayco

D.3. Indicadores Conjuntos del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

D.3.1. Rentabilidad

Estos dos indicadores están afectados por las magnitudes de la Depreciación y Amortización del período. Salvo por el EF 2016, durante el resto del período el ROA API y el ROE API son negativos, aunque decrecientes entre el EF 2018 y mar2019, fundamentalmente determinados por el Valor API de la Depreciación. En términos nominales ambos indicadores, en marzo2019 alcanzan valores de 21,9% y 101,8%, respectivamente.

Dayco Rentabilidad	Mar2019	EF2018	EF2017	EF2016
ROA API	-2,1%	-16,2%	-11,9%	16,7%
ROA Nominal	21,9%	3,3%	-0,1%	-9,7%
ROE API	-2,2%	-16,2%	-14,0%	18,2%
ROE Nominal	101,8%	-104,5%	-0,2%	-21,1%

Fuente: Dayco

E. SENSIBILIDAD ANTE CAMBIOS EN LA POLÍTICA ECONOMICA.

A continuación se analiza la incidencia de variables del entorno sobre la capacidad de pago del Emisor.

E.1. Riesgo Cambiario (Posición en Moneda Extranjera).

Al 31/03/2019 Dayco mantiene una posición activa neta en moneda extranjera por USD 63.219, consecuencia de activos líquidos por USD 105.698, y pasivos con proveedores (USD 7.393) y accionistas y relacionadas (USD 35.085), por un total de USD 42.479. No hay riesgo por este concepto.

DAYCO TELECOM. C.A. DETALLE DE LA POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Expresado en Dólares Americanos

	AL 31/03/2019		
	DIPRO	DICOM	TOTAL
	EN US\$		
Activos:			
Efectivo en caja y bancos		51.639	51.639
Cuentas por cobrar comerciales		54.059	54.059
Total Activo	✓	105.698	105.698
Pasivos:			
Cuentas por pagar a proveedores		-7.393	-7.393
Accionistas y compañías relacionadas		-35.085	-35.085
Créditos diferidos			-
Obligaciones bancarias			-
Total Pasivo	✓	-42.479	-42.479
Posición monetaria neta (pasiva)	-	63.219	63.219

E.2. Riesgo por Incrementos Arancelarios.

Actualmente, la contratación de servicios y la adquisición de bienes se ejecuta con proveedores nacionales, tal y como se muestra en B.4.2. Por otro lado, a la fecha Dayco dispone de capacidades para poder ejecutar nuevas instalaciones de servicios a clientes y ha ejecutado

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

alianzas con proveedores locales que le permiten asegurar el suministro de cualquier capacidad requerida para la habilitación de soluciones especializadas. No hay riesgo por este concepto.

E.3. Representatividad del Gasto Financiero.

Dayco contrata préstamos a tasas de interés activas representativas del mercado y de conformidad con los controles y regulaciones vigentes. No hay riesgo por este concepto.

E.4. Riesgo por Variaciones en las Tasas de Interés.

El Emisor elaboró y presentó un Flujo de Caja Proyectado para el período probable de vigencia de la Emisión 2019 - I de PC. En opinión del calificador, las premisas son aceptables, y producen estimados de Cobertura Proyectada dentro del rango histórico reciente.

E.5. Riesgo Operacional.

Los costos y gastos fijos de la empresa representan aproximadamente el 64% del total. El riesgo es bajo por este concepto.

E.6. Riesgo por Exposición a la Inflación.

La posición monetaria mantenida por el Emisor significó que el REME siempre fuera positivo con un impacto favorable sobre la Utilidad Neta y el Patrimonio. No hay riesgo por este concepto.

Dayco Riesgo por Exposición a la Inflación	mar2019	EF2018	EF2017	EF2016
Ganancia Monetaria (Bs. 000)	76.827	5.709.029	95.667.635	712.801.106

Fuente: Dayco

E.7. Factores del Entorno. Como posibles factores adversos del entorno se consideraron:

Contexto Macroeconómico. La depresión, la hiperinflación y las políticas económicas y la ideología que las sustentan constituyen una amenaza para la rentabilidad del Emisor. El riesgo es alto y sistémico por este concepto.

Entrada de nuevos competidores al mercado. Debido a la circunstancia país, y los montos de la inversión es muy poco probable que en el corto plazo aparezcan competidores.

Rivalidad entre competidores. En el acápite C.2.2. quedó establecido que dado su modelo de negocios Dayco no tiene competencia en Venezuela.

Poder de negociación con proveedores. Dayco establece alianzas con los principales proveedores de la industria de TI y Telecom para el suministro, administración y soporte de sus plataformas de servicios especializadas.

Poder de negociación con clientes. De nuevo, dado su modelo de negocios y su posición prácticamente monopólica, Dayco está en capacidad de negociar ventajosamente con sus clientes.

E.8. Análisis FODA. A continuación en análisis que realiza el Emisor de sus fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

DAYCO TELECOM, C.A.
MATRIZ FODA

Fortalezas	Oportunidades
Empresa que genera flujo de caja recurrente por la prestación de servicios de misión crítica a clientes del sector corporativo	Capacidad instalada disponible para continuar ampliando la base instalada de servicios y clientes
Experiencia en soluciones de tecnología de información y de telecomunicaciones, a partir de la infraestructura de esta center, instalada y en operación	Carencia de competencia directa en el mercado nacional
Diversificación de los segmentos de negocio correspondiente a los clientes corporativos que forman parte de la base instalada	Ventaja de servicios en el exterior, desde nuestra infraestructura de Data Center geodistribuida
Infraestructura flexible que permite expansión de capacidades modular a corto plazo	
Debilidades	Amenazas
Se requiere constante actualización de las plataformas tecnológicas por obsolescencia	Intensificación de medidas económicas y/o regulaciones
	Pérdida de poder adquisitivo de los consumidores

F. ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD.

F.1. Propiedad.

Al 31/03/2019 el Capital Social nominal suscrito y pagado de Dayco Telecom, C.A. es la cantidad de Bs. 5.000,00 representado en 500.000.000 de acciones comunes nominativas no convertibles al portador, con un valor nominal de Bs. 0,00001 cada una. La distribución accionaria se muestra en el cuadro a continuación:

Accionista	Acciones	%
Grupo Dayco, C.A.	258.599.533	51,74%
Ziergeta,2, LLC	62.300.000	12,46%
Omar Yvan Vivas Grimaldo	43.703.610	8,74%
D & C Telecom, LTD	38.551.490	7,71%
Carlos Guillermo Qtaola Barnola	25.956.770	5,19%
Dora Margarita D'Agostino	25.319.410	5,06%
Franco D'Agostino	15.280.010	3,05%
Sandro D'Isidoro	12.817.617	2,56%
Vittorio Alberto Di Ruggiero Ciulla	9.565.560	1,91%
Trashan Investment Corp.	7.906.000	1,58%
Total	500.000.000	100%

Fuente: Dayco

F.2. Gobierno Corporativo.

Los Estatutos Sociales de Dayco Telecom, C.A. establecen que la suprema dirección de la compañía corresponde a la Asamblea de Accionistas, y sus acuerdos y decisiones, dentro de los límites de sus facultades de la ley, son obligatorias y vinculantes para todos los accionistas, incluso para aquellos que no hayan concurrido a las reuniones.

La administración, disposición y dirección general de la compañía estará a cargo de una Junta Directiva designada por la Asamblea de Accionistas, la cual está integrada por cinco miembros, quedarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos, y permanecerán en sus cargos hasta tanto sean efectivamente sustituidos por los designados a tales efectos, teniendo plena vigencia y validez sus actuaciones durante dicho período. Dos de los miembros de la Junta Directiva serán designados como Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía, los otros miembros serán denominados Directores.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Los miembros de la Junta Directiva podrán ser o no accionistas de la compañía, salvo para el caso de aquellos que ocupen los cargos de Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo, que no podrán ser accionistas de la compañía, con la sola excepción que dicha designación recaiga sobre el ciudadano Franco D'Agostino, Fundador de la compañía.

El cargo de Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía será ejercido por profesionales de reconocida competencia y experiencia, y que hayan ocupado cargos gerenciales o de responsabilidad en el sector de negocios a los que se dedica la compañía. Para la designación del Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de la compañía es necesaria la aprobación de la totalidad de los asistentes a la Asamblea de Accionistas en que se trate dicho punto. En caso de no producirse acuerdo en los términos mencionados, deberá convocarse otra Asamblea de Accionistas para tratar el asunto, en cuyo caso, la designación se efectuará con el voto de los que representen las dos terceras partes de los asistentes a la Asamblea.

La Junta Directiva se considera válidamente constituida con la presencia de cuatro de sus miembros, y sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos. En aquellos casos en que se produzca un empate en la toma de decisiones, el Presidente de la Junta Directiva tiene un voto adicional para decidir.

La Junta Directiva actual de Dayco Telecom, C.A. fue designada para el período Estatutario de dos años (2019-2021) por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada en fecha 29 de marzo de 2019, quedando conformada por los siguientes miembros: **Franco D' Agostino, Presidente de la Junta Directiva; Mariadela Larrazábal, Presidente Ejecutivo; Directores, Asdrúbal Oliveros, Rubén Darío Díaz y Luis Abarca.**

El Equipo Gerencial está integrado por las siguientes personas: Teresa Nathalie Rodríguez, **Vicepresidente de Finanzas; María Carolina Martín de Grossman, Vicepresidente de Capital Humano; Reinaldo Eduardo Ramos D' Agostino, Director; Francisco José Tamayo Arocha, Vicepresidente de Ventas; Pavel Gonzalo Silva Faundez, Vicepresidente de Operaciones; Raúl Lado Hernández, Vicepresidente de Infraestructura; Rolando Noda, Vicepresidente de Servicios al Cliente Daycohost.**

F.3. Política de Financiamiento.

Dayco ha fondeado sus actividades a través del aporte de capital propio, utilidades retenidas, y préstamos bancarios a corto y mediano plazo otorgados por instituciones financieras domiciliadas en Venezuela, así como mediante la emisión de títulos valores en el Mercado de Valores Venezolano.

F.4. Política de Dividendos.

Desde la constitución de la empresa hasta la fecha (marzo 2019), Dayco no ha repartido dividendos.

G. EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO

En el Plan Estratégico para el período 2018-2023, la empresa se plantea convertirse en una plataforma de recursos de Infraestructura y Servicios, basada en modelos de consumo flexible ("as a service") para impulsar la transformación digital de los negocios desde Venezuela, es decir, convertirse en un Habilitador Tecnológico para prestar servicios bajo modelos de Nube a empresas y negocios en Venezuela y Latinoamérica.

H. GARANTÍAS Y RESGUARDOS

Por ser papeles comerciales, la emisión está garantizada con todos y cada uno de los activos del emisor. Más allá de lo anterior y de su solvencia, la empresa no ofrece a los inversionistas ningún tipo de garantía o resguardo adicional.

I. LIQUIDEZ DEL MERCADO SECUNDARIO.

El Emisor podrá inscribir cualquiera de las series que integran la Emisión en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario o en la Bolsa de Valores de Caracas para su negociación en el mercado secundario.

J. IMPACTO DE LA EMISIÓN.

Los fondos provenientes de la colocación primaria de las series que conforman la presente Emisión de Papeles Comerciales al Portador serán utilizados en un cien por ciento (100%) para financiar requerimientos de capital de trabajo para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados

RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACION DE RIESGO

EMISOR:	DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES
DESCRIPCION DE LOS TITULOS:	Papeles Comerciales al portador hasta por la cantidad de MIL MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 1.000.000.000,00), emisión 2019-I aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 06 de mayo de 2019, y acordado en sesión de Junta Directiva celebrada el 15 de mayo de 2019.
PLAZO DE LOS TITULOS:	Hasta trescientos sesenta (360) días.
USO DE LOS FONDOS:	100% para financiar requerimientos de capital de trabajo para la realización de las actividades relativas al objeto social del Emisor.
INFORMACION ANALIZADA:	a) Estados financieros al 31 de diciembre de los años 2016, 2017 y 2018 auditados por Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados. Más un corte no auditado al 31 de marzo de 2019. b) Entrevistas con Ejecutivos de la empresa c) Información sectorial
RIESGO:	A3 <u>Categoría: "A"</u> Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no debería verse afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector o área a que éste pertenece, o en la economía, sólo en casos extremos, pudiera afectarse levemente el riesgo del instrumento calificado <u>Sub-categoría: "A3"</u>: Se trata de instrumentos que presentan para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador, sólo en casos extremos, eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo del instrumento bajo consideración.
PERIODICIDAD DE LA REVISION:	Ciento ochenta (180) días contados a partir del inicio de la oferta pública autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, o cuando GLOBAL RATINGS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A. tenga conocimiento de hechos que puedan alterar substancialmente el nivel de riesgo de los títulos valores emitidos.



EDUARDO GRASSO V.



BEATRIZ FERNÁNDEZ R.



JUÁN RODRÍGUEZ B.

Caracas, 24 de mayo de 2019

N° DIC-GR-GA/2019

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente

1

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

DAYCO TELECOM, C.A. (DAYCO) es una empresa dedicada a prestar servicios de Data Center, soportada en la infraestructura de operaciones instaladas en el país, en las ciudades de Caracas y Valencia. A partir de esta infraestructura, desarrolla un modelo de negocios basado en ofrecer soluciones de tecnología como servicio (Tass). Cuenta con un amplio portafolio, el cual se agrupa en las cuatro gamas: Dayco Data Center, Dayco Servicios, Dayco Cloud y Dayco Soluciones, siendo los servicios del Centro de Datos, el mercado más importante y representativo para el emisor con el mayor peso en el volumen de ventas (aproximadamente 70% a Dic2018). A partir del análisis formulado se evidenció que los márgenes operativos y financieros de la compañía muestran una tendencia descendente, no obstante, se debe considerar la incidencia que tiene sobre los márgenes, la valoración en cifras constantes –ajustados por inflación–, además del efecto contable, de la constitución de una partida de provisión para gastos de depreciación y amortización, que incrementa sustancialmente los costos operativos, modificando de forma determinante los resultados, mostrando pérdidas en contraposición al margen Ebitda que presenta resultados positivos en cifras importantes, sustentados en su consistencia operativa y diversificación de sus servicios, lo que ha permitido un crecimiento notable de sus indicadores de rentabilidad (nominal). Por otro lado, se considera que la empresa registra un bajo apalancamiento financiero, lo que le permite mantener una cobertura conveniente tanto de gastos como de servicio de deuda financiera con EBITDA y flujo de caja recurrente operativo. Sin embargo, la empresa no escapa de la realidad económica actual, así lo demuestra, el incremento de los costos de operación, consecuencia de la alta presión inflacionaria que altera constantemente los niveles de precios y afectan la capacidad de adaptación ante cambios en el valor de la variedad de servicios prestados, en el mediano plazo podrían verse afectados los volúmenes de venta. Sin embargo, al evaluar la estructura de la emisión planteada, se considera que los mecanismos previstos en la misma mitigan eficientemente los riesgos identificados. Global Ratings continuará monitoreando el riesgo global de la empresa, con la finalidad de que la calificación otorgada refleje adecuadamente el perfil de riesgo de la compañía. Hechas las anteriores consideraciones, la Junta Calificadora le asigna la Categoría “A”, Subcategoría “A3” a la presente emisión 2019-I de Papeles Comerciales al portador hasta por la cantidad de MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000.000), de DAYCO TELECOM, C.A.

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

1.1 PERFIL DEL EMISOR

DAYCO TELECOM, C.A. –DAYCO– fue constituida en Venezuela en enero de 1998, con el objeto de prestar servicios de Data Center para atender las demandas de diferentes tipos de clientes en todo lo relativo a plataformas de tecnologías de información y telecomunicaciones.

Inició operaciones en el año 2000, alentado por la apertura del sector de las telecomunicaciones en el país, posterior al cumplimiento de todos los procedimientos exigidos por el ente regulador, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), para la concesión de licencias. Fue la primera empresa en instalar en el país una infraestructura tecnológica de Data Center para ofrecer servicios de data, comunicaciones e Internet, debidamente certificada según los estándares internacionales de infraestructura y seguridad. Posee dos Centros de Datos (White Space) que en conjunto tienen más de 1.700 m2 de espacio, con capacidad de crecimiento modular para soluciones tecnológicas, ubicados en la sede de la empresa en Caracas y su Site localizado en Valencia. Los sistemas con los que cuentan se enuncian a continuación:

-Sistemas redundantes de Energía: para garantizar la continuidad de los servicios ofrecidos por la empresa, en condiciones óptimas, este sistema

está conformado por cuatro componentes: a) puesta a tierra, con las respectivas barras de distribución y por cada gabinete de equipos, b) sistemas propios de generación de energía para eventuales pérdidas del suministro externo, c) equipos de Suministro de Potencia Ininterrumpida (UPS), que permite el tiempo suficiente para que los generadores de energía entren en funcionamiento y d) el Sistema de Distribución de Energía (SDE) totalmente redundante y según las normas Codelectra.

-Sistemas de Control Ambiental: utilizado para garantizar el mejor funcionamiento de las instalaciones tecnológicas, se refiere a múltiples unidades de aire acondicionado de precisión, más las respectivas unidades evaporadoras y ventiladores de enfriamiento.

-Sistemas de Seguridad Física: los cuales incluyen control de acceso por detector de proximidad, scanner biométrico de huellas dactilares, cámaras de monitoreo y circuito cerrado de TV, sistema de alarmas basados en sensores infrarrojos y registro de acceso para el ingreso por áreas.

-Sistemas de Seguridad Lógica: basado en tres niveles de defensa, los sistemas de detectores de intrusos y routers, el arreglo de Firewalls y sensores de tráfico y la generación de dominios, VLAN's y sensores de actividad de los servidores.

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente

2

-Conectividad redundante a Internet: se refiere a medios de transmisión de datos (fibra óptica, radio de microondas, satélite y LMDS), con acceso tanto al backbone doméstico como al internacional, desde diferentes proveedores de servicios de telecomunicaciones en Venezuela.

DAYCO ofrece una amplia diversidad de servicios, entre los que se distinguen cuatro (4) unidades de negocios:

- Dayco Data Center: engloba servicios de Centro de Datos con infraestructura de clase mundial, alta disponibilidad, único con certificación TIER III en Venezuela, y arquitectura geo distribuida interconectada con fibra óptica redundante de alta velocidad para garantizar la continuidad de negocio. Comprende los siguientes servicios: colocación, soluciones de redes y telecomunicaciones, gestión de manos remotas y espacios de trabajo para contingencias, los cuales se extienden en un amplio abanico de productos.
- Dayco Servicios: consiste en servicios de atención y optimización de plataformas de TI para garantizar el rendimiento, control y seguridad de los activos de información que respaldan la operación de su negocio, disponibles 7x24x365 con personal altamente especializado y procesos bajo estándares internacionales. Usualmente complementan los servicios: Desk, Administrados, sistemas operativos, base de datos, DNS, almacenamiento, respaldo, redes y seguridad, Profesionales que incluye el diagnóstico; de plataforma TI, infraestructura (Data Center), redes y seguridad (Ethical Hacking).
- Dayco Cloud: servicio de nube para apoyar a las empresas en sus necesidades de agilidad. Proporcionan a las empresas servicios Cloud; nubes privadas, nubes híbridas (multicloud) y soluciones de nube especializada por aplicaciones y/o sector de negocios. Además de gestión Cloud; diseño y arquitectura de nube, migración de datos, interconexión con otras nubes (multicloud), administración de ambientes Cloud y soluciones de respaldo y restauración.
- Dayco Soluciones: compuesto por modelos de integración de múltiples proveedores y servicios para ayudar a las empresas con soluciones que respondan a sus necesidades de TI y faciliten procesos de optimización, consolidación e innovación para apoyar su ruta de transformación digital. Incluyen soluciones de tipo: locales para sistemas SAP, analítica e

inteligencia de negocios, de integración FINTECH, medios de pago y Start up, interconexión entre clientes y redes visualizadas para la transmisión de datos corporativos.

1.2 ESTRUCTURA Y PROPIEDAD

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social suscrito y pagado actualizado de la compañía es de Bs. 5.000 y está conformado por 500.000.000 acciones comunes distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1. Posición Accionaria

Accionistas	Acciones	%
Grupo Dayco, C. A.	258.599.533	51,74%
Ziergeta2 LLC	62.300.000	12,46%
Omar Vivas	43.703.610	8,74%
D&C Telecom Ltd.	38.551.490	7,71%
Carlos Guillermo Otaola	25.956.770	5,19%
Dora D'Agostino	25.319.410	5,06%
Franco D'Agostino	15.280.010	3,05%
Sandro D'Isidoro	12.817.617	2,56%
Vittorio D'Ruggiero	9.565.560	1,91%
Transban Investment Corp.	7.906.000	1,58%
Total	500.000.000	100%

Fuente: DAYCO - Elaboración propia

La dirección y administración la compañía está a cargo de una Junta Directiva, designada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas por un periodo de dos (2) años, compuesta por:

- Presidente Junta Directiva: Franco D'Agostino.
- Presidente Ejecutivo: Mariadela Larrazábal.
- Director: Asdrúbal Oliveros.
- Director: Rubén Darío Díaz.
- Director: Luis Abarca.

1.3. ANÁLISIS DEL ENTORNO SECTOR TELECOMUNICACIONES

Este sector ha mantenido un crecimiento estable durante los últimos años, sin embargo, en periodos recientes se han evidenciado variaciones en la tendencia histórica. Según el informe del sector telecomunicaciones publicado por CONATEL al cierre del tercer trimestre del 2017 se muestra un aumento de 294% en las inversiones del sector, misma tendencia que muestran los ingresos con un incremento del 407.89% durante el trimestre.

Según lo expone la Gerencia, DAYCO atiende los requerimientos de un consumidor que busca soluciones tecnológicas flexibles, costo-eficientes, 24x7, que puedan ser contratadas de acuerdo a los

requerimientos del usuario bajo un modelo de servicios. En ese sentido, aun cuando la empresa se inició para satisfacer la demanda de un mercado “masivo”, hoy ha evolucionado su oferta de servicios, respondiendo a las necesidades y requerimientos del mercado corporativo.

1.4 ESTRATEGIA Y POSICIONAMIENTO:

DAYCO es una empresa venezolana, con amplia y reconocida trayectoria brindando tecnología bajo modalidades de servicio, aaS desde la única infraestructura de data center multisite geo distribuida de Venezuela, con dos sedes, Caracas y Valencia, y el aval de la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Institute. Se ha enfocado en mantener la productividad del negocio, a través de ciertas estrategias consolidadas y gestionada bajo procesos alineados con los estándares globales y un recurso tecnológico en permanente actualización. Diseña soluciones que responden a las diversas necesidades y demandas de clientes que requieren acceso al recurso tecnológico en forma oportuna, costo-eficiente y sobretodo, garantizar la continuidad a sus operaciones de misión crítica, para afrontar con éxito los desafíos de la economía digital.

Actualmente, centra sus esfuerzos en adecuar la oferta de servicios para responder a los retos de Continuidad, Optimización, Agilidad e Innovación que tienen las empresas frente a un entorno cada vez más dinámico y exigente, para lo cual desarrollo la Suite de Servicios para la Transformación Digital, bajo la misma premisa de diseñar “soluciones a la medida”, flexibles y escalables, soportadas por los más altos estándares de seguridad, disponibilidad y continuidad.

Dayco Data Center, Dayco Servicios, Dayco Cloud y Dayco Soluciones componen la estructura que le permite apoyar a las organizaciones que están asumiendo el reto y están rediseñando y reinventando sus modelos de negocios, orientándose cada vez más a un usuario final interconectado, 24x7 que además exige personalización e inmediatez. Un aspecto relevante que les respalda hoy para ampliar el horizonte de opciones es que están soportadas en lo que ha denominado el Ecosistema Daycohost, ambiente de cooperación e interacción entre distintos players reconocidos en la industria global de TI y Telecom, que, bajo la figura de alianzas, convergen en las fortalezas del data center para brindar la más

completa oferta de servicios tecnológicos que proporciona en cada una de sus soluciones.

Al mismo tiempo, a través de la innovación en su ámbito de acción, su visión a largo plazo y el continuo enfoque en la diversificación, la empresa idea estrategias que le permiten mantener su posición consolidada, como el uso de diferentes fuentes de financiamiento; bancos públicos, privados, bonos quirografarios y un flujo de caja propio, tasas de interés controladas, mejores tasas y plazos en los bancos públicos, tasas de interés fijas en bonos y cero interés en otros tipos de deuda lo que le permite el manejo de variables de alto impacto; como el control de precios, falta de divisas, hiperinflación, fuga de talento humano, pérdida del poder de compra, tributos y controles, entre otros.

Actualmente la empresa atiende desde su infraestructura de Data Center Multisite, Geo-Distribuido, más de 300 clientes en Servicios Administrados para el mercado corporativo y más de 1.150 clientes en Servicios Web Hosting, atendiendo bajo modelo 24x7 más de 3.000 servicios instalados en los Data Center. La distribución de la cartera de clientes en el mercado corporativo, es muy equilibrada entre los segmentos de servicios, finanzas, manufactura y tecnología, con soluciones administradas para manejo de aplicaciones críticas de negocios (gestión de ERP, canales de distribución, gestión de proveedores, manejo de flotas, CRM, canales de atención a clientes, entre otras) donde el cliente habilita en el Data Center una plataforma de servicios integrada que incluye capacidades de cómputo, almacenamiento, seguridad y respaldo + servicios de comunicaciones para acceso dedicado y acceso a internet + gestión administrada de toda la plataforma, bajo un Modelo de SLA's y Atención adaptado a sus propios requerimientos.

Tabla 2. Detalle de ventas por línea (Bs.)

	Dic2018	Dic2017	Dic2016	Dic2015
Procesamiento	22%	23%	18%	32%
Almacenamiento	5%	8%	9%	13%
Respaldo	2%	3%	3%	2%
Seguridad	4%	2%	3%	6%
Colocación	26%	31%	23%	21%
Conectividad	36%	28%	36%	19%
Complementarios	5%	5%	8%	7%

Fuente: DAYCO - Elaboración propia

Con base a la distribución de servicios indicada anteriormente, puede afirmarse que los ingresos de la empresa se concentran en el segmento

corporativo, donde las soluciones de servicios de Data Center relacionado a soluciones de Servicios de Continuidad de Negocio, Manejos de Sites Alternos (DRP), Outsourcing del Centro de Datos y Gestión de Aplicaciones críticas del negocio representan el 74% de los servicios tipo instalados en el Data Center.

Entre los proveedores más importantes destaca: HP, Dell, SUN, Cisco, EMC2, VMWare, Microsoft, Fortinet, Palo Alto más todos los carriers de comunicaciones con servicios en el país, a través de distintos medios de transmisión de datos (fibra óptica, radio de microondas, satélite y LMDS), proveedores tales como: Gold Data, Netuno, Conex Telecom, EDC Network, Cantv, Digitel y Telefónica.

Como parte del Plan Estratégico para el periodo 2018-2023, la empresa proyecta convertirse en una plataforma de recursos de Infraestructura y Servicios, basada en modelos de consumo flexible ("as a service") para impulsar la transformación digital de los negocios desde Venezuela, es decir, ser en un Habilitador Tecnológico para prestar servicios bajo modelos de Nube a empresas y negocios en Venezuela y Latinoamérica. Para lo cual desarrolla una serie de iniciativas que van en tres estadios fundamentales:

- **NEGOCIOS:** Fortalecimiento del Portafolio de Servicios, alineado con las nuevas tendencias y necesidades del mercado, y Desarrollo de Alianzas para lograr una mayor cobertura de servicios tanto Nacional como Internacional.
- **SERVICIOS:** Alineación de todos los procesos de operación, administración y gestión con las mejores prácticas de la industria, estableciéndose como meta la Certificación ISO 20K.
- **INFRAESTRUCTURA:** Manteniendo la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Instituto a su site Valencia, que junto al Site Caracas conforman el primer Data Center Geo Distribuido de Venezuela; y adecuando la Arquitectura Operacional y de procesos.

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Fortalezas:

- Experiencia en soluciones de tecnología de información y de telecomunicaciones, a partir de la infraestructura de Data Center, instalada y en operación.
- Manejo diversificado de los segmentos de negocio.
- Atomización de proveedores y clientes.

- Gran proporción de los contratos corporativos están expresados en dólares.

Debilidades:

- Necesidad de constante actualización y adecuación de plataformas tecnológicas.

Oportunidades:

- Desarrollo de nuevas líneas de servicio aprovechando infraestructura instalada y bases de conocimiento desarrolladas.
- Limitaciones actuales de la competencia.
- Ingresos en divisas provenientes del segmento corporativo.

Amenazas:

- Profundización de las regulaciones.
- Pérdida del poder adquisitivo de los consumidores.
- Dificultad de acceso a divisas para la adquisición de insumos.
- Coyunturas locales que pueden afectar capacidad operativa.

Fuente: Elaboración propia

2. DESEMPEÑO FINANCIERO

La información económica y financiera está basada en los Estados Financieros de DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES, al 31 de diciembre de los años 2016, 2017 y 2018 auditados por Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados. Más un corte no auditado al 31 de marzo de 2019. Toda la información financiera se encuentra elaborada bajo la normativa de la SUNAVAL.

2.1 EFICIENCIA Y RENTABILIDAD

DAYCO se dedica principalmente a proveer servicios de Data Center, principalmente, soluciones de procesamiento de datos, seguridad, redes y respaldo. En este sentido, destaca que la mayor parte de sus ingresos provienen de soluciones de plataforma de datos, seguidos de servicios de colocación. Los ingresos al corte Mar2019 totalizaron 5.386,8 MMBs., reflejando una variación interanual negativa de 79%, desempeño cónsono con la tendencia mostrada a lo largo de toda la serie analizada. Sin embargo, dada la naturaleza del negocio, hay que considerar el efecto contable, que tiene la constitución de una partida de provisión para gastos de depreciación y amortización, que incrementa sustancialmente los costos operativos, modificando de forma determinante los resultados operativos, mostrando

pérdidas en contraposición al margen Ebitda que presenta resultados positivos en cifras importantes.

Tabla 3. Indicadores de Rentabilidad

	Mar2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Margen Operativo	-678,9%	-249,0%	-170,5%	-95,5%
Margen neto	-694,4%	-281,2%	-281,5%	194,9%
ROA	-2,1%	-16,2%	-11,9%	16,7%
ROE	-2,2%	-16,2%	-14,0%	18,2%

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

Al observar de forma más exhaustiva, se verifica que a Mar2019 el segmento corporativo, específicamente el Centro de Datos concentra efectivamente la mayor fuente de ingresos de la empresa. Resalta el alto grado de flexibilidad que muestra DAYCO en su área de acción, al desempeñarse en diferentes esquemas contractuales, factores que de una u otra forma han influenciado las actividades del emisor, delimitando los márgenes del negocio, los cuales se han mantenido relativamente estables, toda vez que la proporción de costos operativos sobre los ingresos representa a Mar2019 el 60%. Cabe destacar que, a pesar de las presiones financieras ocasionadas por las condiciones macroeconómicas locales, las mencionadas no se han traducido en una caída representativa en la demanda de los servicios que provee la empresa.

Tabla 4. Indicadores de Eficiencia

	Mar2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Días Ctas. por Cobrar	13	3	21	31
Días Ctas. por Pagar	0,1	0	1	8
Ciclo operativo	13	3	21	31
Ciclo efectivo	13	3	21	22

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

En términos generales se observa que la empresa es manejada bajo criterios de eficiencia, centrada en proyectos que le han permitido garantizar buenos y rápidos retornos de inversiones, como el caso del servicio de colocación, además del aprovechamiento de las condiciones de mercado y la capacidad de adaptación estratégica de la gerencia ante las condiciones cambiantes del entorno.

Sin embargo, como en buena medida los resultados del ejercicio están asociados a variaciones en la política cambiaria y económica nacional, se debe esperar cierto margen de tiempo para determinar el afianzamiento de los resultados, más allá de haber sido generados por temas coyunturales. Por su parte, la gerencia asevera que

con base a la vigencia de los contratos; trayectoria de los clientes; el historial de renovaciones; la imposibilidad de migrar debido a que no hay otra oferta; así como el nivel de atomización significativo de esta base de clientes, se consolidará la estructura en el futuro.

2.2 SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

La compañía mantiene a Mar2019 activos corrientes por 3.373,7 MMBs., de los cuales la mayor proporción la concentran los efectos y cuentas por cobrar, seguidas en menor medida por efectivo y equivalentes, que representan para el periodo en revisión 96% del total circulante, lo que demuestra que las partidas antes descritas integran los recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones de corto plazo.

Definiendo lo expuesto, las cuentas por cobrar ascienden a un monto de 2.540,4 MMBs., y se encuentran conformadas principalmente por: comerciales de cuales las de mayor antigüedad corresponden a clientes gubernamentales, y Otras cuentas por cobrar que están integradas por: *Contratos de Préstamo* con data hardware supply e *Ingresos Devengados por Cobrar*; destaca que la porción no facturada de los ingresos por servicios reconocidos se registran dentro de esta partida, que en conjunto componen el remanente de las acreencias. Finalmente, el efectivo y equivalentes totalizan 474,4 MMBs., sustentado en el aumento del precio promedio de los servicios y en una gestión de cobranza eficiente. Todo lo anterior, demuestra la capacidad de la empresa de hacer frente a sus compromisos.

Tabla 5. Indicadores de Liquidez

	Mar2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Solvencia Total	632,6	488,8	6,6	12,6
Solvencia Corriente	1,6	1,0	1,8	0,7
Activo Circulante/Activos	0,2%	0,2%	1,4%	2,0%

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

En el curso habitual de sus negocios y con el objetivo de reducir el riesgo de crédito, la empresa permanentemente implementa evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes, lo cual reduce el riesgo potencial de pérdida por incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes del emisor, en las distintas unidades de negocio, está ampliamente diversificada y atomizada, por lo que no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio.

Es importante precisar que, dada la naturaleza del negocio del emisor, el grueso de sus activos está representado por propiedades y equipos,

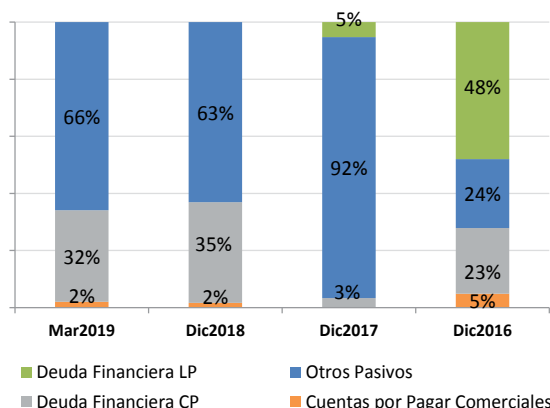
integrados por una infraestructura de almacenamiento, redes, respaldo y seguridad, equipos de climatización y energía, equipos de computación, mobiliarios, etc., por lo que se evidencia que el manejo de la liquidez de la compañía es un factor de vital importancia para mantenerse operativa.

2.3 ENDEUDAMIENTO, COBERTURA Y FLUJOS

En referencia a la estructura financiera de la empresa para el periodo analizado, Los niveles de endeudamiento del emisor exponen una tendencia decreciente, DAYCO registra a Mar2019 pasivos por 2.752,2 MMBs., mostrando una contracción respecto al periodo anterior, financiando de este modo solo el 0,2% de los activos, el comportamiento de los pasivos se explica por la reducción del apalancamiento bancario contratados con instituciones financieras nacionales que participan tan solo en 40% del total de compromisos corrientes. Destaca que a la fecha de corte la empresa mantiene escasas líneas de crédito bancarias, concentradas en seis (6) bancos, situación que es común dada la contracción de la capacidad de crédito de las instituciones financieras nacionales.

La compañía mantiene pasivos corrientes que en promedio representan el 52% del total de pasivos, compuestos principalmente por obligaciones bancarias y cuentas por pagar con relacionados, observando la composición, se evidenció que mantiene estrictas políticas de gerencia de riesgo financiero, para asegurar que todas las deudas sean pagadas dentro de los lapsos convenidos. Por su parte, el plan de aumentar los niveles de apalancamiento financiero de la empresa responde a la necesidad de garantizar la continuidad de sus operaciones, comportamiento que es razonable dado el escenario inflacionario.

Gráfico 1. Estructura de Pasivos



Fuente: DAYCO – Elaboración propia

Del análisis de los niveles de cobertura se desprende que el EBITDA a la fecha de cierre, cubre cómodamente el servicio de deuda a corto plazo, presentando un índice de cobertura intereses a razón de 5,31x veces. DAYCO se ha caracterizado por mantener niveles notables tanto de apalancamiento contable como financiero. A Marzo de 2019 la palanca contable se sitúa en 0,1%, con tendencia descendente a lo largo de los últimos ejercicios, mientras que la palanca financiera se ubica en un promedio de 1,57x veces, con relación al patrimonio de los accionistas, que asciende a 1.738.395,4 MMBs., al corte de Mar2019.

Tabla 6. Indicadores de Cobertura

	Mar2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Cobertura Intereses	5,31	4,74	3,06	1,21
EBITDA/Servicio Deuda	1,57	4,20	0,90	0,37
EBITDA/Servicio Deuda CP	1,57	4,20	1,60	0,69
EBITDA/Servicio Deuda LP	5,31	4,74	1,23	0,47
EBITDA/Servicio Deuda Neta	2,53	4,32	1,22	0,37
FCO/Servicios Deuda	0,50	2,59	1,63	3,00
Flujo de Caja/Servicio Deuda	0,38	0,03	0,26	0,02

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

3. FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO

3.1 GESTIÓN: en vista de la volatilidad del entorno económico actual, una gestión que garantice niveles razonables de rentabilidad, constituye un factor determinante para garantizar el desarrollo sostenible de la empresa, en este sentido, a juicio del calificador, la empresa está facultada para gestionar los aspectos del funcionamiento, tanto en lo referido a la gestión comercial, como financiera, así lo sustenta su notable nivel de cobertura del

servicio de deuda financiera con Ebitda y flujo de caja operativo.

3.2 MERCADO: El emisor refleja una variación interanual negativa del ingreso con media de 52% durante la serie. Adicionalmente, los costos de prestación de servicios mantienen en unos niveles moderados a un promedio de 60%, respecto al total de ingreso. Sin embargo, dada la naturaleza del negocio, hay que considerar el efecto contable que tiene la constitución de una partida de provisión para gastos de depreciación y amortización, que incrementa sustancialmente los costos operativos, modificando de forma determinante los resultados operativos lo cual explica lo ajustado de los rendimientos operativos.

3.3 SOLVENCIA: Es quizás el aspecto más robusto, la empresa tiene un índice de solvencia total notable. Sus bienes cubren más que proporcionalmente su pasivo exigible, al igual que su patrimonio presenta resultados positivos en cifras importantes, sin embargo, se debe tomar en cuenta la coyuntura que pudiera generar que una parte importante de las cuentas por cobrar la concentran contratos de préstamo celebrados con *data hardware supply*, saldos que se han reducido de forma significativa en el último año, pero que igualmente impactar en el futuro sus niveles de solvencia. Como política de gestión de liquidez, la compañía evalúa constantemente sus requerimientos de efectivo, con el fin de mantener niveles de disponibilidad acordes con los vencimientos de sus obligaciones operativas y financieras, recurriendo de ser necesario, al apoyo de los excedentes de liquidez.

3.4 ENDEUDAMIENTO: Los ratios de apalancamiento analizados presentan tendencia decreciente, tanto de intereses como servicio de la deuda. Este comportamiento de los pasivos se explica por la reducción de los préstamos bancarios contratados con instituciones financieras nacionales, lo que, aunado a los incrementos de los costos operativos, vía aumentos de los precios, disminuye la capacidad del emisor para hacer frente a las obligaciones que aquí se califican. En línea con lo anterior, los instrumentos financieros están expuestos a riesgo de concentración de crédito, ya que a Mar2019, el efectivo de la compañía se encuentra colocado en seis (6) instituciones financieras nacionales. No obstante, la empresa no mantiene pasivos financieros por montos significativos.

3.5 OPERATIVO: Se evaluaron los riesgos que afectan la continuidad de las operaciones, entre los cuales resaltan: el suministro regular de servicios básicos (Luz, agua), la seguridad jurídica y física de planta, equipos y empleados. El emisor demuestra contar con coberturas sobre estos temas, entre las cuales destacan el diseño redundante y de misión crítica de su propia infraestructura, además de pólizas de seguros, contratos de vigilancia privada, plantas eléctricas y baterías de soporte, todo ello, con la finalidad de garantizar el desarrollo de las actividades de la empresa.

3.6 CAMBIARIO: El emisor presenta exposición ante variaciones en el régimen cambiario, que se derivan principalmente de operaciones comerciales, causadas por activos y pasivos en moneda extranjera, que puede afectar las operaciones de la compañía, al mostrar una posición en moneda extranjera deficitaria, que está representada en mayor proporción por accionistas y relacionados. No obstante, se evidencia un retroceso progresivo del monto del endeudamiento, que en su mayoría fue contraído a través del sistema de administración cambiaria vigente, se encuentra garantizado parcialmente por el estado.

Tabla 7. Posición en Moneda Extranjera

	Mar2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Activos	105.698	82.533	22.723	34.026
Efectivo en caja y bancos	51.639	22.301	22.723	34.026
Cuentas por cobrar comerciales	54.059	60.232	-	-
Pasivos	42.479	153.811	2.705.504	3.721.623
Cuentas por pagar proveedores	7.393	7.766	2.512.212	3.489.331
Accionistas y relacionados	35.085	146.045	193.292	232.292
Créditos diferidos	-	-	-	-
Obligaciones bancarias	-	-	-	-
Posición en Moneda Extranjera	63.219	(71.278)	(2.682.781)	(3.687.597)

Fuente: DAYCO – Elaboración propia

4. PROYECCIONES

Siguiendo la metodología de calificación de riesgo de Global Ratings, se elaboraron las proyecciones del comportamiento de DAYCO bajo tres escenarios: 1) *Base*: condiciones provistas por el emisor; 2) *Restricciones Leves*: se desmejoran ligeramente ciertas variables; y 3) *Restricciones Graves*: recoge el posible efecto de una desmejora significativa de algunas condiciones.

Para la construcción del primer escenario, considerando el volumen de venta, para el periodo comprendido entre 2019 y 2020, se estiman coberturas de gastos financieros de 4,88x, y de servicio de deuda de 3,92x al vencimiento de la

emisión, además de un indicador de cobertura de deuda con flujo de caja operativo (FCO) de 2,23x.

Bajo un escenario de restricciones leves, con un menor crecimiento en las ventas, así como un costo implícito de los fondos superior, el emisor presenta márgenes ajustados para la cobertura del endeudamiento, con una cobertura proyectada a vencimiento para gastos y servicio de deuda de 3,25x y 2,61x, respectivamente.

Considerando condiciones más exigentes, tales como un crecimiento inferior en las ventas anuales, junto con el incremento en 25% de la tasa implícita, se reducen los indicadores de cobertura tanto de gasto como de deuda totalizando a cierre de 2020: 1,08x y 0,87x, respectivamente.

- Apalancamiento superior al resultado operativo acumulado de los periodos recientes de forma sostenida.
- Política de inversiones superiores a las anticipadas.

ADVERTENCIA

Este informe de calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

Tabla 8. Indicadores Proyectados
Dic2020 Dic2019

Escenario Base

Cobertura Intereses	4,88	3,95
Cobertura Servicio Deuda	3,92	3,06
FCO / Servicio de Deuda	2,23	1,98

Restricciones Leves

Cobertura Intereses	3,25	2,63
Cobertura Servicio Deuda	2,61	2,04
FCO / Servicio de Deuda	1,48	1,32

Restricciones Graves

Cobertura Intereses	1,08	0,88
Cobertura Servicio Deuda	0,87	0,68
FCO / Servicio de Deuda	0,49	0,44

Fuente: DAYCO - Elaboración propia

5. SUSCEPTIBILIDAD DE CALIFICACIONES

Factores futuros que pueden llevar, de forma individual o en conjunto, a una variación de la calificación:

5.1 VARIACIÓN POSITIVA

- Restructuración de la deuda de corto a largo plazo.
- Estabilidad de los márgenes de rentabilidad.
- Generación de flujo de caja operativo durante el periodo.
- Consolidación de los proyectos emprendidos a escala nacional.

5.2 VARIACIÓN NEGATIVA

- Proporción de compromisos por cobrar con relacionados superiores a lo proyectado.
- Presiones considerables sobre la liquidez.

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente

9

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES INDICADORES FINANCIEROS Expresado en Bolívars constantes				
	Mar2019	Dic2018	Dic2017	Dic2016
Liquidez y Solvencia				
Solvencia	632,62	488,77	6,61	12,61
Solvencia corriente	1,58	0,99	1,80	0,72
Capital de Trabajo MM Bs.	1.240,4	-44,3	20.790,3	-19.700,9
Activos circulante / Activo total	0,2%	0,2%	1,4%	2,0%
Días Cuentas por Cobrar	13	3	21	31
Días Cuentas por Pagar	0,1	0	1	8
Ciclo operativo	13	3	21	31
Ciclo efectivo	13	3	21	22
Endeudamiento				
Pasivo Total / Patrimonio	0,2%	0,2%	17,8%	8,6%
Pasivo Total / Activo Total	0,2%	0,2%	15,1%	7,9%
Pasivo Circulante / Pasivo Total	77,51%	88,47%	5,16%	34,71%
Deuda Financiera / Pasivo Total	32,1%	35,3%	8,6%	71,7%
Deuda Financiera / Patrimonio	0,1%	0,1%	1,5%	6,2%
Deuda Financiera Neta / Patrimonio	0,0%	0,1%	1,0%	6,0%
Gastos Financieros / Utilidad Operativa	-1,0%	-3,9%	-7,5%	-30,1%
Eficiencia				
Crecimiento de las Vtas (%)	-94,7%	-27,3%	-35,3%	-
Ventas Netas / Act. Fijo Neto Promedio (veces)	0,3%	4,1%	4,9%	8,8%
Ventas Netas / Total Activo Promedio (veces)	0,3%	4,0%	4,8%	8,6%
Costos / Ventas	7,79	3,49	2,71	1,95
Utilidad en Operaciones / Ventas Netas (%)	-678,9%	-249,0%	-170,5%	-95,5%
Utilidad Neta / Ventas Netas (%)	-694,4%	-281,2%	-281,5%	194,9%
Rentabilidad				
Margen EBITDA	36,6%	46,1%	39,1%	34,9%
EBITDA	1.973.338.271,1	47.258.271.530,4	55.189.811.523,1	75.982.830.657,6
Utilidad Neta / Total Activo (ROA)	-2,1%	-16,2%	-11,9%	16,7%
Utilidad Neta / Patrimonio (ROE)	-2,2%	-16,2%	-14,0%	18,2%
EBITDA / Total Activo Promedio (%)	0,1%	1,8%	1,9%	3,0%
EBITDA / Patrimonio Promedio (%)	0,1%	2,1%	2,1%	3,3%
Costo Implícito de la Deuda	42,1%	775,9%	41,8%	43,3%
Cobertura de Deuda				
Gastos financieros	371.527.077,3	9.969.378.862,4	18.049.988.307,9	62.545.570.303,8
Deuda Financiera Total	882.466.667,7	1.284.845.703,8	43.189.381.715,7	144.385.600.028,4
Corto Plazo	882.466.667,7	1.284.845.703,8	16.356.905.880,3	46.816.333.347,2
Largo Plazo	-	-	26.832.475.835,4	97.569.266.681,1
Deuda Neta (Deuda - Caja)	408.056.623,2	959.844.409,9	27.083.037.172,1	140.722.291.533,7
Cobertura Intereses	5,31	4,74	3,06	1,21
EBITDA/Servicio Deuda	1,57	4,20	0,90	0,37
EBITDA/Servicio Deuda CP	1,57	4,20	1,60	0,69
EBITDA/Servicio Deuda LP	5,31	4,74	1,23	0,47
EBITDA/Servicio Deuda Neta	2,53	4,32	1,22	0,37
FCO / Servicio Deuda	0,50	2,59	1,63	3,00
Flujo de Caja / Servicio Deuda	0,38	0,03	0,26	0,02

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente

10

7. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional sobre la Emisión puede obtenerse en las siguientes direcciones:

DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Calle Londres entre Caroní y New York.
Edificio Centro Tecnológico Daycohost
Urbanización Las Mercedes. Caracas.
Estado Miranda Zona Postal 1060.
Teléfonos: Caracas (0212) 999.91.00 /
999.91.33 / 319.57.13 Valencia: (0241)
873.28.00 / 774.78.00
www.daycohost.com

RATIO CASA DE BOLSA, C.A.

Calle La Estancia, Edificio Centro
BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52,
Urbanización Chuao, Zona Postal 1060.
Caracas. Venezuela.
Teléfonos: +58 212 994.03.93 / 994.13.01
994.14.29 / 994.24.70
www.ratiocb.com

A1a CALIFICADORES, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A.

Avenida Francisco de Miranda, Edificio
Parque Cristal, Torre Oeste, Piso 12, Oficina
12-1. Urbanización Los Palos Grandes,
Caracas. Venezuela. Teléfonos: (0414)
325.87.53 / (0212) 285.50.35 / Fax: (0212)
285.52.59.

GLOBAL RATINGS, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A.

Avenida Principal de La Castellana, Centro
Letonia, Piso 12, Oficina 126, Urbanización
La Castellana, Municipio Chacao, Estado
Miranda. Venezuela.
Teléfono: Máster (0212) 263.43.93
www.finanzasdigital.com

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

Avenida Francisco Solano López, entre
avenida Los Jabillo y Calle San Gerónimo,
Edificio SUNAVAL, Urbanización Sabana
Grande, Caracas. Venezuela.
Teléfonos: (0212) 761.96.66 / (0212)
761.91.26 y (0212) 761.91.37
www.sunaval.gob.ve

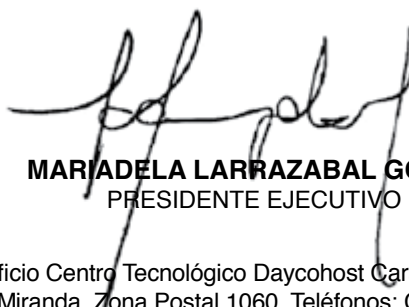
BOLSA DE VALORES DE CARACAS, C.A.

Calle Sorocaima entre avenida Tamanaco y
Venezuela, Edificio Atrium, Nivel
C1, Urbanización El Rosal, Municipio
Chacao, Estado Miranda. Venezuela.
Teléfonos: (0212) 905.55.11 y (0212)
905.58.27 Fax: (0212) 952.26.40
www.bolsadecaracas.com

«LOS RESPONSABLES QUE SUSCRIBEN DECLARAN QUE CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE
ACEPTAN, A TODOS LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, LA RESPONSABILIDAD DEL
CONTENIDO DEL PRESENTE PROSPECTO Y QUE EL MISMO ES VERDADERO Y NO CONTIENE
INFORMACIÓN QUE PUEDA INDUCIR A ERROR AL PÚBLICO Y QUE NO CONOCEN NINGÚN OTRO
HECHO O INFORMACIÓN IMPORTANTE CUYA OMISIÓN PUDIERA ALTERAR LA APRECIACIÓN
QUE SE HAGA POR PARTE DEL PÚBLICO, DEL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO».



FRANCO D'AGOSTINO MANCINELLI
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



MARIADELA LARRAZABAL GÓMEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

Calle Londres entre Caroní y New York, Edificio Centro Tecnológico Daycohost Caracas,
Urbanización Las Mercedes. Caracas. Estado Miranda. Zona Postal 1060. Teléfonos: Caracas
(0212) 999.91.00 / 999.91.33 / 319.57.13. Valencia: (0241) 873.28.00 / 774.78.00.

Contenido

1.	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMISIÓN	3
1.1.	Tipo de Valor	3
1.2.	Monto autorizado para circular	3
1.3.	Emisiones	3
1.4.	Plazos	3
1.5.	Precio al público, intereses y rendimiento	3
1.6.	Colocación primaria	4
1.7.	Custodia de los Macrotítulos	4
1.8.	Pago de los Macrotítulos	5
1.9.	Mercado secundario	5
1.10.	Representante Común	5
1.11.	Uso de los Fondos	6
1.12.	Calificaciones de Riesgo	6
2.	INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA	7
2.1.	Nombre, Domicilio y Duración	7
2.2.	Datos de Registro	7
2.3.	Dirección y Teléfono	7
2.4.	Objeto Social	7
2.5.	Evolución del Capital	7
2.6.	Estructura Accionaria	8
2.7.	Evolución Histórica	8
2.8.	Gobierno Corporativo	10
2.9.	Comisarios	14
2.10.	Auditor Externo	14
2.11.	Principales Servicios	14
2.12.	Propiedades	14
2.13.	Marcas y Patentes	15
2.14.	Litigios y Reclamaciones	15
2.15.	Aporte Social	15
2.16.	Información sobre el mercado y cartera de clientes	15

3.	INFORMACIÓN FINANCIERA	17
3.1.	Estados Financieros Consolidados Comparativos al corte del 31 de marzo de 2019, y auditados al 31 de diciembre de 2018-2017 y 2017-2016 ...	17
3.2.	Explicación de las variaciones más significativas de los Estados Financieros Comparativos	21
3.3.	Estados Financieros Consolidados Auditados por Contadores Públicos Independientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017	27
3.4.	Estados Financieros Consolidados Auditados por Contadores Públicos Independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016	85
4.	POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA	135
5.	PRINCIPALES RELACIONES FINANCIERAS	136
6.	DICTÁMENES DE CALIFICADORAS DE RIESGO	137
7.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	163

PROSPECTO



DAYCO TELECOM, C.A. Y FILIALES

Capital social suscrito y pagado Bs. 5.000,00
Capital social actualizado Bs. 280.714.164.734,00
RIF: J-30502749-8

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR

EMISIÓN 2019-I
MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR
MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000.000,00)

Estructurador y Agente Líder de Colocación



CASA DE BOLSA, C.A.
J-31177650-8

Calle La Estancia, Edificio Centro BANAVEN,
Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao,
Zona Postal 1060. Caracas. Venezuela.
Teléfonos: +58 212 994.03.93 - 994.13.01 - 994.14.29 - 994.24.70
www.ratiocb.com
@ratiocb